



**Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**  
División Académica de Ciencias Económico Administrativas



**Reestructuración del Plan de Estudios de la**

**Licenciatura en**

**Contaduría Pública**

Agosto 2016

## **DIRECTORIO**

**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez**  
Rector

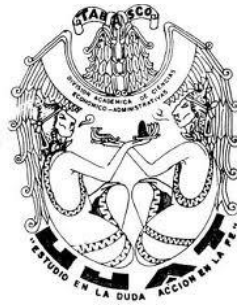
**Dra. Dora María Frías Márquez**  
Secretaria de Servicios Académicos

**C.D. Arturo Díaz Saldaña**  
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

**M.A. Rubicel Cruz Romero**  
Secretario de Servicios Administrativos

**L.C.P. Marina Moreno Tejero**  
Secretaria de Finanzas

**M.D. Leticia del Carmen López Díaz**  
Directora de Fortalecimiento Académico



## **DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

**M.F. Lenin Martínez Pérez**

Director de la DACEA

**Dr. Jorge Rebollo Meza**

Coordinador de Investigación y Posgrado

**M.A. Jorge Antonio David Díaz**

Coordinador de Docencia

**M.A. Juan Carlos Mandujano Contreras**

Coordinador de Estudios Básicos

**M.C.E. Margarita Vázquez Lara**

Coordinador de Estudios Terminales

**L.I. Ángel Armando Contreras Aparicio**

Coordinador de Difusión y Extensión

**L.C.P. Elías Ligonio Dzul**

Coordinador Administrativo

## COMISIÓN CURRICULAR

**Dra. Dora María Frías Márquez**  
Secretaria de Servicios Académicos  
Presidenta

**M.D. Leticia del Carmen López Díaz**  
Directora de Fortalecimiento Académico  
Secretaria

**M.A. Perla Karina López Ruiz**  
Directora General de Planeación y Evaluación Institucional  
Vocal

**M.A.E.E. Carolina González Constantino**  
Directora de Servicios Escolares  
Vocal

**M.A.E.E. Thelma Leticia Ruíz Becerra**  
Directora de Educación a Distancia  
Vocal

**M.C.S. Ma. Guadalupe Azuara Forcelledo**  
Directora del Sistema Bibliotecario  
Vocal

**M.T.E. Juan de Dios González Torres**  
Encargado de la Dirección de Programas Estudiantiles  
Vocal

## **COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**

**M.F. Lenin Martínez Pérez**  
Presidente

**M.A. Jorge Antonio David Díaz**  
Secretario

**M.A. Marina Pérez Cano**  
Vocal

**Dra. Gilda María Berttolini Díaz**  
Vocal

**Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco**  
Vocal

**M.A. Olga Yeri González López**  
Vocal

**M.A. Lisbeth Jacinto Castillo**  
Vocal

**M.A. Tomás Francisco Morales Cárdenas**  
Vocal

**Mtro. Javier Tolentino García**  
Asesor en Diseño Curricular

**SUBCOMISIONES POR CAMPO DISCIPLINAR:**

**M.C.E. Teresita Hernández Tercero**  
Costos

**M.I. Reinerio Escobar Pérez**  
Auditoría

**M.A. Arturo Aguilar de la Cruz**  
Contabilidad

**M.I. y M.A. Rosa María Martínez Jiménez**  
Fiscal

**Dra. Norma Aguilar Morales**  
Administración

**Dr. Salvador Neme Calacich**  
Finanzas

**M.D. Juan Tomás Caudillo López**  
Economía

**M.A. Rubén Pérez Salvador**  
Matemáticas

**Dra. Gilda María Berttolini Díaz**  
Investigación

**M. A. Emigdio Priego Álvarez**  
Informática

**M.A. Rosario Cruz Solís**  
Comunicación y Negocios

**Dra. María Isabel Solís García**  
Jurídica

## Subcomisión de Elaboración de Programas de Estudios

M.C.E. Teresita Hernández Tercero  
M.A.E. Aransazú Ávalos Díaz  
M.A. Olga Yeri González López  
L.C.P. José Luis Giorgana Cadena  
M.F. Adriana Martínez Rodas

### **Costos**

M.I. Reinerio Escobar Pérez  
M. Aud. José María Nieto Contreras  
Dr. Ángel Narváez Pérez  
M. Aud. Manuela Montealegre López  
Dra. Candelaria Vázquez Ramos  
M. Aud. Hortencia Rodríguez Hernández

### **Auditoría**

M.A. Arturo Aguilar De La Cruz  
M.A. Olga Yeri González López  
M.E. Tila del Carmen Sánchez Salvador  
M.A. Lisbeth Jacinto Castillo  
M.A. Manuela Montealegre López  
M.A. Aransazú Avalos Díaz  
M.A. Tomás Francisco Morales Cárdenas  
Dr. Germán Martínez Prats  
Dra. Candelaria Guzmán Fernández  
M.C. Ana María Pérez Oliva

### **Contabilidad**

M.I. y M.A. Rosa María Martínez Jiménez  
M.I. Ricardo Elías Aguilar Lara  
M.A. Lisbeth Jacinto Castillo  
M.I. José Luis López Sosa  
Dr. Octavio Tamayo Vázquez

### **Fiscal**

Dra. Norma Aguilar Morales  
Dra. Deneb Eli Magaña Medina  
Dra. Aida Dinorah García Álvarez  
M.D. Raquel López García

### **Administración**

Dr. Salvador Neme Calacich  
Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco.  
M. Eval. Rubén Luis Susunaga López  
M.F. Lenin Martínez Pérez  
M.A. Jenner Priego Padrón  
M.A. Carlos Alberto Paz Gómez  
M.F. Adriana Martínez Rodas  
Dr. Armando Mayo Castro

**Finanzas**

M.A. Patricia Guerrero Balderas  
M.D. Juan Tomás Caudillo López  
M.A.P. Raúl Pérez Wade  
L.E. Máximo Zapata Hernández  
L.E. Lily Pérez López

**Economía**

M.A. Rubén Pérez Salvador  
M.A. Carlos Alberto Paz Gómez  
M.A. José Domingo Pérez Pérez  
M.T.E. José Guadalupe Sánchez Ruiz  
M.A. César Enrique Barrera Ovando  
M.T.I. Leonardo Hernández Triano  
M en C. Alfredo Manzur Bocanegra  
M.A. Gladys Elena Mateos Gutiérrez  
Ing. Omar Canto López  
M.A. Daniel Chablé Hernández  
Dra. Aida Beatriz Armenta Ramírez  
Ing. Octavio Metelín Zarrazaga

**Matemáticas**

M. A. Emigdio Priego Álvarez  
Dra. Xiomara Matus Enríquez  
Dra. Ethel Vélez Beristain  
L.I.A. Cruz María Arana Ramírez  
M.A. Deysi María Jerónimo Jiménez  
M.A. Emmanuel Rivera Sánchez  
M.T.E. José Guadalupe Sánchez Ruíz  
M.I.S. Natividad Campos Frías

**Informática**

Dra. Gilda María Berttolini Díaz  
Dra. Deneb Elí Magaña Medina  
Dra. Norma Aguilar Morales  
M.A. Guadalupe Barón Viveros  
M.D. Domingo Román Guillén

**Investigación**

M.A. Rosario Cruz Solís  
L.I. Esteban Herrera Hernández  
L.I. María Elena Erika Allerhand Ramírez  
M.A. María del Rosario Jara Valls  
M.A. Oscar Domínguez Cruz  
M.A. Marina Pérez Cano  
L.I. Claudia Arenas Torres  
L.I. Ramón Javier Pérez Cuervo  
L.I. Ángel Armando Aparicio Contreras  
M.A. María Esther Morales Priego

**Comunicación y Negocios**

M.D. Gladi del Carmen García Álvarez  
M.D. Jorge Membreño Juárez  
L.D. María Clara Martínez Hernández  
M.D. Rita del Carmen Virgilio Rivera  
Dra. María Isabel Solís García  
M.A. Efraín Vázquez Pérez

**Jurídica**

Dra. Gilda María Berttolini Díaz  
Dr. Ricardo Maglioni Montalvo  
M.A. Olga Yeri González López

**Sector Público**

## Índice

Índice de Tablas .....	13
Índice de Figuras.....	15
I. PRESENTACIÓN .....	16
A. División Académica donde se imparte .....	16
B. Nombre de la Licenciatura .....	16
C. Título que se otorga .....	16
D. Modalidad en que se imparte.....	16
E. Total de créditos.....	16
II. CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	17
A. Estado de Tabasco .....	17
B. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco .....	19
III. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR.....	24
A. Resultados de la Evaluación Externa.....	27
B. Indicadores Indirectos .....	27
C. Resultados de Programas Institucionales .....	29
1. Tutorías.....	29
2. Movilidad.....	30
3. Vinculación .....	31
4. Formación Docente.....	31
D. Premios y distinciones .....	33
E. Servicio Social y Práctica Profesional .....	33
F. Evaluación docente.....	34
G. Opinión de los estudiantes sobre el Plan de Estudios 2010 .....	34
H. Fortalezas y Debilidades del Plan de Estudios 2010 .....	39

---

IV.	METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR .....	41
V.	FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	48
A.	Análisis de necesidades sociales.....	48
B.	Análisis de la disciplina .....	71
C.	Análisis del mercado ocupacional.....	80
D.	Análisis de las ofertas afines.....	95
VI.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	98
A.	Objetivo General .....	98
B.	Objetivos Específicos.....	99
C.	Perfil Profesional.....	100
VII.	PERFIL DE INGRESO .....	100
VIII.	PERFIL DE EGRESO.....	102
IX.	ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	106
	Área de Formación General.....	108
	Área Sustantiva Profesional.....	108
	Área de Formación Integral Profesional.....	110
	Área de Formación Transversal.....	111
	Asignaturas Optativas.....	112
X.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	121
A.	Plan de transición.....	121
B.	Tabla de equivalencia .....	121
C.	Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar .....	123
D.	Ciclos largos y cortos .....	123
E.	Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios.....	125
F.	Movilidad Estudiantil .....	125

---

G. Servicio Social y Práctica Profesional .....	125
H. Otros requisitos de egreso .....	126
XI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO .....	127
XII. REFERENCIAS .....	133
XIII. APÉNDICES.....	141
A. Apéndice 1: Trayectorias .....	141
B. Actividades de Aprendizaje Independiente. ....	151
C. Programas de Estudio.....	153

## Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen por áreas del Plan de Estudios 2010.....	25
Tabla 2. Indicadores Indirectos.....	29
Tabla 3. Consolidado de Movilidad Estudiantil 2013 a 2015.....	30
Tabla 4. Vinculación ofertada a los estudiantes.....	31
Tabla 5. Formación docente 2013 a 2015.....	32
Tabla 6. Comportamiento del servicio social.....	33
Tabla 7. Resultados de la evaluación docente.....	34
Tabla 8. Participación de alumnos en el foro de consulta.....	35
Tabla 9. Dimensiones e indicadores para evaluar las competencias docentes.....	37
Tabla 10. Percepción formación docente.....	37
Tabla 11. Percepción participación docente.....	38
Tabla 12. Las cuatro dimensiones de Jung.....	85
Tabla 13. Participante en el foro de empleadores.....	92
Tabla 14. Programas educativo afines.....	97
Tabla 15. Rasgos del perfil de ingreso para la Licenciatura en Contaduría Pública.....	101
Tabla 16. Competencias institucionales.....	103
Tabla 17. Distribución de créditos por área.....	107
Tabla 18. Área de Formación General.....	108
Tabla 19. Área de Formación Sustantiva Profesional.....	109
Tabla 20. Área de Formación Integral Profesional.....	110
Tabla 21. Área de Formación Transversal.....	111
Tabla 22. Asignaturas optativas bloque Tópicos de Contabilidad.....	112
Tabla 23. Asignaturas optativas bloque Tópicos Empresariales.....	113
Tabla 24. Asignaturas optativas bloque Tópicos de Finanzas.....	113
Tabla 25. Asignaturas optativas bloque Tópicos de Administración Pública.....	114
Tabla 26. Asignaturas con seriación explícita.....	117
Tabla 27. Asignaturas institucionales.....	119
Tabla 28. Asignaturas comunes.....	119
Tabla 29. Distribución de créditos por área.....	121
Tabla 30. Equivalencias.....	122
Tabla 31. Asignaturas que no se pueden ofertar en Ciclo Corto.....	124
Tabla 32. Asignaturas que podrán ofertarse a distancia.....	124

Tabla 33. Actividades deportivas y culturales. ....	126
Tabla 34. Funciones y acciones de la Comisión de Evaluación Curricular .....	131
Tabla 35 Trayectoria a 4 años en 8 ciclos.....	141
Tabla 36. Trayectoria a 5 años en 10 ciclos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 37. Trayectoria a 7 años en 14 ciclos .....	147
Tabla 38. Criterios y evidencias de las AAI.....	151

## Índice de Figuras

Figura 1. Distribución Económica de la Población .....	18
Figura 2. Historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.....	20
Figura 3. Percepción formación docente.....	38
Figura 4. Percepción de la participación docente.....	39
Figura 9. Ejes estratégicos de responsabilidad social.....	52
Figura 10. Estrategias para un México con educación de calidad a nivel superior. ....	54
Figura 11. Pertinencia de los estudios según el PSE 2013-2018.....	57
Figura 13. PRODECON y PRONAFIDE.....	59
Figura 14. Tendencias de las Universidades en la próxima década .....	62
Figura 15. Evaluación del Modelo Educativo de la UJAT.....	129
Figura 16. Evaluación Interna en el Modelo Educativo de la UJAT.....	130

## **I. PRESENTACIÓN**

### **A. División Académica donde se imparte**

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

### **B. Nombre de la Licenciatura**

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

### **C. Título que se otorga**

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

### **D. Modalidad en que se imparte**

ESCOLARIZADA

### **E. Total de créditos SATCA**

268

## **II. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **A. Estado de Tabasco**

El estado de Tabasco cuenta con una superficie de 24,731 Km<sup>2</sup>, correspondiente al 1.26% de la superficie del país, se localiza en la región sureste de México, colindando con Veracruz, Chiapas, Campeche, Guatemala y el Golfo de México. Según la encuesta intercensal de INEGI 2015, su población total es de 2'395,272 habitantes, de los cuales el 51.1% son mujeres y el 48.1% hombres. Su clima es de tipo cálido húmedo con temperatura media anual de 27°C, pero con variaciones que van desde los 18.5° C como mínima a los 36° C como máxima promedio a la sombra, además de importantes precipitaciones que alcanzan los 2,550 mm anuales (INEGI, 2016).

Un estado con una histórica tradición cultural que data desde los asentamientos en este territorio de las culturas Olmeca y Maya, tal como lo demuestran los sitios arqueológicos de La Venta en Huimanguillo, el Museo de sitio en Comalcalco, Pomoná en Tenosique y Reforma en Balancán. Por su geografía, flora y fauna, fue un lugar difícil de colonizar durante la conquista, dificultando la fundación de ciudades. Fue hasta 1519 que Hernán Cortés estableció Santa María de la Victoria, aprovechado los afluentes de los caudalosos ríos de Tabasco. Mismos que facilitaron después la incursión de piratas a lo largo de los dos siglos siguientes (México Desconocido, 2016).

Tabasco en náhuatl significa “lugar donde la tierra está húmeda”, lo cual corresponde con su paisaje de abundante vegetación tropical y múltiples cuerpos de agua, dentro de los que destaca el paso del Río Usumacinta, el más caudaloso de México. Estas condiciones le hacen proveedor de espacios de esparcimiento compuestos por playas, cascadas, ríos, selva, grutas, pantanos, además de museos y sitios arqueológicos.

Tabasco es uno de los estados más pequeños de la República Mexicana, pero también uno de sus estados más ricos; sus fértiles llanuras albergan una abundante agricultura que rinde frutos durante todo el año, mientras que enormes yacimientos

de petróleo atraen la inversión de negocios extranjeros y mexicanos, esto ha creado un aire de relativa prosperidad en el estado sobre todo en las zonas periféricas de Villahermosa. (Consejo de Promoción Turística de México, 2016).

En cuanto a su actividad económica el Producto Interno Bruto (PIB) de Tabasco en 2014 representó el 3.1% con respecto al total nacional entre sus principales actividades se encuentran: minería petrolera (58.1%); comercio (8.3%) y, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (6.6%). Juntos representan el 73% del PIB estatal, sus sectores estratégicos son: agroindustrial, minería, turismo, servicios de apoyo a los negocios y energías renovables. Las actividades primarias y terciarias aumentaron 7.8% y 2.4% respectivamente, mientras que las secundarias disminuyeron en 3.8%. (Secretaría de Economía, 2016).

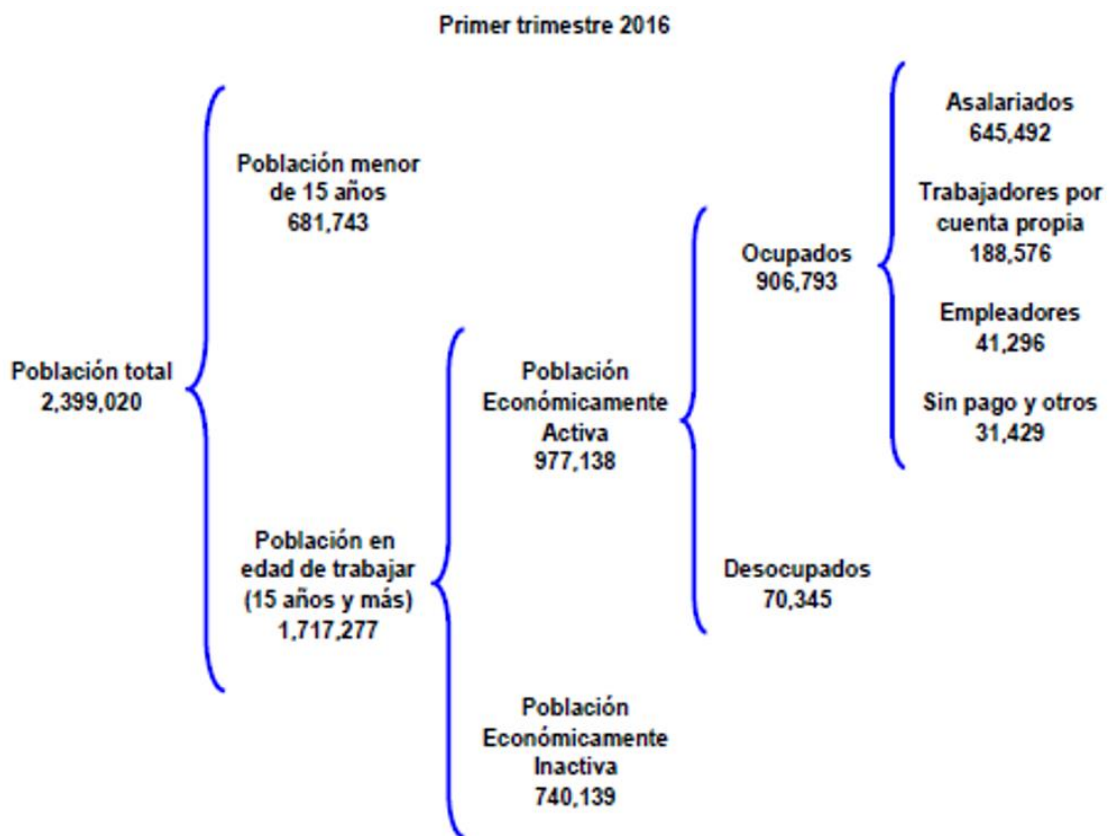


Figura 1. Distribución Económica de la Población

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2016.

Por su parte, al primer trimestre del 2016, la población es de 2'399,020 habitantes, de los cuales el 40.7% corresponde a la población económicamente activa y el 37.8% corresponde al personal ocupado (ver figura 1). En el caso de los profesionales de la contaduría, su labor está más ubicada en el sector terciario, donde participa en: el comercio, restaurantes, hoteles, transportes e información en medios masivos, servicios financieros e inmobiliarios, servicios educativos, actividades del gobierno y servicios profesionales, científicos y técnicos enfocados a: la dirección de corporativos y entidades, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, entre otros.

## **B. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**

Andrade, Armenta, Márquez y Paredes (2003) narran en su libro DACEA 45 años memoria histórica, la petición ante las Cortes de Cádiz del sacerdote cunduacanense José Eduardo de Cárdenas, para establecer un colegio de enseñanza superior en la aún provincia de Tabasco, en el año de 1811. Otro intento se registró en 1824, cuando se le otorgó al Estado facultades para el establecimiento de la enseñanza de las Ciencias y las Artes, pero tampoco consolidó. Fue hasta 1848 cuando se fundó en la Villa de Santiago de Teapa un colegio de enseñanza superior denominado El Liceo de Enseñanza Superior, pero solo funcionó tres años, debido a la falta de presupuesto.

Finalmente en 1861, el gobernador del Estado, Don Victorio Victorino Dueñas logró gestionar ante el Presidente de la República, Licenciado Benito Pablo Juárez García, recursos por un monto de \$52,000.00 para crear un centro de enseñanza profesional en Tabasco, lo que dio lugar a que en 1879, bajo la dirección del licenciado Manuel Sánchez Mármol, se inauguraran los primeros cursos en el Instituto Juárez, siendo gobernador del estado el doctor Simón Sarlat Nova. Entre los primeros programas educativos que se impartieron en ese claustro se destaca el de comercio, como un primer antecedente del programa educativo de Contaduría Pública, (Véase Fig. 2).

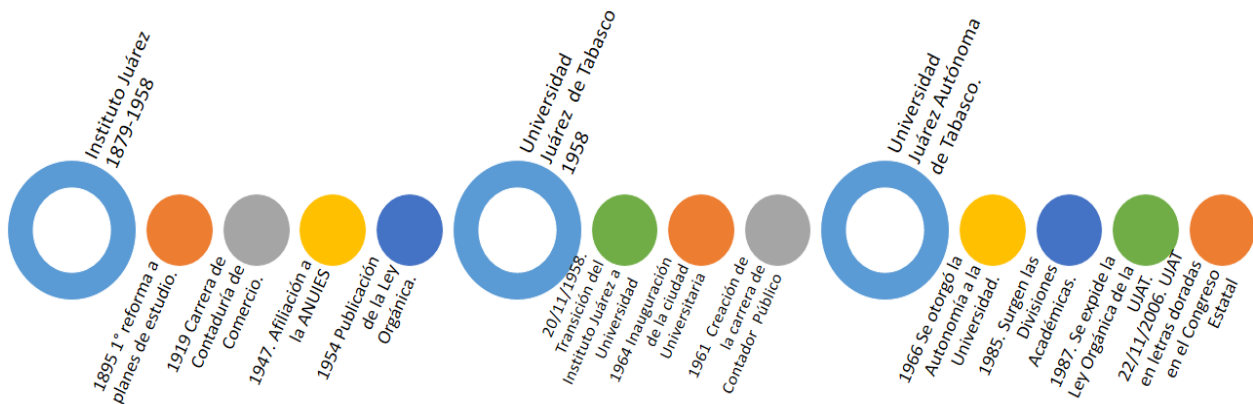


Figura 2. Historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Fuente: (UJAT, 2015).

Partiendo del Modelo Educativo (2006), el trabajo institucional está orientado por cinco líneas de desarrollo: Docencia, Investigación, Extensión de la Cultura, Vinculación y Gestión y Transparencia; las cuales son acordes con las políticas contenidas en los planes nacionales y los programas sectoriales, también tiene como ejes sustanciales: a) La formación integral del estudiante. b) Centrado en el aprendizaje y c) El currículum flexible. La razón de ser del trabajo Institucional y base para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la DACEA.

### Misión de la Universidad

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos (UJAT, 2016, p. 41).

### Visión 2020

La Universidad tiene presencia nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable e incluyente que contribuye al desarrollo sostenible de

Tabasco y México, mediante programas educativos de calidad que forman profesionales éticos y competitivos en el ámbito global. Se distingue por sus relevantes aportes en la transferencia de ciencia y tecnología, el respeto y promoción de la cultura y la vinculación efectiva con su entorno, en el marco de una gestión moderna que promueve los derechos humanos, la salud integral, la transparencia y rendición de cuentas (UJAT, 2016, p. 41).

### **Visión de la universidad al 2028**

La Universidad tiene reconocimiento nacional e internacional por los excelentes indicadores de calidad de sus programas de estudio, su alta responsabilidad social, su democracia y gobernabilidad interna, por ser abierta e incluyente en la formación cultural; por su impulso al desarrollo de la región, el país y el mundo; a través de la producción y aplicación del conocimiento. (UJAT, 2015, p. 35).

### **La División Académica de Ciencias Económico-Administrativas**

En congruencia con lo anterior la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, presenta innovaciones en su Plan de Desarrollo Institucional, (PDI-DACEA, 2015-2019), su elaboración, es el resultado del cumplimiento del artículo 21 del Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, y se integró con la participación de la comunidad universitaria, a través de un foro de consulta que permitió conocer la opinión de los alumnos, profesores, personal administrativo, sectores económico y social, así como de las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Se establece la:

**Misión.** La DACEA es una División Académica, que forma profesionales en las ciencias económico administrativas: innovadores, competitivos, emprendedores, responsables con la sociedad y el medio ambiente; capaces de analizar problemas y tomar decisiones que demandan las organizaciones de la región, el país y el mundo a través de la vinculación, la generación y aplicación del conocimiento.

**Visión al 2028.** Ser una División Académica reconocida por la formación integral de ciudadanos globales competitivos en las ciencias económico-administrativas, con programas educativos reconocidos por su calidad, cuerpos académicos consolidados y una gestión articulada, abierta, incluyente y socialmente responsable.

En este contexto la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública se encuadra dentro del objetivo estratégico 1 de calidad educativa plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional a Largo Plazo al 2028, en donde se prioriza “Asegurar la formación integral de estudiantes de pregrado y posgrado con programas académicos sólidos y pertinentes, desarrollados mediante el enfoque pedagógico innovador universitario, a fin de preparar profesionales e investigadores éticos y altamente competitivos en su área de desempeño” (UJAT, 2015, p. 49).

Por su parte el objetivo estratégico 2, se enfoca en el afianzamiento de la calidad de los programas educativos de pregrado y posgrado, lo que sin duda se alcanzará al aplicar la política divisional de “Fortalecer el desarrollo académico a través de la reestructuración, evaluación y acreditación de los planes de estudio considerando las necesidades locales y regionales” (DACEA - UJAT, 2015, p. 58).

En ese mismo tenor el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 establece políticas para lograr el eje estratégico de calidad educativa, articuladas con los objetivos estratégicos anteriores del Plan de Desarrollo Institucional a Largo Plazo al 2028, y con las políticas del Plan de Desarrollo Divisional 2015-2019. Para el caso del programa educativo de Contaduría Pública son las siguientes:

PC3. Consolidar los ejes sustanciales del Modelo Educativo considerando el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.

PC4. Priorizar las acciones que garanticen la calidad de los programas educativos de Técnico Superior Universitarios (TSU), Licenciatura y Posgrado, en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

PC5. Promover la formación de profesionales de TSU, Licenciatura y Posgrado de alto nivel capaces de afrontar la permanente transformación y complejidad de los escenarios globales. (UJAT, 2016, p. 54).

En este sentido, con la finalidad de alcanzar los umbrales de calidad, desarrollo de competencias e internacionalización para la institución, se plantean en el programa educativo su misión, visión y políticas transversales en sus objetivos educativos.

### **Misión del Programa Educativo**

Formar profesionales en Contaduría Pública de vanguardia, comprometidos con el desarrollo de la sociedad frente al entorno globalizado, en los ámbitos contable, fiscal, financiero, administrativo, auditoría y costos, bajo enfoques educativos de calidad, de investigación y sustentabilidad; generadores y aplicadores del conocimiento, comunicación asertiva en lengua extranjera, dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), creativos, con espíritus competitivos, emprendedores, innovadores, con liderazgo, dotados de valores éticos, capaces de generar valor agregado a las organizaciones a través del control, toma de decisiones, asesoría y dirección empresarial.

### **Visión del Programa Educativo**

Ser un programa educativo líder en la región y el país, reconocido socialmente como formador de profesionales de vanguardia en la Contaduría Pública, con las competencias para desempeñarse con ética profesional en los ámbitos contable, fiscal, financiero, administrativo, auditoría y costos, respondiendo a las exigencias y demandas del mercado regional, nacional e internacional a través de la investigación, creatividad, innovación, liderazgo, uso de herramientas tecnológicas, comunicación asertiva en lengua extranjera, conciencia social y cultural, consolidando la movilidad, vinculación y participación de los estudiantes y docentes.

## **Políticas de Programa Educativo**

- Consolidar el dominio cognitivo de las áreas disciplinares del programa educativo mediante un apropiado diseño didáctico que facilite el aprendizaje de los contenidos en cada una de la asignaturas de la currícula, privilegiando su actualización periódica para atender las necesidades de los sectores productivos y sociales mediante la vinculación.
- Promover la formación integral del estudiante mediante el fomento de su participación en las actividades de aprendizaje independiente.
- Promover la cultura de la calidad en las distintas etapas de la vida académica formativa del estudiantado a través de la adquisición, generación y aplicación del conocimiento preferentemente en instancias evaluadas y certificadas, en un programa educativo acreditado.
- Consolidar el modelo educativo mediante la aplicación asertiva de la propuesta pedagógica y los programas transversales de apoyo al aprendizaje.
- Fomentar la cultura del emprendimiento, responsabilidad social y sustentabilidad en el marco de un ejercicio académico ético y comprometido con la sociedad y su entorno.
- Impulsar la internacionalización del programa educativo a través de una adecuada gestión de los procesos institucionales de apoyo a los estudiantes en las actividades de movilidad y el ejercicio docente, así como el uso pertinente de las tecnologías de la información y el bilingüismo en el currículum.

## **III. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR**

La reestructuración del Plan de Estudios y de los programas de la Licenciatura en Contaduría Pública 2010 fue producto de las exigencias en el campo profesional, derivado entre otros, de los avances de las TIC, el fenómeno de la globalización,

que hacen necesaria una formación integral, flexible, que permitiera responder a estas exigencias de manera oportuna.

Para los efectos anteriores fue necesario atender las tendencias relacionadas con la actualización y formación integral en las áreas disciplinares, que respondan a los procesos de reconocimiento y certificación que norman las diversas áreas de desarrollo del profesional de la Contaduría Pública, como son entre otros: la auditoría interna, la auditoría para efectos fiscales.

En este sentido y atendiendo las recomendaciones de los organismos evaluadores (CIEES) y acreditadores, que para este programa es el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), se consideró una mayor inclusión de aspectos tecnológicos en los programas de las asignaturas, resaltando el uso de herramientas informáticas, mediante prácticas de laboratorio de cómputo.

Acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UJAT, se privilegió una mayor vinculación con los sectores productivos, al incluir un mayor número de horas prácticas, visitas a empresas y capacitación conjunta.

Por lo tanto, el diseño curricular requirió de la eliminación de las asignaturas electivas, la disminución de la seriación implícita de materias y la inclusión de materias con seriaciones explícitas e implícitas, y el cambio de nombre en algunas asignaturas por obsolescencia de conceptos, en consecuencia, se reduce el número de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública.

La estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública, se organizó en 4 áreas de formación, 62 asignaturas de las cuales 58 son obligatorias y 4 asignaturas optativas, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Resumen por áreas del Plan de Estudios 2010

Áreas	General		Sustantiva Profesional		Formación Integral Profesional			Formación Transversal		Gran Total
	Obligatoria	Total	Obligatoria	Total	Obligatoria	Optativa	Total	Obligatoria	Total	
Asignaturas	16	16	32	32	6	4	10	4	4	62
Créditos	84	84	193	193	34	20	54	24	24	355
Porcentaje de créditos		23.66		54.37			15.21		6.76	100

Fuente: Reestructuración Programa Contaduría Pública 2010

El área de Formación General está integrada por 16 asignaturas obligatorias con un total de 84 créditos, estas asignaturas pueden ser ofertadas en modalidad escolarizada y a distancia, y en ciclo largo o corto; y en el caso de las 9 asignaturas que se comparten con otros programas educativos de la UJAT, también podrán ser cursadas en grupos dentro de movilidad interdivisional y en la modalidad a distancia.

En el área de formación sustantiva profesional se agrupan 32 asignaturas que representan 193 créditos cuya intencionalidad es propiciar el conocimiento que soportan el quehacer del licenciado en Contaduría Pública: Contabilidad, Fiscal, Costos, Auditoría, Finanzas, Emprendedores, Jurídica, Informática, Matemáticas, Administración e Idiomas, con la finalidad de brindar al estudiante “conocimientos teórico-metodológicos del campo disciplinario y práctico del ejercicio profesional” (UJAT, 2006, p. 36).

El área de formación integral profesional agrupa asignaturas orientadas hacia la profundización en las áreas fundamentales de la Contaduría Pública, buscando la formación “en competencias profesionales, para la redefinición técnico-profesional en el marco de las transformaciones profesionales derivadas de los cambios socio-productivos en la región y de las formas de intervención en los mercados de trabajo” (UJAT, 2006, p. 37). Está integrada por 6 asignaturas obligatorias y 4 optativas, éstas últimas serán seleccionadas de un listado de cuatro bloques: Auditoría, Internacional, Finanzas y Administración. La carga crediticia total de esta área es de 54 créditos.

Para cursar los créditos optativos que se requieren en esta área, el alumno deberá elegir uno de los siguientes bloques formativos: Finanzas, Auditoría, Internacional o Administración

El área de formación transversal agrupa asignaturas orientadas hacia la “integración de la profesión con otras de la misma área, se orienta a conformar un pensamiento y formas de trabajo transdisciplinario” (UJAT, 2006, p. 37). Está integrada por 4 asignaturas incluyendo el Servicio Social y la Práctica Profesional. La carga crediticia total de esta área es de 24 créditos.

Las asignaturas comunes que oferta el programa, requiere para su enseñanza del apoyo de las áreas enfocadas hacia la Administración y la Economía, además de conocimientos y habilidades en las áreas de: Matemáticas, Jurídica, Informática, Emprendedores, Investigación e Idiomas. Así mismo, la licenciatura en Contaduría Pública comparte 32 asignaturas con las licenciaturas de Administración y Economía; éstas incluyen 9 institucionales que son comunes a todos los Programas Educativos de la Universidad, y se enfocan a la formación integral del estudiante “con la finalidad de construir una cultura de trabajo, disciplina, de lectura, de raciocinio y de reflexión” (UJAT, 2006, p. 37). Esta fortaleza toma especial relevancia en virtud de que en ninguna de las universidades con las que se realizó la comparabilidad, presentan un caso similar.

### **A. Resultados de la Evaluación Externa**

En relación a la calidad, CACECA evaluó el programa académico de la licenciatura en Contaduría Pública en 2006, obteniendo su primera acreditación con vigencia a 2011, evaluándose en julio de ese mismo año, donde se obtuvieron 892.20 puntos, quedando así acreditada por cinco años más, al 1° de enero del 2013, la Institución solventó el 40% de las recomendaciones y para el 1° de Julio del 2014 cumplió con el 100% de éstas.

Actualmente la licenciatura en Contaduría Pública se encuentra acreditada por el COPAES, siendo evaluada en mayo de 2016 por CACECA, logrando dictamen de reacreditación por cinco años, esto implica una vigencia a Junio de 2021.

### **B. Indicadores Indirectos**

En el análisis de los indicadores de la matrícula del programa educativo, se considerarán los siguientes factores: el crecimiento de la matrícula, la tasa de los estudiantes de nuevo ingreso, eficiencia terminal, la tasa de deserción, la eficiencia de titulación, y en general el comportamiento de las trayectorias escolares.

A nivel general, la matrícula escolar de licenciatura en la DACEA, ha mostrado un decremento del 4.28% en el periodo de 2011 a 2014. Las causas del decremento de la matrícula escolar son multifactoriales, y van desde la deserción en el primer año, las dificultades en la administración de la trayectoria, hasta la proliferación de IES públicas y privadas que ofrecen programas educativos similares en modalidades escolarizadas y ejecutivas (DACEA - UJAT, 2015). Para el caso del programa educativo de Contaduría Pública, el decremento de la matrícula comparado de 2014 a 2015, es del 1.2%.

Un dato que contribuye a considerar un posible repunte en la matrícula, al registrar un incremento del 11.06% del periodo 2014 al 2015, en estudiantes de nuevo ingreso. El reto para estas generaciones será abatir la deserción la cual ha mostrado un comportamiento a la alza, que va desde 18.84% en la cohorte 2007-2011, a 26.03% en la cohorte 2011-2015, lo que representa una baja eficiencia terminal en el programa. Dentro de los motivos descriptores de la deserción se encuentran: aplicación del Art. 62 del reglamento escolar (15%), cambio de carrera (14%), cambio de universidad (13%), asignaturas reprobadas (13%), cambio de domicilio a otra entidad (7%), razones de trabajo (6%) y otros (32%) (DGPEI -UJAT, 2015).

La eficiencia terminal observa una disminución considerable, de 59.88% de la cohorte 2007-2011 a 47.02% en el cohorte 2010-2014, y los datos parciales de la cohorte 2011-2015 consideran una eficiencia terminal de 36.19%, con una deserción de 26.03%, de los cuales 31.74% continúan inscritos en algún ciclo, con la posibilidad de concluir su trayectoria en dos años como máximo. Estos datos revelan la necesidad de trabajar en esos factores que motivan el rezago y la deserción, debido a que por lo menos una tercera parte de los estudiantes que ingresaron al programa educativo se encuentran en situación de egreso, rezago o deserción.

Dentro de los factores que inciden en la deserción, está la tasa de aprobación, la cual es baja en las asignaturas del área general (los primeros ciclos) con un 86.04%, la cual está por encima de lo que pide el organismo acreditador del programa (CACECA), quien solicita que la reprobación no exceda de un máximo 10%. Dicho umbral solo se alcanza en las asignaturas del área integral profesional,

en donde la tasa de aprobación es del 94.12%. Por lo anterior, es importante que en la implementación de esta reestructuración del plan de estudios se trabaje en la proyección de trayectorias que permitan aumentar la retención y la tasa de aprobación, así como determinar estrategias para obtener las condiciones que coadyuven a la conclusión de los estudios en periodos no mayores a cinco años.

Tabla 2. Indicadores Indirectos

Cohorte	Deserción 5 años	Deserción 7 años	Eficiencia terminal (5 años)	Tasa de egreso (7 años)
2007-2011(2013)	18.84	25.84	59.88 -	71.73
2008-2012(2014)	22.03	29.28	49.28	64.35
2009-2013 (2015)	24.57	26.62	52.90	68.60
2010-2014 (2016)	23.20	23.51	47.02	56.11
2011-2015 a/	26.03		36.19	

Fuente: Elaborada a partir de los datos reportados en el seguimiento de las Cohortes generacionales de nivel licenciatura, elaborada por la DGPEI en 2015 a/ datos a enero de 2015

## C. Resultados de Programas Institucionales

### 1. Tutorías

El Programa Institucional de Tutorías contribuye a la formación integral del alumno, mejorando la calidad de su proceso educativo, para potenciar capacidades que incidan en su beneficio personal, adquirir habilidades para la toma de decisiones y construir respuestas, (UJAT, 2014).

Bajo la modalidad de tutoría individual, se atiende a los estudiantes que cursan los primeros ciclos, hasta llegar al 45% de avance curricular. Para la atención del indicador de reprobación, que se encuentra por encima de lo requerido por los COPAES (10% por PE), se cuenta con las actividades del Programa de Asesorías y Mentorías (DACEA - UJAT, 2015). La intencionalidad es apoyar a los estudiantes que presentan bajo rendimiento escolar y que solicitan el apoyo en las asignaturas de mayor reprobación: Inglés, Matemáticas, Contabilidad, entre otras. Para participar en los programas remediales de apoyo, el alumno solicita de manera voluntaria la asesoría o mentoría avalada por su tutor.

Aunque hay esfuerzos significativos en el área de tutorías, para mejorar este programa institucional se debe trabajar en un esquema que permita un mayor control de los indicadores de rezago, aprobación, deserción y eficiencia terminal, a través de estrategias de seguimiento más puntuales.

## 2. Movilidad

Es un programa que fortalece la formación integral del estudiante a través de la interacción con pares de otras IES nacionales y del extranjero, potenciando el desarrollo de sus competencias conceptuales y actitudinales.

En el período 2013-2015, participaron 23 alumnos del Programa de Contaduría Pública, en movilidad al extranjero en las universidades de: 18 en Salamanca y 2 en Valladolid España, 1 en *Universita di Pisa* en Italia, 1 en Universidad Federal de Ouropreto en Brasil y 1 en la Universidad en Santiago de Chile.

En el mismo período en movilidad nacional participaron 10 alumnos del mismo programa en las universidades de: 3 en la Universidad Nacional Autónoma de México, 3 en la Universidad Autónoma de Aguascalientes y 4 en la Universidad Autónoma de Yucatán.

Tabla 3. Consolidado de Movilidad Estudiantil 2013 a 2015

No. Alumnos	Género	Institución Educativa	País
<b>INTERNACIONAL 2015/2</b>			
3	F	Universidad de Salamanca	España
2	M	Universidad de Salamanca	España
2	F	Universidad de Valladolid	España
1	M	Universidad de Valladolid	España
1	M	<i>Universita di Pisa</i>	Italia
9	<b>Total de alumnos</b>		
<b>PERIODO AGOSTO A DICIEMBRE DE 2014</b>			
10	F	Universidad de Salamanca	España
2	M	Universidad de Salamanca	España
12	<b>Total de alumnos</b>		
<b>PERIODO AGOSTO DE 2013 ENERO 2014</b>			
1	F	Universidad Federal de Ouropreto	Brasil
1	M	Universidad de Santiago de Chile	Chile
2	<b>Total de alumnos</b>		

NACIONAL 2014 a 2015			
No. Alumnos	Género	Institución Educativa	Estado
2	F	Universidad Nacional Autónoma de México	Cd. de México
2	F	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Aguascalientes
1	M	Universidad Nacional Autónoma de México	Cd. de México
1	M	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Aguascalientes
6	<b>Total de alumnos</b>		
PERIODO AGOSTO DE 2013 ENERO 2014			
1	M	Universidad Autónoma de Yucatán	Yucatán
3	F	Universidad Autónoma de Yucatán	Yucatán
4	<b>Total de alumnos</b>		

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de Estudios Básicos de DACEA.

### 3. Vinculación

Las acciones que se establecen y ofertan a los estudiantes de la DACEA a través de la vinculación, representan una alternativa dentro de las modalidades de titulación.

El área de Educación Continua oferta diplomados estructurados con módulos en diversas áreas del conocimiento fundamentales para la actualización y reforzamiento de los conocimientos de la carrera. En el 2015, se instrumentaron tres diplomados a los estudiantes de Contaduría Pública como sigue:

Tabla 4. Vinculación ofertada a los estudiantes

Año 2015	Diplomado en	Estudiantes de	Asistentes
Septiembre	Desarrollo de Habilidades Administrativas	Contaduría Pública	3
Octubre	Desarrollo del Factor Humano en la Administración	Contaduría Pública	3
Noviembre	Contribuciones Fiscales	Contaduría Pública	11

Fuente: Información proporcionada por la Jefatura de Educación Continua de la DACEA.

### 4. Formación Docente

Para fortalecer los procesos docentes que generan aprendizajes en los estudiantes del programa educativo de Contaduría Pública, los profesores reciben actualización disciplinar y pedagógica a través de cursos, talleres y diplomados ofertados a nivel institucional y divisional.

En el periodo 2013-2015, se impartió capacitación a 506 profesores, participando de tiempo completo 294, de medio tiempo 66 y de asignatura 146, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Formación docente 2013 a 2015

<b>CURSOS 2013</b>	<b>TC</b>	<b>MT</b>	<b>ASIG</b>	<b>TOTAL</b>
Consultoría de negocios para PYMES	4	3	5	12
Desarrollo de habilidades informativas	8	4	1	13
Elaboración de proyectos de inversión con fondos externos.	9	6	8	23
Estrategias para la elaboración de ponencias	14	15	10	39
Taller reformas fiscales y laborales 2013	13	5	11	29
<b>TOTAL 2013</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>116</b>
<b>CURSOS 2014</b>	<b>TC</b>	<b>MT</b>	<b>ASIG</b>	<b>TOTAL</b>
Análisis de datos cualitativos utilizando el Atlas.Ti	14	1	6	21
Dirección estratégica	10	1	7	18
El enfoque por competencias en la educación superior	7	3	16	26
Elaboración de ponencias	13	1	9	23
Estadística para no estadístico	16	2	8	26
Estadística para no estadísticos	10	2	4	16
Evaluación de indicadores de las áreas económico administrativas	15	0	0	15
Gestión de riesgos y desarrollo local sustentable	8	0	5	13
Introducción al análisis multivariante para no estadísticos	8	1		9
Proyecto de vida emocional y financiero	10	0	5	15
Reformas fiscales	26	3	12	41
<b>TOTAL 2014</b>	<b>137</b>	<b>14</b>	<b>72</b>	<b>223</b>
<b>CURSOS 2015</b>	<b>TC</b>	<b>MT</b>	<b>ASIG</b>	<b>TOTAL</b>
Análisis e interpretación de resultados de investigación	22	4	5	31
Aplicación de la web 2.0 en el aula de clases	9	2	7	18
Impacto de la reforma hacendaria en 2015	25	2	5	32
Contpaq i contabilidad, bancos nóminas y Adminpaq	10	1	5	16
Aplicaciones prácticas de las normas de información financiera	17	3	6	26
Técnicas para el manejo del estrés	7	1	3	11
Excel nivel intermedio	13	4	7	24
Curso pizarra blanca de serie TS y software de steelcase	6	2	1	9
<b>TOTAL 2015</b>	<b>109</b>	<b>19</b>	<b>39</b>	<b>167</b>
<b>TOTAL PERÍODO 2013 – 2015</b>	<b>294</b>	<b>66</b>	<b>146</b>	<b>506</b>

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACEA

## D. Premios y distinciones

El programa educativo está acreditado por COPAES, indicador que se ha mantenido gracias a la participación de los estudiantes y profesores en las actividades académicas, investigativas y de vinculación inherentes al currículum. En los últimos 5 años, los estudiantes han participado en los certámenes de conocimiento de ANFECA, en donde se han destacado, ocupando los primeros lugares en las áreas de Finanzas (2012), Fiscal (2012, 2013 y 2015) y Costos (2016). De igual manera, 6 jóvenes egresados han obtenido la Medalla al Mérito Estudiantil “Manuel Sánchez Mármol” por su nivel de aprovechamiento académico, han destacado 2 estudiantes en la Feria Regional Empresarial de ANFECA con proyectos de emprendimiento, e incluso en el deporte, como es el caso de un estudiante que fue Campeón Nacional en las disciplinas de Kick boxing y MuayThai.

## E. Servicio Social y Práctica Profesional

Son acciones consideradas en el programa de la Licenciatura en Contaduría Pública, como parte de la operatividad del Plan de Estudios, implica la puesta en acción del desempeño profesional logrado por el estudiante durante su trayectoria formativa, representando indicadores institucionales, para la evaluación de los resultados obtenidos, expresados por los estudiantes que participan en el servicio social y prácticas profesionales.

En el periodo 2013-2015, participaron 506 alumnos en el Servicio Social, correspondiendo el 17% al Sector Privado y el 83% al Sector Público.

Tabla 6. Comportamiento del servicio social

2° semestre 2013 al 2° semestre de 2015								
Sector	2013 (5 meses)		2014		2015		Promedio Total	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Privado	10	0.12	33	0.15	46	0.23	89	0.17
Publico	70	0.88	190	0.85	157	0.77	417	0.83
	80	100%	223	100%	203	100%	506	100%

Fuente: SIIA 2016

## F. Evaluación docente

La evaluación docente que realizan los estudiantes a los profesores antes de concluir los cursos, se centran en 8 aspectos como son: planeación y estrategia docente, habilidades y recursos de aprendizaje, interacción maestro-alumno, actitudes y valores, evaluación del aprendizaje y cumplimiento de las actividades en el aula. Los resultados ponderados de cinco periodos evaluados en los últimos tres años, revelan que la mayor ponderación la otorgan a las actitudes y valores de los profesores en su práctica educativa, y la menor la otorgan a la relación maestro alumno, en virtud de que aunque la relación con el profesor es cordial, los estudiantes manifiestan que no todos los profesores se involucran más allá de sus espacios asignados a las clases para apoyos complementarios en asesorías extra clase y dirección de trabajos recepcionales de titulación.

Tabla 7. Resultados de la evaluación docente

Dimensiones Evaluadas	2013-01	2013-02	2014-01	2014-02	2015	Promedio
Planeación docente	78%	75%	77%	77%	75%	76.40%
Estrategia docente	79%	78%	78%	78%	76%	77.80%
Habilidad de aprendizaje	77%	74%	77%	77%	76%	76.20%
Recursos de aprendizaje	76%	75%	75%	74%	75%	75.00%
Interacción maestro alumno	74%	73%	73%	73%	73%	73.20%
Actitudes y valores	84%	82%	83%	85%	86%	84.00%
Evaluación del aprendizaje	77%	75%	77%	77%	76%	76.40%
Cumplimiento de las actividades en el aula	79%	79%	79%	79%	78%	78.80%
<b>Total</b>	<b>78.00%</b>	<b>76.38%</b>	<b>77.38%</b>	<b>77.50%</b>	<b>76.88%</b>	

Fuente: SIIA 2016.

## G. Opinión de los estudiantes sobre el Plan de Estudios 2010

La opinión de los estudiantes sobre el Plan de Estudios de Contaduría Pública, es una fuente más para tener una valoración integral del desarrollo de dicho plan de estudios. Estas opiniones se obtuvieron *ex profeso* por separado de dos fuentes:

La primera información es la respuesta al Foro de Consulta, realizado en octubre de 2015, para la integración del Plan de Desarrollo Divisional 2015-2016, se contó con

una nutrida participación de estudiantes del Programa de Contaduría Pública en las dos modalidades – presencial y a distancia-, con ponencias donde presentan juicios de valor del Plan de Estudios, en el eje temático de aprendizaje en diversas categorías como sigue:

Tabla 8. Participación de alumnos en el foro de consulta

Categorías	Opinión de los Estudiantes
Competencias Docentes	<p><b>Conocimiento, habilidades, actitudes y valores éticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El perfil del profesor no corresponde al objetivo de la asignatura.</li> <li>• Sus conocimientos disciplinares no están actualizados</li> <li>• El conocimiento que se difunde en las clases no es pertinente</li> <li>• No favorece el desempeño futuro en el campo laboral.</li> </ul>
Herramientas o Estrategias Didácticas	<p><b>Pasar de lo tradicional a lo práctico con apoyo de las TIC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe desconocimiento de técnicas pedagógicas en los profesores</li> <li>• Reconocen que en su práctica el maestro enfrenta diversos factores que lo limitan para trabajar las competencias.</li> <li>• Los maestros diseñan sus clases de acuerdo con las necesidades y los retos pedagógicos a los que se enfrentan.</li> <li>• Solicitan el uso de materiales didácticos por parte de los profesores</li> <li>• Que en las clases exista diálogos de saberes y debates que permitan comprender el tema.</li> <li>• Que cada estudiante participe en la construcción de saberes mediante el reconocimiento de argumentos y autocrítica.</li> <li>• Que se respeten las horas que deban dedicarse a la teoría y práctica.</li> <li>• Implementación de paquetería y programas contables</li> </ul>
Plan de Estudios y Diseño Curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalan que estudian en base a un currículo organizada con temas dispersos, con metas indefinidas, enfatizan un aprendizaje pasivo y formas de evaluación enfocada a la memorización y un nivel muy bajo de comprensión.</li> <li>• Sugieren que no se debe saturar de materias extras a los alumnos</li> <li>• La actualización de los programas de estudio porque se quedaron con temas que ya no existen.</li> <li>• En la reestructuración de los programas de estudio se prioricen las actividades prácticas sobre las teóricas para atender las necesidades del mercado laboral.</li> </ul>
Modelo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos consideran que el modelo educativo es tradicional ya que se continúa formando sin fortalecer las experiencias laborales.</li> <li>• Es necesario fomentar la interacción con estudiantes de otras carreras para conocer lo que sucede en el entorno nacional e internacional.</li> <li>• Es importante que los estudiantes aprendan con base en experiencia, de prácticas continuas, que se establezcan dentro del ámbito laboral desde sus inicios en la universidad.</li> <li>• Consideran que existen catedráticos preparados y capacitados, que hay que aprovechar al máximo sus estudios de posgrado.</li> <li>• Del servicio social y prácticas profesionales sugieren que se tome en cuenta el esfuerzo de los alumnos que trabajan, para la acumulación de créditos en su avance curricular.</li> <li>• Solicitan participación en foros para opinar y elegir temas de interés social para integrar a los alumnos de las cuatro licenciaturas</li> <li>• Realizar visitas empresariales con el fin de conocer el desempeño de la misma en cuanto a su actividad interna.</li> <li>• Crear círculos de intercambio de ideas en cuanto a la experiencia laboral.</li> <li>• Proyectar películas y videos de aprendizaje para fomentar la responsabilidad y el compromiso.</li> <li>• Crear grupos de asesoría de 8 alumnos, dos por cada licenciatura para integrar los conocimientos y asesorar al público en general.</li> </ul>
Programa Institucional de Tutorías	<p>En esta categoría las opiniones coincidieron respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de capacitar y formar tutores con una visión humanista que sean realmente guías en el trayecto formativo, comprometidos con su función de tutores, incluso consideran necesario modificar el sistema de tutorías de tal manera que se acceda a la</li> </ul>

	plataforma a través de internet para que exista mayor comunicación entre el tutor y el tutorado así como la implementación de un programa de inducción profundo y detallado explicando las funciones y responsabilidades del tutor y tutorado.
Eficiencia Terminal	<p>Comentan que estudios estadísticos demuestran que un gran número de estudiantes que concluyen sus estudios, no obtienen el título profesional por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades burocráticas y la pérdida de tiempo en los procedimientos de titulación vigentes.</li> <li>• Destacan dos factores que intervienen: el primero es la falta de precisión sobre lo que se está pidiendo al egresado que realice como trabajo de tesis; el segundo, es la indefinición del concepto de investigación.</li> <li>• Es frecuente que nos señalen diversas modalidades de titulación: la tesis, el examen de conocimiento y otras, sin que se aclaren las características de cada una.</li> <li>• En los reglamentos es frecuente que se diferencie a la tesis de las otras modalidades, sin embargo, no se especifica dicha diferencia.</li> <li>• De manera contundente señalan que los estudiantes presentan carencias importantes en su formación académica, tanto en lo que se refiere a aspectos teórico metodológicos, como a las dificultades para integrar los conocimientos y transformar la realidad.</li> </ul>

Fuente: Foro de consulta octubre 2015 para el Plan de Desarrollo Divisional 2015-2016

La segunda fuente de información, es un producto de una investigación realizada por el Cuerpo Académico Globalización de la Educación Superior y Políticas Públicas, al Programa Educativo, para conocer lo que piensan los estudiantes de: las Competencias de los Profesores de la Licenciatura en Contaduría Pública en la DACEA-UJAT.

El estudio realizado fue de tipo exploratorio, con un enfoque empírico analítico, la investigación es de acción participativa (Bernal, 2006), ya que conceptúa a las personas como sujetos partícipes, en interacción con la docencia y la investigación; el método es deductivo, aplicado al ejercicio de la docencia, se establece el análisis a través de las dimensiones e indicadores considerados en el instrumento.

El instrumento aplicado para la evaluación de las competencias de los docentes desde la perspectiva del alumno, fue validado y aplicado en el Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth en San Pedro de Sula, Honduras, el instrumento se fundamenta en la Teoría Clásica de los Test los principios del Modelo de Rasch (Chacón, 2013).

Se consultó la base de datos de los alumnos matriculados en el programa de la Licenciatura en Contaduría Pública en 2015, resultando de 1,183, representando la población, al aplicar fórmula para muestras finitas esta resultó de 203 alumnos a los que se les aplicó el instrumento analizando dos dimensiones. La formación docente, entendida ésta como la percepción que tienen los estudiantes de si el profesor es mejor docente cuando cumple con los indicadores institucionales que le exige la

política educativa, partiendo del grado académico, hasta las especializaciones y certificaciones diversas y la percepción de la participación del profesor y su relación con los estudiantes en el ejercicio de la docencia a través de diversos ámbitos de acción. Se presentan los resultados:

Tabla 9. Dimensiones e indicadores para evaluar las competencias docentes

Dimensiones	Indicadores
Dimensión 1. Percepción de la formación docente	Habilitación de los Profesores Investigadores
	Formación del docente
	Competencias docentes
Dimensión 2. Percepción de la participación docente	Relaciones interpersonales con el estudiante
	Planificación y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje
	Evaluación de los aprendizajes
	Manejo de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)
	Comunicación oral, corporal y escrita
	Responsabilidad

Fuente: Adaptación del Instrumento aplicado por Chacón V. L. D.( 2013), en el Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth en San Pedro de Sula, Honduras.

La formación docente es una dimensión cuyos indicadores no favorecen a la Institución, los estudiantes perciben que:

- Los profesores que cuentan con la habilitación deseable y certificaciones para impartir las asignaturas no los hace mejores profesores.
- No los motivan a participar en procesos de investigación científica en los proyectos que realizan.
- Cuentan con formación profesional pero no se especializan en las disciplinas.
- No cuentan con competencias que apoyen el aprendizaje de las diversas áreas.

Tabla10. Percepción formación docente

Habilitación Profesores-Investigadores	67%
Formación Docente	79%
Competencias Docentes	76%

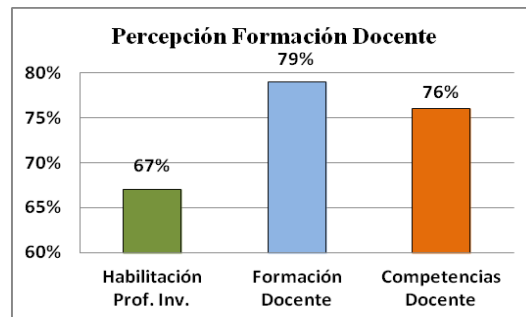


Figura 3. Percepción formación docente

La percepción de la participación docente es una dimensión cuyos indicadores se encuentran vinculados con el trabajo que desarrolla el estudiante con el profesor en el ejercicio de la docencia, estos opinan que:

- Los docentes muestran una buena imagen en la relación, comunicación y responsabilidad en la interacción con ellos.
- Opinan que no son atendidos en cuanto a la comprensión de los problemas que se presentan en clase.
- El docente evita involucrarse o comprometerse más allá del análisis de los contenidos básicos del programa.
- Observan debilidades en relación a la planeación de los programas de las asignaturas.
- Debilidades en el uso y manejos de las TIC, lo cual no garantiza la eficiencia y calidad de su aprendizaje.
- Existe una comunicación cordial y amable con los alumnos socialmente, sin involucrar procesos de aprendizaje.
- Los docentes no promueven espacios de lecturas u otro medio fuera de las aulas.
- El profesor asiste durante el ciclo escolar pero no de manera puntual, lo cual reduce la efectividad, calidad y oportunidad de aprendizaje.

Tabla 11. Percepción participación docente

Relaciones interpersonales con el estudiante	81%
Planificación y ejecución proceso enseñanza-aprendizaje	71%
Evaluación de los aprendizajes	74%
Manejo de las Nuevas Tecnologías (TIC)	70%
Comunicación oral, corporal y escrita	81%
Responsabilidad	81%

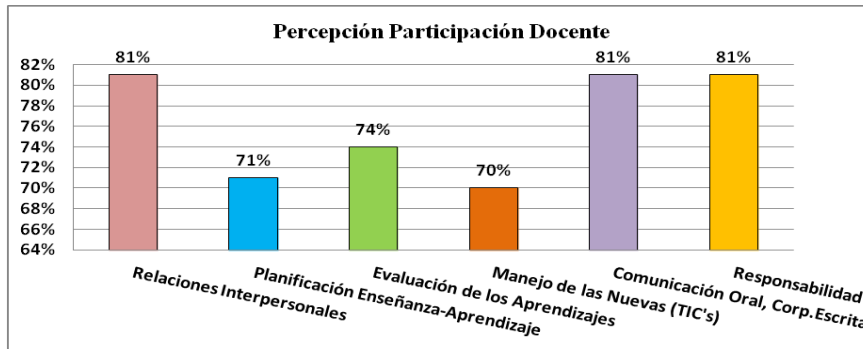
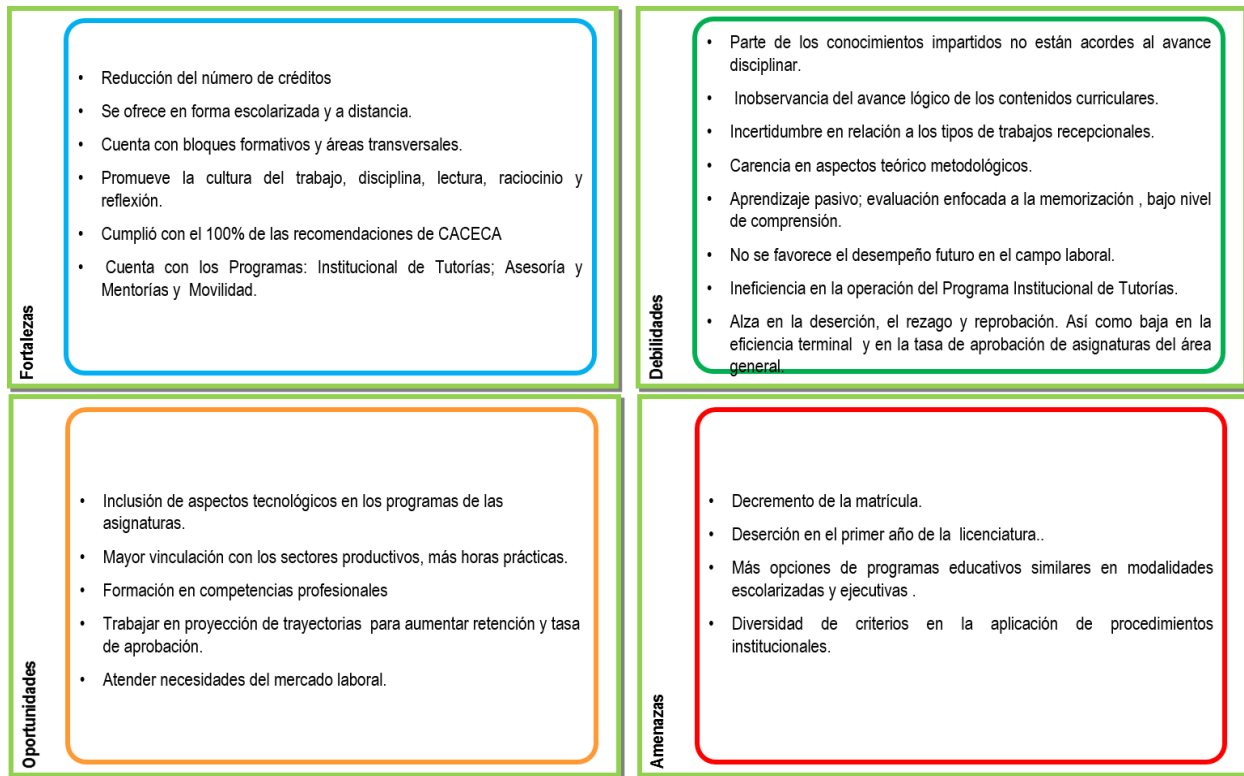


Figura 4. Percepción de la participación docente

## H. Fortalezas y Debilidades del Plan de Estudios 2010

En el análisis FODA realizado (ver figura 5), se identificaron las variables sobre las que se formulan las propuestas de estrategias, de tal forma que sean congruentes, pertinentes y adecuadas en el trabajo de reestructuración, para potencializar las fortalezas, mitigar las debilidades, aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas; todo ello, atendiendo un orden de prioridad que permitan establecer metas a corto, mediano o largo plazo.

Las fortalezas del programa anterior radican en el cumplimiento de aspectos normativos institucionales, donde destacan: reducción del número de créditos, se cuenta con bloques formativos y áreas transversales, así como los programas: Institucional de Tutorías; Asesoría y Mentorías y Movilidad, de manera tal que en el año 2015 se cumplió con el 100% de las recomendaciones de CACECA.



**Figura 5. Análisis FODA.**

Sin embargo, en la implementación y operación del programa es donde se manifiestan situaciones de carácter interno, como las debilidades que limitan el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados, en este sentido del diagnóstico se tienen resultados relevantes, tales como: deficiencia en la operación del Programa Institucional de Tutorías, alza en la deserción, el rezago y reprobación, baja en la eficiencia terminal y en la tasa de aprobación de asignaturas del área general, adicionalmente el hecho de que no se favorece el desempeño futuro en el campo laboral. La inclusión de aspectos tecnológicos en los programas de las asignaturas, el establecimiento de una mayor vinculación con los sectores productivos con más horas prácticas y la formación en competencias profesionales, son algunos de los aspectos de mayor importancia que se consideran oportunidades en beneficio del Programa Educativo.

Por otra parte, se observan comportamientos que reflejan amenazas primordialmente en los movimientos de la matrícula, tales son los casos de: la utilización de una diversidad de criterios en la aplicación de procedimientos

institucionales, el decremento de la matrícula, la deserción en el primer año, y la existencia de mayores opciones de programas similares en modalidades escolarizadas y ejecutivas

#### **IV. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR**

La presente reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría Pública, se circunscribe dentro de los rangos que establece el organismo acreditador del programa educativo (CACECA), dado que la última se autorizó en 2010. Es así como en 2015, la Dirección de Fortalecimiento Académico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, convoca a la capacitación para las Comisiones curriculares para el proceso de reestructuración de Planes y Programas de Estudio.

Para ello, se integró una comisión con cinco profesores del programa educativo y tres funcionarios para organizar los trabajos de evaluación del plan anterior con los cuerpos disciplinares por áreas del conocimiento, los estudiantes y egresados de la primera cohorte del plan 2010, y con los empleadores. En esta evaluación, también se analizaron los resultados de los indicadores indirectos, los programas institucionales y reportes del seguimiento de egresados y foros de empleadores previos. La estrategia de trabajo consideró la planeación y filosofía universitaria, para incluir los desafíos institucionales de calidad educativa, vinculación para el desarrollo, internacionalización y responsabilidad social.

A través de los Cuerpos Disciplinarios, se inició la actualización y propuestas para la integración del perfil de egreso, la definición de las competencias específicas para la posterior integración de los programas de estudio, previa capacitación por el asesor en diseño curricular. Por otra parte, la Comisión de Planes y Programas integró a partir de los trabajos colegiados con los docentes de los cuerpos disciplinares y la administración, el documento descriptivo de este plan.

Para la licenciatura en Contaduría Pública, el currículum constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de los contenidos y de experiencias de aprendizaje, los

cuales deben estar en forma de propuesta dentro del marco político-educativo que dé respuesta a los diversos sectores sociales en seleccionar profesionales preparados en el área contable. Por lo que la finalidad de reestructurar nuestro Plan de Estudios se enfoca en producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral del licenciado en Contaduría Pública en nuestra entidad, región y país.

Tener un escenario deseable para un licenciado en Contaduría Pública, implica que obtenga una formación académica que se refleje en una práctica profesional más eficiente en el desarrollo futuro de la sociedad, por lo que es necesario que los esfuerzos de la institución y sus docentes se enfoquen al logro de los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado y del país para garantizar la formación con calidad de contadores públicos capaces de realizar con eficiencia su trabajo y de aportar con sus servicios al desarrollo de los sectores productivos y de servicios de la población.
- Impulsar el desarrollo del estudiante al facilitar las condiciones institucionales, para un proceso educativo centrado en el aprendizaje.

Conscientes de la formación universitaria del Contador Público en la sociedad actual, se tiene la obligación de combinar los requerimientos y demandas sociales con una concepción del conocimiento que pone a la ciencia y al avance científico - tecnológico como argumento fundamental.

Con una licenciatura de tipología práctica, se espera que en el ejercicio profesional, el Contador Público sea capaz de coadyuvar a la integración de las empresas en un marco de mayor competitividad en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, con apertura para ayudar a éstas en la presentación de su información financiera conforme a las normas técnicas nacionales e internacionales propias de esa disciplina. Por otra parte se espera que contribuya a eficientar los sistemas tributarios, mediante la rendición de cuentas propia y de sus clientes con

estricto apego a la ética profesional, además de ser capaz de auditar la información financiera, fiscal y administrativa de las entidades dentro del ámbito de los mercados globales, conforme al marco de referencia de las auditorías.

Según Peña, Llanos, Pérez, (2013), la epistemología es la disciplina filosófica que estudia el conocimiento científico y la forma en que actúan los individuos para ampliar los horizontes de la ciencia. Estimula a pensar más allá de lo desconocido, para construir una ciencia auténtica que involucre los asuntos trascendentales del hombre. Así, el ser epistemológico crea conocimiento, los comunica y los transforma, para dar respuesta a lo desconocido y confirmar lo conocido, como planteándose las preguntas correctas, busca comprender como funciona el pensamiento, y las consecuencias de su aplicación, para explicar y predecir el futuro basado en hipótesis y teorías comenzando en una pregunta y una respuesta.

Busca reflexionar sobre el impacto de la ciencia y la tecnología en Contaduría Pública, los contadores generan ideas innovadoras para los entes económicos la sociedad y el país, observa el país, la economía, la política y la cultura, maneja la parte económica y financiera.

Los fundamentos epistemológicos de la Contaduría Pública están vinculados a: principios, leyes, métodos, hipótesis (véase fig. 6). Algunos profesionales de la contabilidad afirman que es una técnica; sin embargo, el enfoque epistemológico antes citado, la ubica en una ciencia donde es necesario analizar la teoría contable para dar respuesta al entorno social.

La formación del contador es de alto contenido normativo (Normas Internacionales de Información Financiera, US-GAAP -Equivalente Norteamericano de las Normas Internacionales de Información Financiera-), sustentada en experiencias concretas y en la aplicación de leyes y principios para la mejor organización y funcionamiento empresarial.

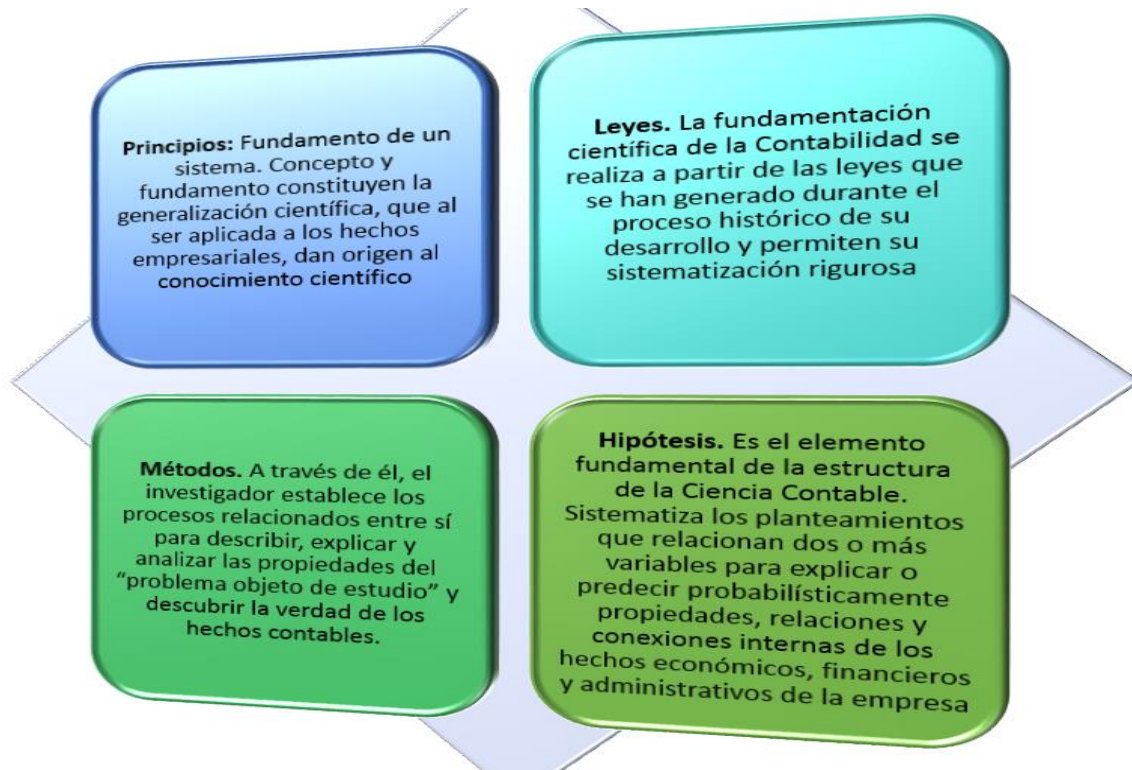


Figura 6. Fundamentos Epistemológicos de la Contaduría

Fuente: Adaptación de Peña, et. al. 2013.

Según, Torres & Lam, (2012), la Contabilidad es una ciencia social que garantiza el funcionamiento de la empresa, genera conocimientos conexos entre la economía y las finanzas, cuantifica el patrimonio público o privado, determina las pérdidas y ganancias de las personas naturales y jurídicas y precisa las responsabilidades de los contribuyentes.

Asimismo, sistematiza la política tributaria relacionada con la estructura formal y funcional del sistema impositivo, su distribución social, los efectos de los tributos y su utilización como instrumentos dinámicos para comprender el subsistema económico y su incidencia en el desarrollo nacional.

Es por ello, que los diferentes programas de estudio de la licenciatura en Contaduría Pública que se consultaron, hacen énfasis en cuanto a las aplicaciones prácticas de la Contabilidad Financiera, Contabilidad Fiscal, las Auditorías y de las leyes que inciden en la práctica profesional del contador público moderno, y de manera significativa en las técnicas de investigación, análisis de datos usando medios

informáticos y vinculando el aprendizaje con la práctica en los diversos sectores productivos y de servicio en el proceso de formación del programa académico. Lo anterior, permitirá desarrollar habilidades cognitivas a los estudiantes y como instrumentos de aplicación práctica para que estén en condiciones de validar, actualizar y desarrollar el conocimiento contable.

El punto de partida epistemológico de sus asignaturas, proviene de la tendencia a la estandarización de los procedimientos contables en los diferentes países, en los que se han establecido Normas de Información Financiera y de Auditoría, con un alto nivel de comparabilidad con las Normas Internacionales de este mismo tipo, producto de procesos de adopción u homologación. En el referente a la normatividad para la administración tributaria, éstas tienden a ser más específicas para cada país e incluso con diferencias en las recaudaciones locales de los Estados.

Para la ejecución práctica del Plan de Estudios, es importante considerar que uno de los puntos esenciales que se incluye en esta propuesta es, un programa de vinculación entre la DACEA-Sectores Productivos, lo que permitirá al estudiante el poder adquirir conocimientos y experiencias bajo una formación dual, lo que le ayudará en gran medida para comprobar su amplio conocimiento epistemológico aplicado a la práctica profesional permitiendo a la currícula vincularse con los problemas empresariales y al desarrollo del estado y del país.

El Modelo Educativo de la UJAT, se sustenta -en los principios de los paradigmas más pertinentes y vigentes de la teoría psicológica y pedagógica, particularmente de las teorías constructivista y humanista- (UJAT, 2006), al circunscribirse en un modelo centrado en el aprendizaje y el estudiante, la flexibilidad curricular y académica para el sujeto que aprende y el docente con escenarios y experiencias de aprendizaje y evaluación basadas en competencias profesionales.

La formación integral, como principio pedagógico, se diseña en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública, a través del objetivo esperado, en cuanto al desarrollo de competencias investigativas y comunicativas; adquisición de conocimientos y educación en valores inherentes a los mismos. Las propuestas se

plantean para enriquecer el modelo pedagógico y orientarlo hacia la formación integral que debe impregnar todas las asignaturas.

La transversalidad del Plan de Estudios, como principio pedagógico, constituye los conceptos que son comunes a la propuesta estructurada de las asignaturas, a saber: las del área de formación general, sustantiva profesional, integral profesional transversal, la formación de campos o áreas disciplinares, la aplicación de nuevas tecnologías, así como del idioma inglés.

El principio pedagógico de flexibilidad de este Plan de Estudios, proporciona al modelo sus características y se manifiesta en la seriación cognitiva de las asignaturas a saber: explícitas e implícitas, constituidas por un número determinado de créditos, en las que se describen seriaciones de acuerdo a la lógica del conocimiento.

De igual forma está fundamentado en un aprendizaje donde el alumno es el sujeto activo de la educación y se privilegian productos desarrollados de forma interdisciplinaria entre alumnos de las diversas licenciaturas que ofrece la DACEA, en el cual recibirá tutoría individualizada y grupal para cursar asignaturas de forma congruente, según la seriación de materias planeadas de acuerdo a la lógica del conocimiento, de capacidades e intereses individuales, seminarios y talleres prácticos, evaluaciones en el desempeño laboral en asignaturas extracurriculares.

En este programa educativo se incorporan elementos esenciales, que permitirán al quehacer docente, realizarlos conforme a las nuevas exigencias de aprendizaje que los estudiantes reclaman en su formación. En los mismos se consideran aspectos tales como: objetivo general, competencias que se desarrollarán dentro del conocimiento, desarrollo de habilidades en la capacidad de trabajo de equipo, comunicación oral y escrita, así como analizar e interpretar la información obtenida oportunamente dentro de un marco ético y profesional, con el propósito de que los estudiantes sean capaces de identificar problemas y presentar las alternativas de solución, enfocadas hacia el cumplimiento de las competencias del perfil de egreso que apoya cada asignatura de la licenciatura en Contaduría Pública.

Es esencial que en este programa de estudios, se consideren cambios en los procesos de formación; es decir, propone nuevas formas de cómo y en dónde aprender, tal es la consideración de los escenarios de aprendizaje enfocados al desarrollo de capacidades, destrezas y actitudes de nuestros estudiantes. Se trata de una metodología que llevará a una serie de cambios del quehacer docente hasta las prácticas pedagógicas en el aula, lo que implica abordar de manera interdisciplinaria los contenidos curriculares propuestos y de que se asuma un diseño de programación abierto y flexible. La experiencia de estos escenarios que se desarrollarán en el aprendizaje de formación de un licenciado en Contaduría Pública, permitirá construir un modelo pedagógico articulado entre el currículum, las prácticas o visitas a empresas, que en forma activa y motivadora incidan en la formación del estudiante. También son considerados los ambientes y espacios adecuados para trabajar en equipo con el fin de generar aprendizajes significativos.

Con relación a los contenidos temáticos, está centrado en el aprendizaje del estudiante bajo un concepto de organización temática que permitirá proponer sugerencias didácticas relacionadas con los resultados de enseñanza, es decir, siguiendo una organización lógica de los temas y sobresalen las estrategias y criterios de evaluación basados en resultados de aprendizaje teóricos y prácticos.

Por lo anterior, el planteamiento del currículum con un enfoque basado en competencias permite al docente, la institución y los alumnos trabajar en un ambiente que reta de manera constante la creatividad de los actores para que el profesor genere las secuencias didácticas que el estudiante use para apropiarse de saberes aplicables en contextos reales, al tiempo que la institución propicia las condiciones que faciliten esa construcción de saberes de manera colaborativa.

En suma, el estudiante en Contaduría Pública en este contexto estará vinculado con los sectores productivos, institucionales y sociales, para lo cual el docente debe realizar actividades didácticas fuera del aula, en forma de acompañamiento en la trayectoria del estudiante, cuando éste realice prácticas, visitas, resuelva casos o asista a experiencias de adquisición de conocimientos en forma dual.

## **V. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **A. Análisis de necesidades sociales**

La homologación de las sociedades derivada de la masificación de los mercados, coloca a la profesión contable ante nuevos retos en su desempeño asociados al concepto de ciudadanía global, a la par de un incremento en la apropiación de la identidad cultural que se comparte y se vuelve cosmopolita; así como a un desarrollo empresarial orientado al uso intensivo del capital financiero y la integración de las tecnologías en cada paso del quehacer cotidiano y profesional, en un marco de responsabilidad social y ética profesional.

En este sentido, instituciones de educación superior asumen la responsabilidad de diseñar el proceso formativo del egresado del programa educativo a través de experiencias de aprendizaje que le permitan integrar los elementos demandados por la sociedad del conocimiento, la economía globalizada, el desarrollo local de las regiones, la inclusión tecnológica, la gestión de los recursos financieros con responsabilidad social y ética profesional, a fin de que el egresado pueda incursionar de manera exitosa en un ambiente laboral competitivo y global.

Para identificar los aspectos más relevantes de la pertinencia social del Programa Educativo de Contaduría Pública, se presentan a continuación los principales rasgos descriptivos encontrados en el análisis documental de los contextos estatal, nacional e internacional.

#### **Contexto Estatal**

“La educación es un bien social y un instrumento clave para la transformación y modernización de la sociedad” (PLED, 2013-2018:84), y es fundamental para la atención de las necesidades sociales de la comunidad estatal y regional. Así la ruta viable de aplicación es el diseño de estrategias para la oferta de servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de los educandos, así como sus competencias para la integración a la vida productiva.

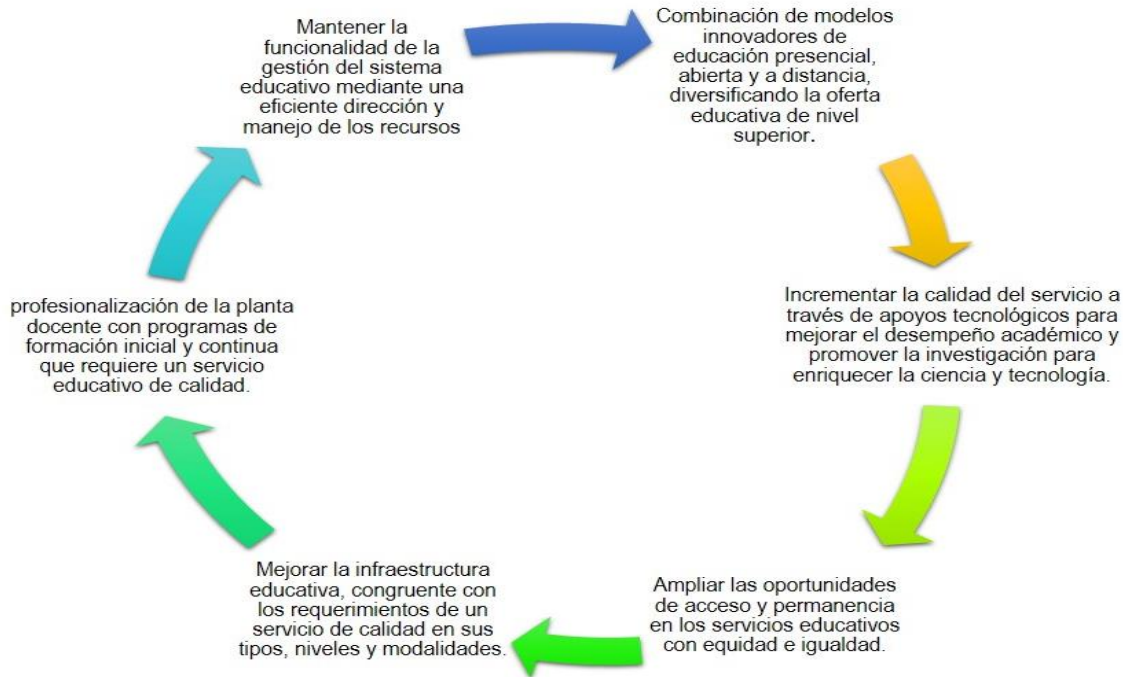


Figura 7. Estrategias para establecer servicios educativos de calidad.

Fuente: adaptación de Plan de Desarrollo Estatal 2013-2018

En este sentido, el Contador Público tiene el compromiso de contribuir a la generación en Tabasco de “una verdadera comunidad del conocimiento y para ello se han de crear las condiciones necesarias para una apropiación social de la ciencia y la tecnología” (PLED, p. 92), a través de una adecuada gestión de los recursos financieros y las obligaciones fiscales que le encomienden las instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales

Durante su formación universitaria y desde la academia los futuros egresados podrán establecer “la vinculación con otras instancias para reforzar los contenidos de los programas educativos relacionados con la equidad de género, derechos humanos, rendición de cuentas, atención a la diversidad social, seguridad, protección ambiental y salud” (PLED, pp. 93-94). Para lograrlo, la UJAT busca “garantizar la pertinencia social del currículum a través de la actualización y flexibilización de los planes y programas de estudio, la vinculación con las necesidades sociales y el mercado laboral, la incorporación de enfoques educativos centrados en el estudiante o en el aprendizaje, la incorporación de las tecnologías

de la información y comunicación en los procesos educativos, impulsar la movilidad, la internacionalización, entre otras”. (UJAT, 2015, p. 13).

### **Contexto nacional**

En el ámbito nacional, la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de acuerdo a (Fernández, 2015) señala, que asumieron el reto generando un Plan de Acción para contribuir al desarrollo exitoso de la educación superior mexicana, los grandes ejes estratégicos para articular el sistema de educación superior en el país. (Véase figura 8).

La ANUIES, en su contribución hacia un nuevo ciclo de políticas, propone la inclusión social como principio rector de las políticas a través de ejes estratégicos y propuestas de Responsabilidad Social de la Educación Superior (véase fig. 9). Analiza dos enfoques: a) A los Estudiantes como sujetos centrales del trabajo en la educación superior, dado que serán los futuros profesionales científicos y humanistas para el desarrollo del país, han de contar con modalidades de movilidad y portabilidad interinstitucional, mediante mecanismos estables de financiamiento y un efectivo sistema de créditos académicos y b) A los Académicos como actores centrales en el desarrollo de esta nueva etapa de la educación superior, tras dos décadas de condicionar al mejoramiento de su desempeño la obtención de recursos adicionales por vía de concurso, resulta urgente estabilizar la carrera académica, de manera que sea una profesión desarrollada en condiciones laborales dignas en cuanto a sus procesos de incorporación, desarrollo, consolidación, jubilación y renovación generacional, (López, et al, 2012). Esta inclusión que señala la ANUIES, es congruente con el Modelo Educativo de la UJAT, en el marco contextual-retos de la universidad, en los apartados de caracterización del modelo y estrategias para la operatividad del modelo, en los puntos 2.5 y 3.2.5 que describen: las prácticas educativas y su vinculación con el entorno, y el fortalecimiento de la relación institucional con los egresados y los empleadores.

COBERTURA	APOYO A ESTUDIANTES	CARRERA ACADÉMICA	PROCESO DE EVALUACIÓN	VINCULACIÓN	FINANCIAMIENTO	TRANSPARENCIA
La Inclusión con Responsabilidad Social, cobertura no menor al 50%. Ampliar oportunidades de estudios en instituciones consolidadas y expansión de la oferta educativa a través del Sistema Nacional de Educación a Distancia.	ANUIES propuso ampliar el Programa Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP. El acompañamiento a estudiantes potenciar su rendimiento académico y concluir proceso de titulación..	Generar estrategias para la detección de talento joven. capacitación, estímulos económicos, aseguramiento de jubilación digna y ágil proceso de renovación generacional. Garantizar estabilidad en la carrera académica.	Transitar a una evaluación que valore resultados e impacto en términos de aprendizaje, construcción de saberes, empleabilidad y contribución al desarrollo local, regional y nacional; donde se incorporen aspectos cuantitativos y cualitativos.	Integrar polos regionales y redes de investigación y desarrollo tecnológico, para resolver problemas y aprovechar potencialidades regionales, contar con mecanismos de transferencia de créditos y reconocimiento de estudios, intercambios académicos	Necesidad de un nuevo modelo de financiamiento con perspectiva plurianual presupuestaria que atienda particularidades de cada IES. Sistema de retiro con: pensión con retiro digno, provisión de un seguro de gastos médicos y un proceso de retiro.	Garantizar que los recursos invertidos en la educación superior pública generen impactos sociales de largo aliento que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y la posición de México en la sociedad global del conocimiento.

Figura 8. Ejes estratégicos para articular el sistema de educación superior en México.

Fuente: Adaptada de Fernández 2015.

“Una universidad no puede conceptuarse como tal si solo opera en la docencia, en la transmisión y difusión del conocimiento. La universidad tiene que considerar que es la investigación, la generación del conocimiento la que la define a partir de la cual se desarrolla la docencia y la difusión de este en un proceso de apertura permanente, mediante el cual se forme un sentido crítico con la sociedad. La responsabilidad de la universidad va más allá y trasciende las fronteras de un efficientismo económico para ser instrumento del cambio para una sociedad más libre más justa y más democrática” (Torres, Aguirre, García, López, Medina, Padilla, Padrón, Purga, Romero, Silva, 2014, p. 14).



Figura 9. Ejes estratégicos de responsabilidad social.

Fuente: Adaptado de López et al 2012.

En este mismo tenor, la tercera meta nacional establece alcanzar un México con Educación de Calidad, para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. El enfoque, promueve políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se busca incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como la capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado. (PND, 2013-2018).

Otro aspecto importante a considerar dentro de la configuración de nuevo escenario para el ejercicio profesional es que “las habilidades que se requieren para tener éxito en el mercado laboral han cambiado. La abundancia de información de fácil acceso

que existe hoy en día, en parte gracias al Internet, requiere que los ciudadanos estén en condiciones de manejar e interpretar esa información. En específico, la juventud deberá responder a un nuevo ambiente laboral donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que en ocasiones se deben inventar ante las cambiantes circunstancias de los mercados laborales y la rápida transformación económica. Por tanto, es fundamental fortalecer la vinculación entre la educación, la investigación y el sector productivo.” (PND, 2013-2018, p. 60). Bajo esta lógica, el compromiso que las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen con la sociedad adquiere nuevos matices que implican emprender una serie de acciones concomitantes a fin de proveer capital humano competente que satisfaga las demandas del mundo contemporáneo.

Dentro de los retos que se presentan para las IES es fomentar que la juventud participe del desarrollo nacional a través de una mayor vinculación de las necesidades económicas y sociales de cada región con los programas educativos. Para ello, se debe asegurar su pertinencia y permitir que, a través de carreras de nivel profesional técnico y licenciatura, los estudiantes se inserten de manera directa al sector productivo.

Para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado. Además, se debe incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo. “Los esfuerzos encaminados hacia la transferencia y aprovechamiento del conocimiento agregarán valor a los productos y servicios mexicanos, además de potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.” (PND, 2013-2018, p. 60).

Dentro de las estrategias nacionales para alcanzar la meta de un México con Educación de Calidad, se consideran dos de vital importancia para la educación superior; la primera, implica garantizar que los Planes y Programas de Estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y

competencias que les sirvan a lo largo de la vida; y, la segunda, se refiere a contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

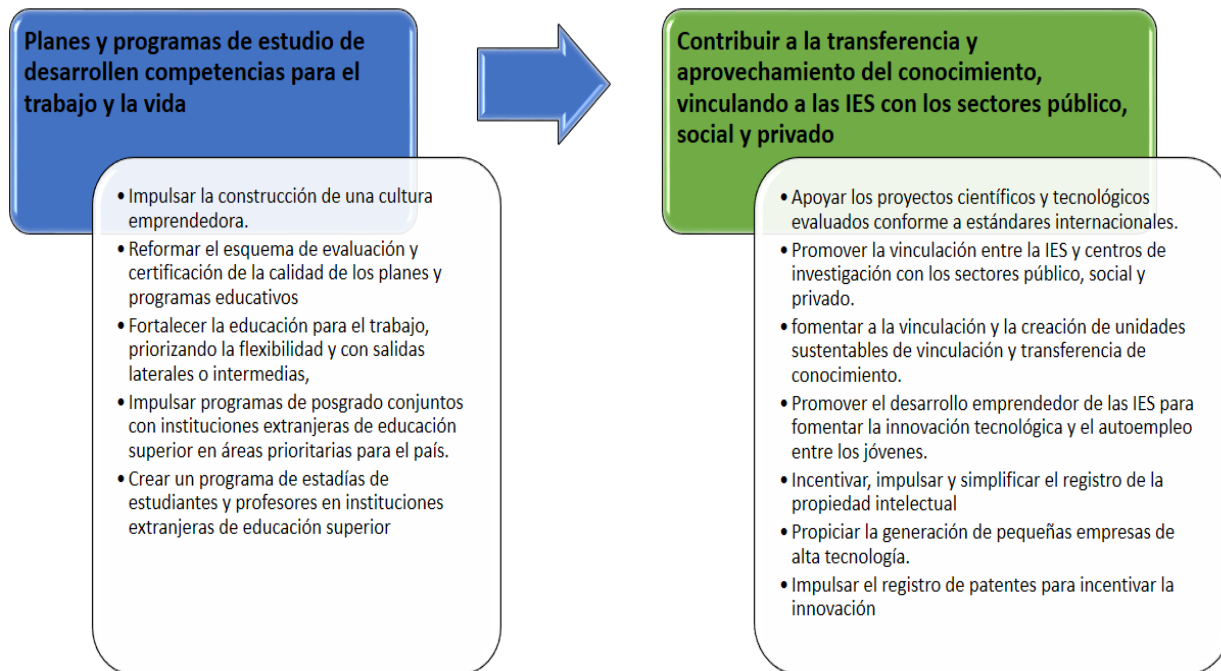


Figura 10. Estrategias para un México con educación de calidad a nivel superior.

Fuente: Adaptado del Plan Nacional de Desarrollo, 2012-2018.

En el ejercicio del campo profesional del Contador Público, la reforma hacendaria en el 2014 aprobada por el H. Congreso de la Unión, incluyó innovaciones tecnológicas relacionadas con un régimen fiscal aplicable a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, otorgando ciertas facilidades y exenciones dependiendo del monto de los ingresos que obtengan, el cambio en las cooperativas de producción constituidas por socios personas físicas para diferir el pago del impuesto hasta la distribución de la utilidad gravable que corresponda a los socios, representando lo anterior un desempeño innovador de la profesión (*Russell Bedford*, 2014).

Para el licenciado en Contaduría Pública, es impostergable su actualización permanente en la adquisición y aplicación del conocimiento, para que las nuevas

generaciones sean formadas con capacidades y competencias que le aseguren mejores empleos en un mundo cada vez más competitivo, pero al mismo tiempo, tener una mayor sensibilidad a los problemas sociales, para alcanzar un mayor desarrollo humano.

Por su parte, la Ley General de Educación, en su artículo 47, fracciones I, II, III y IV, refiere que los contenidos de la educación serán definidos en los planes y programas de estudios, por lo cual debemos considerar en los mismos, la descripción de habilidades y destrezas, los contenidos fundamentales de estudio que deben estar organizados en asignaturas que el educando debe acreditar, así como plantear y respetar las secuencias indispensables entre las asignaturas o unidades de aprendizaje, por último se requiere plantear los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación que debe cumplir el estudiante (LGE, 2015).

En el Programa Sectorial de Educación (PSE, 2013-2018), se reconoce que el país encuentra en la educación superior una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico. La diversificación del sistema de educación superior y su amplia presencia nacional han sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior.

Se destaca “la libertad de pensamiento que siempre debe caracterizar a la educación superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y la fortaleza de las instituciones... Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Estos mecanismos han sido cuidadosamente contruidos entre las instituciones de educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP, para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y programas. Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones, públicas y

particulares, más fuertes. La buena calidad de las instituciones es condición para la preparación de profesionistas y emprendedores con alto sentido de la responsabilidad y compromiso, capaces de hacer frente a la diversidad de requerimientos sociales y productivos del país. Por otra parte, la educación superior se beneficiará mediante nuevos modelos de cooperación académica en México y en el extranjero.” (PSE, 2013-2018, p. 28).

En el objetivo 2 el (PSE), se establece el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, que debe estar orientada al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país. Cada estudiante, además de profundizar su formación integral, debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones. La pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados; o bien, como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes. Las estrategias a seguir se esquematizan en la figura 11.

Los aspectos señalados, deben ser estimados en el proceso de reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública, al asumir el compromiso de elevar la calidad educativa, para lo cual será necesario activar procesos de habilitación y actualización curricular en los docentes, y de seguimiento de la implementación de los nuevos Programas de Estudios.

Debe considerarse también el fortalecimiento de la eficiencia terminal de nuevos egresados, privilegiando la investigación con trabajos de tesis, tutorías, habilitación del profesorado, vinculación y pertinencia de los programas de estudios, para así estar en posibilidades de satisfacer los indicadores propuestos por los organismos evaluadores y acreditadores.



Figura 11. Pertinencia de los estudios según el PSE 2013-2018.

Fuente: Adaptado del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Consecuentemente, el Plan de Estudios se reestructura fundamentalmente atendiendo la descripción de competencias, para que los contenidos de cada asignatura estén planteados con criterios y procedimientos de evaluación y acreditación, para verificar que el estudiante cumpla con los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas.

Otros programas que coadyuvan a generar espacios de acción profesional del Contador Público son: Programa de Desarrollo Innovador (2013-2018), Programa para Democratizar a la Productividad (2013-2018) y Programa de Fomento a la Economía Social, (2015-2018).

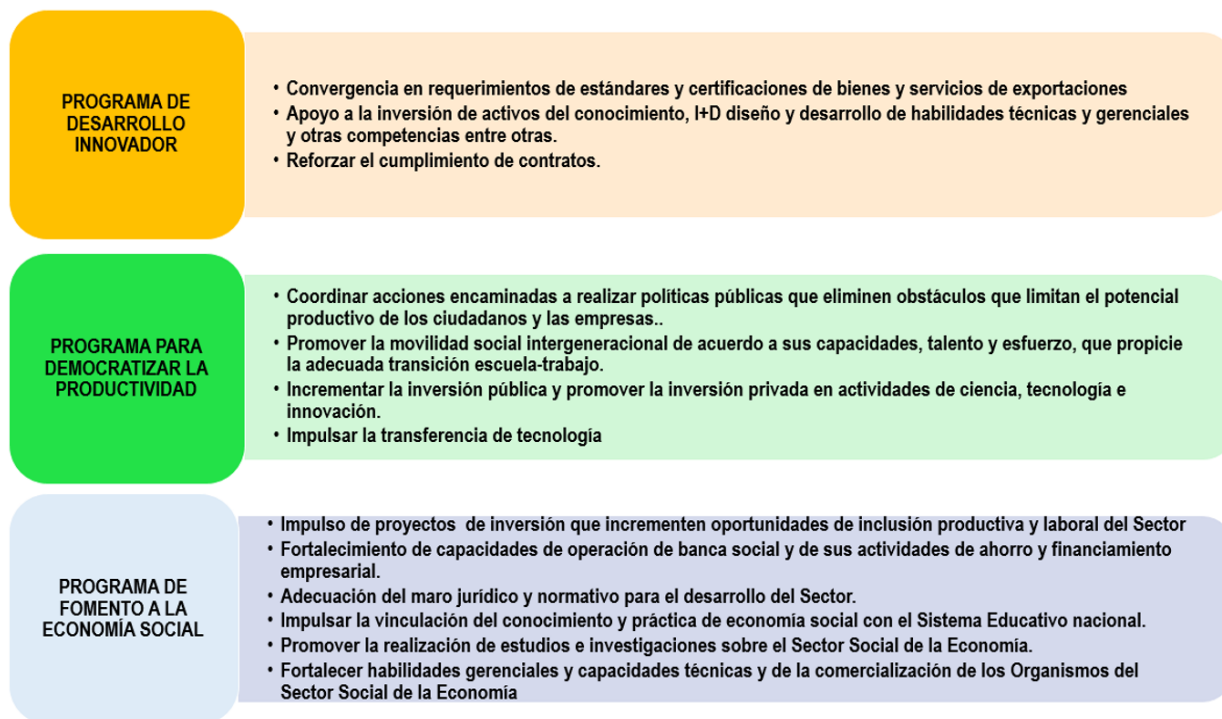


Figura 12. Programas de apoyo.

Fuente: Adaptado del Programa de Desarrollo Innovador (2013-2018), Programa para Democratizar a la Productividad (2013-2018) y Programa de Fomento a la Economía Social, (2015-2018).

Este sistema dispondrá la metodología y estructura de colaboración con las instancias que se muestren capaces de generar modelos específicos, que respondan a las necesidades de formación y capacitación de los organismos del sector y suscripción de instrumentos de coordinación y colaboración con dependencias públicas e instituciones académicas de educación superior. Ejemplo de ello, son programas de apoyo a la implementación de la reforma hacendaria, tales como:

- El Programa Institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), (2013-2018), lo cual ha observado la necesidad de simplificar los trámites administrativos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues mientras que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los contribuyentes emplean un promedio de 176 horas para el pago de sus impuestos, en México destinan casi el doble: 337 horas.

- El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), (2013-2018), se deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2103-2018, para - mantener la estabilidad macroeconómica del país-, establece objetivos enfocados a: ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico; contar con un sistema hacendario; fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas e; impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas.

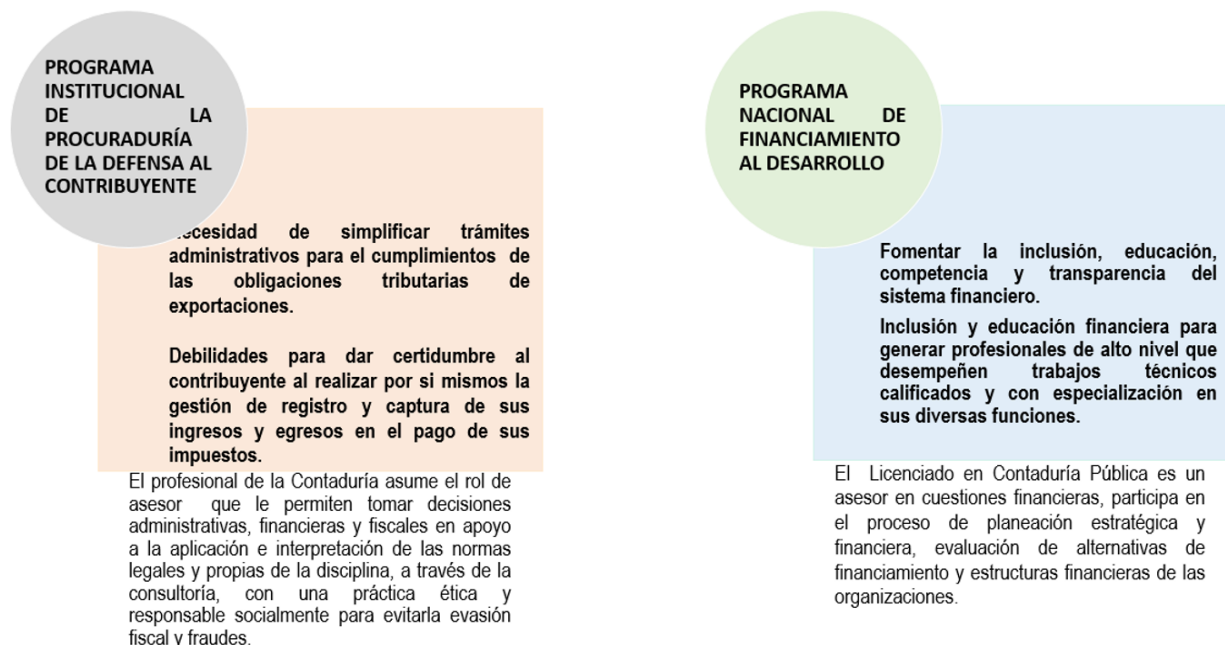


Figura 13. PRODECON y PRONAFIDE

Fuente: Adaptado de Programa Institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, (2013-2018) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, (2013-2018).

La reforma financiera establece al Comité de Educación Financiera, en ley como la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en la materia y también fortalece a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que los usuarios de servicios y productos financieros cuenten con mayor certeza jurídica. De tal suerte, al fortalecer la educación financiera y la protección del usuario de productos y servicios financieros, se contribuye a la inclusión financiera.

Existen líneas de acción que fortalecen la incorporación de educación financiera en todos los niveles educativos; para emplear eficientemente el sistema; realizar programas de capacitación orientados a establecer una mayor educación financiera, dirigidos a hombres y mujeres, y generar profesionales de alto nivel que desempeñen trabajos técnicos calificados y con especialización en sus diversas funciones.

Aunque el PRONAFIDE no considera líneas de acción para el nivel de educación superior, en este nivel el licenciado en Contaduría Pública es un asesor en cuestiones financieras en el diseño e interpretación de sistemas de información financiera-contable para el proceso de toma de decisiones, también participa con la planeación estratégica y financiera, evaluación de alternativas de financiamiento y estructura financiera de las organizaciones.

Es por ello que la profesión contable necesita seguir interviniendo activamente y luchar como parte de su campo de acción, a que haya transparencia en la toma de decisiones, informando pero también haciéndola pública. La profesión contable debe consolidarse como elemento de un buen gobierno corporativo, ser garantía de que la información exista, sea accesible y utilizada de manera correcta.

### **Contexto internacional**

En la década de 1999-2009 (*Sursock, 2015*), presenta cómo afectó el aprendizaje y la enseñanza en las universidades de Europa, el alcance de la autonomía institucional, el financiamiento y el aseguramiento de la calidad del espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en 2010. Las débiles perspectivas económicas y el aumento en el desempleo juvenil en muchas partes de Europa, han llevado a muchos gobiernos, la Comisión Europea y la OCDE a enfatizar la necesidad de que la educación superior responda a las necesidades económicas y sociales, a mejorar la empleabilidad de los graduados, incluso a través de una mayor concentración en el espíritu empresarial y la innovación en el fortalecimiento de las asociaciones entre universidades y empresas.

Los cambios están teniendo lugar en el desarrollo de las TIC, la creciente importancia estratégica de la internacionalización, la atención que se le otorga a las

calificaciones y el posicionamiento institucional en general. El reconocimiento de los créditos mostró que las instituciones tratan de garantizar un proceso justo, pero sigue siendo un obstáculo permanente a la movilidad; las actividades de garantía de calidad transfronterizas, están aumentando y son una manifestación tanto de las agencias de garantía de calidad, como de las aspiraciones de la universidad internacional.

El financiamiento y la crisis económica han tenido un profundo efecto en muchos de los sistemas de educación superior, entre ellos *Sursock* destaca lo siguiente:

- Se respeta el alcance de la autonomía, al tener menos fondos aumentan las burocracias institucionales, limitan la capacidad para trazar su propio curso y erosionan la toma de decisiones colegiadas.
- Reportan una marcada tendencia hacia la educación profesional que está relacionado a un mayor énfasis en la política y la ansiedad de los estudiantes acerca de las perspectivas de empleo.
- Hay evidencias de cierre de departamentos en las ciencias y humanidades en Francia, Alemania y Reino Unido.

En la calidad del aprendizaje, existe mejora gracias a la movilidad de los estudiantes y el personal de la institución, se espera que la evolución de las TIC contribuya a aumentar la flexibilidad de acceso a dispositivos de aprendizaje y la eficacia de tiempo en las aulas.

En relación a las políticas de personal, se centra en la contratación internacional, la experiencia académica adquirida en otra institución y más en general, la internacionalización del personal a través de la movilidad del mismo.

Mirando hacia el futuro, el informe se centra en cuatro cuestiones como una tendencia de las universidades en la próxima década (ver figura 14).



Figura 14. Tendencias de las Universidades en la próxima década

Fuente: Adaptación Sursock 2015.

La globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, así como desafíos y problemas serios en relación con el futuro incierto y complejo que enfrentan las universidades al cuestionarse el ideal de lo público y el bien común. Los valores tradicionales siguen siendo válidos: la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes y la evaluación. En la Conferencia Mundial de la Educación Superior 1998, convocada por la UNESCO, se hicieron valiosas sugerencias en el sentido de cómo afrontar los desafíos como: la actualización permanente de los profesores, los contenidos y el currículo, la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje, la traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas. La modernización de los sistemas de gestión y dirección, la integración y complementación de la educación pública y privada, así como la educación formal, informal y a distancia, al respecto, se ha venido promoviendo de forma multilateral y también por los gobiernos de diversos países unilateralmente, el debate, la reflexión y la adopción de acciones que tienen como objetivo convertir la denominada crisis de la universidad, en una oportunidad para reinventar las instituciones de educación superior y adecuar las exigencias de la sociedad del conocimiento. Este proceso ha dado lugar a la transformación de instituciones tradicionales en universidades innovadoras (López, 2011).

Las redes están desempeñando un relevante papel en las universidades, deben fomentar políticas de asociación con organizaciones nacionales, regionales e internacionales, con el fin de promover el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, de acuerdo con las necesidades de desarrollo. La movilidad académica y el intercambio, han sido la característica central de la educación superior, éste nivel de enseñanza se ha convertido en un servicio susceptible de intercambio comercial entre los diferentes países.

El mundo del trabajo exige adaptar sus planes y programas de estudio a los requerimientos de éste conforme a los acuerdos de libre comercio. En la región prevalecen las carreras tradicionales en lugar de las nuevas necesarias con currículo innovador. La formación permanente a lo largo de la vida, requiere de una formación que no sea de perfil estrecho, ajustada a las necesidades inmediatas de las empresas, del mundo del trabajo. Se trata, de brindar una formación amplia que combine la especialización con una sólida formación general mediante la cual los universitarios puedan ser más útiles a la sociedad y continuar desarrollando su labor a lo largo de toda la vida (et. al. 2011).

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, 2009 (Fernández, 2015), cita los principales retos de la educación superior en el siglo XXI, se centra en: hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública. La Contaduría Pública como ciencia en su contexto de aplicación, permea en éstos ámbitos a través de las diversas áreas del conocimiento que actualmente se estudian desde la visión internacional por la normatividad que la reviste, así la consideran diversos autores.

En el enfoque de la Contaduría Pública (Tapia, 2015, p. 36) señala: “Las normas internacionales de educación, son estándares establecidos por el Consejo de

Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB siglas en inglés), es el referente normativo en materia de educación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), marcando los estándares que sus miembros deben tomar en cuenta al diseñar, desarrollar y evaluar la formación de los aspirantes a Contadores Profesionales y de los Contadores profesionales que ya están en ejercicio”.

La internacionalización de la práctica contable es una realidad en las empresas nacionales y extranjeras que operan en México, resultado de los esquemas de globalización económica que se desarrollan en el mundo, los cuales exigen una mayor profesionalización y capacitación para poder enfrentar los cambios permanentes en los aspectos contables, financieros y fiscales que se dan en los distintos países del mundo. En este contexto, la enseñanza y aprendizaje de la contaduría juegan un papel estratégico para la formación de nuevos profesionistas que formarán parte en la toma de decisiones de las empresas que participan a nivel local, nacional e internacional. (Lozoya, 2015).

Los cambios en las prácticas contables y las nuevas reglas del juego económico, han impuesto los esquemas que los nuevos profesionales de la contaduría enfrentan en la actualidad, por lo que las Instituciones de Educación Superior (IES) deben replantear permanentemente sus planes y programas de estudios, a fin de que sus estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades acordes a las nuevas exigencias de las empresas y los gobiernos globalizados.

La reestructuración de los planes de estudios es el medio que permite a las licenciaturas la innovación, y ésta debe considerar tanto las políticas y estrategias del entorno educativo y profesional, local y nacional, como las implicaciones en el ámbito internacional; por lo que la reestructuración de la Licenciatura en Contaduría Pública, incluye los planteamientos de organismos internacionales, como la OCDE y UNESCO, con el propósito de orientar las líneas de fomento hacia la calidad y pertinencia de los programas de estudio de las universidades.

Los organismos internacionales – Banco Mundial (BM), Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) – ejercen una influencia determinante en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en el ámbito de la educación superior. En este apartado se presentan cuatro ejes de análisis –calidad, evaluación educativa y educación superior, diversificación de opciones y de fuentes de financiamiento- demuestra el impacto que han tenido las recomendaciones de las agencias internacionales, fundamentalmente del BM, en la determinación de las políticas instauradas en la educación superior pública mexicana.

El BM representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa. Es importante tener presente, que este organismo, es uno de los principales productores de documentos y estudios sobre políticas educativas; entre ellos el documento sectorial relacionado con la formación profesional y educación superior. Los ejes primordiales del Banco en los ámbitos de la educación primaria, secundaria, bachillerato y superior, de mujeres y grupos minoritarios son: acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración resultados e internacionalización además de la preocupación por la educación en un contexto de globalización y competencia económicas.

En educación superior considera: financiamiento de la educación en sus diversas modalidades, calidad de la educación, administración de la educación, resultados de las políticas educativas, internacionalización de las políticas educativas, financiamiento de la educación superior e impulso de mecanismos de diversificación de las fuentes de financiamiento, diferenciación de las instituciones de educación superior y desarrollo de instituciones no universitarias e instituciones privadas, gobierno de las instituciones de educación superior y uso de incentivos para la aplicación de políticas y respecto a la autonomía administrativa de estas instituciones, evaluación educativa y medición de la calidad, acreditación de exámenes nacionales, demanda y acceso a este nivel educativo y vinculación entre el desarrollo industrial y la enseñanza, y la investigación en materia de ciencia y tecnología, entre otras.

La UNESCO considera que para enfrentar los desafíos actuales, democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación, fragmentación, se deben

atender los siguientes aspectos y vínculos, entre la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación, calidad de la educación, equidad educativa; internacionalización de las políticas educativas y eficacia en la aplicación de las reformas educativas.

Las principales políticas de la educación superior de la UNESCO son: relaciones con el Estado, libertad académica y autonomía institucional, financiamiento, manejo eficaz de los recursos, fuentes alternativas de financiamiento, mejoramiento de los procesos de gestión, diversificación de los sistemas y las instituciones, calidad del personal docente, de los programas para estudiantes, de la infraestructura y del medio universitario, articulación entre la enseñanza secundaria y la educación superior, la educación superior y el desarrollo humano sostenible, renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior, Investigación. Importancia social y su calidad científica; financiamiento de la investigación interdisciplinaria (ciencias, tecnología y cultura).

De acuerdo con la OCDE para México y América Latina, los puntos de mayor interés del organismo en torno a la educación superior son: transición entre la educación superior y el empleo, solución de los problemas a la educación media superior, para el éxito de los programas en la educación superior, reducción de los recursos económicos que se emplean en la educación superior.

Existen dos documentos de gran importancia para el análisis del caso mexicano; tratan sobre “Políticas Nacionales de la Ciencia y de la Tecnología; en México (OCDE, 1994, p. 255) y, sobre todo, el estudio sobre Políticas Nacionales de Educación Superior que la organización publica para nuestro país (OCDE, 1997, p. 415). De éste se desprenden diversos ejes y políticas relativos a la educación superior que –en nuestro medio– serán considerados como relevantes, estos son:

- Calidad educativa (evaluación, acreditación y certificación).
- Financiamiento de la educación (diversificación de fuentes, distribución nacional de recursos).
- Equidad educativa (instauración de mecanismos de admisión).

- Pertinencia y educación, (vinculación con sectores económicos y sociales).
- Prioridades cuantitativas de la educación, (atención la demanda, desarrollo de instituciones y universidades tecnologías, incremento de posgrados).
- Diferenciación y flexibilidad de los conjuntos educativos (flexibilización curricular, competencias laborales de los trabajadores, educación continua).
- Perfeccionamiento del personal (establecimiento de políticas nacionales para el personal docente, evaluación del sistema).
- Estructura y conducción del sistema (sistemas de información estadística, estructuras de planeación evaluación globales, vinculación entre subsistemas).

En lo referente a la educación superior, el BID sostiene que las Universidades de América Latina y el Caribe constituyen la piedra angular de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos tecnológicos y económicos de los años noventa, puesto que posibilitan la mejora de la productividad en la economía de esta manera ajustan la brecha tecnológica y modernizan a las instituciones económicas y sociales; en tal sentido, recomienda la colaboración entre universidades e industrias (BID: 1996, pp. 1-8). Las finalidades del BID hacia la educación superior se resumen a continuación:

- Contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación y fortalecer la planificación de la organización.
- La administración y los métodos de enseñanza así como, apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación.
- Su política rectora estriba en fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina (BID, 1997, p. 2).

Con base a lo anterior, los nuevos Programas de Estudios para la Licenciatura en Contaduría Pública, están planteados hacia un esquema de economía global, en el que la actualización de la información de los contenidos temáticos, el uso extensivo de las tecnologías, la diversificación de las modalidades de estudio, y la

actualización y profesionalización de la planta docente, coadyuven a que el estudiante adquiera las competencias que le permitan su rápida inserción en el mercado laboral.

Conforme a lo que se ha planteado, y siendo un derecho establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 3º, Fracción VII establece: “Las universidades y las demás Instituciones de Educación Superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas” (CPEUM, 2015). La educación actualmente tiene como finalidad el desarrollo productivo de las regiones y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La educación superior busca, a través de sus Programas Educativos, enseñar y aprender para la vida, y actualmente no es necesario solo formar a las personas para el ámbito regional, sino estar preparado profesionalmente para ser competitivo en diversos escenarios dentro y fuera del país, justificado, entre otros, por la competencia global, la búsqueda de la sustentabilidad, los problemas económicos, sociales, financieros, culturales y de medio ambiente.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), firmado el 4 de febrero de 2016. El Secretario de Economía de México, Idelfonso Guajardo aseguró que el TPP fortalecerá la integración de las cadenas productivas de México, Estados Unidos y Canadá, contribuyendo a la meta de convertir a América del Norte en la región más competitiva del mundo. Las micros y pequeñas empresas en México no tienen información contable y financiera confiable por lo cual será necesario, si quieren pertenecer a este bloque comercial que maneja el 40% del Producto Interno Bruto a nivel mundial; contraten un Contador para apoyarlas con asesoría fiscal y financiera.

Considerando a la interculturalidad como otro rasgo que describe el cambiante ámbito laboral, es necesario considerar que la relación con otras culturas de los países y el conocimiento de las normas de información financieras internacionales

serán vitales para los países que van a integrar las zonas económicas. En el caso de México, el estar integrado con países de América del Norte (Canadá, Estados Unidos), Sudamérica (Chile, Perú, Brasil, entre otros) además de sus socios comerciales en Europa y Asia, deberá siempre estar al pendiente de las preferencias del mercado (CNN Expansión, 2015).

El Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID, 2014-2018), propone contribuir a las metas nacionales del PND mediante la cooperación internacional. Tiene cuatro objetivos: el primero se refiere al fortalecimiento del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, los dos siguientes a la oferta y recepción de cooperación, y el cuarto a la promoción. Es importante mencionar, que para cumplir con estos objetivos, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se coordinará en todo momento con las dependencias correspondientes. El objetivo del PROCID es ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular).

Entre los objetivos, estrategias o líneas de acción que explícitamente se refieren a cooperación internacional y que fueron retomados para este programa, se encuentra México con educación de calidad, donde la estrategia nacional es contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

El objetivo general es potenciar el desarrollo dentro y fuera de México, mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas. Este objetivo será de crucial importancia para consolidar una política de cooperación internacional de Estado que integre instrumentos y herramientas que soporten cada acción de cooperación que México emprenda, de acuerdo con estándares internacionales. Se pondrá énfasis en la formación de recursos humanos especializados en Cooperación Internacional para el Desarrollo que puedan aprovechar mejor las mejoras metodológicas, organizacionales y tecnológicas.

En el objetivo 2, fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, se encuentran las siguientes estrategias:

- Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e Instituciones de Educación Superior.
- Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.

La estrategia es fomentar los flujos de cooperación internacional en materia educativa por medio del número de becas otorgadas a extranjeros, a través de programas de intercambio académico bilaterales, regionales y especiales a estudiantes extranjeros, capacitados en instituciones de educación superior mexicanas.

El objetivo 3, es mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales, a pesar de que México está clasificado como un País de Renta Media (PRM), todavía tiene retos que enfrentar al interior. No obstante, que en el país existen sectores con una alta productividad y conexión con los mercados internacionales, en otros todavía se necesita acceso al conocimiento y mejores prácticas internacionales. En ese sentido, la recepción de cooperación dirigida a sectores prioritarios para el desarrollo nacional juega un papel relevante para mejorar el potencial de crecimiento del país. Al adoptar distintas herramientas y experiencias en sectores como salud, medio ambiente, agricultura, ciencia y tecnología o desarrollo institucional, se incide en el crecimiento de la productividad, creando las bases para un desarrollo sostenible. Por lo anterior, las acciones de cooperación para el fortalecimiento de México, deberán impactar algún objetivo del PND.

En el entorno internacional de incipiente recuperación y de búsqueda de balances fiscales en los países desarrollados, atraer recursos constituye un reto para países como México, en su calidad de PRM. Por ello, será de vital importancia trabajar en las propuestas de cooperación que se presenten, tomando en cuenta los intereses conjuntos, con el fin de que sean atractivas para los países oferentes. La AMEXCID se coordinará con las dependencias correspondientes para la consecución de estrategias y líneas de acción como:

- Fomentar los flujos de cooperación en materia educativa, dirigida a ciudadanos mexicanos.
- Fortalecer la difusión de la oferta de cursos de capacitación para México por oferentes tradicionales y/u organismos internacionales.
- Impulsar programas para la vinculación bajo el modelo de triple hélice (universidad-empresa-sector público).
- Fomentar programas de prácticas profesionales internacionales a nivel bachillerato técnico y licenciatura.
- Promover programas de doble titulación para nivel licenciatura y posgrado.
- Fortalecer la cooperación en materia de uso de nuevas tecnologías para la educación.
- Promover la cooperación en evaluación de la educación (docente y de alumnos), formación docente y calidad de la educación.
- Apoyar modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.

## **B. Análisis de la disciplina**

En entrevista exclusiva (Lozoya, 2015) cita que 100 impulsores de cambio para la profesión contable mundial/*100 Drivers of change for the Global Accountancy Profession*, publicado por la Asociación de Contadores Públicos Certificados del Reino Unido (ACCA, por sus siglas en inglés), y el Instituto de Contadores Gerenciales de Estados Unidos (IMA), cita cinco puntos fundamentales para los contadores profesionales:

1. Asumir un papel preponderante.- Posicionar las capacidades desde la formulación de estrategias hasta la definición de nuevos modelos.
2. Liderar con ética y mantener la integridad en los tratos comerciales.- Respetar el código y demostrar que se actúa en beneficio del interés público

3. Adoptar una visión integral de complejidad, riesgo y rendimiento.- Esto habla de información integrada
4. Desarrollar una orientación global.- Dominar desafíos técnicos, culturales o idiomáticos de las operaciones transfronterizas y
5. Reinventar la fuente de talento.- Garantizar profesionales calificados con espíritu emprendedor, creativo, pensamiento crítico y estratégico.

La visión del IFAC para la formación de profesionales a nivel mundial señala: ¿Cómo debemos interpretar estas predicciones y expectativas?

“En primer lugar, los Contadores tendrán roles más importantes, se les llamará con mayor frecuencia para brindar consejos, percepciones y comentarios en un mundo complejo y de rápida evolución.

En segundo lugar, el mundo estará cada vez más globalizado por lo que los contadores deberán saber cómo trabajar, colaborar y asociarse de manera transfronteriza.

En tercer lugar, la tecnología está cambiando las reglas del juego, los profesionales contables deberán dominar las nuevas tecnologías, asesorar a sus clientes al respecto y sacarles el mayor y mejor provecho posible.

En cuarto lugar, la confianza y la credibilidad seguirán siendo fundamentales y deberán ser la -tarjeta de presentación- de la profesión” (Lozoya, 2015, p. 30).

“Desde el nacimiento de la profesión contable se le han encomendado asuntos de gran relevancia, entre otros generar, analizar y salvaguardar la información sobre los bienes, propiedades y derechos de las organizaciones, velar por mantener estructuras financieras sanas y ejercer una vigilancia respecto de control y medición de la eficiencia en el uso de los recursos. Hoy en día el trabajo del Contador Público es una pieza clave en el logro de la transparencia y el combate a la corrupción y a la evasión. Por todo esto se le ha dado el calificativo de profesión que vela por el interés público, es decir, por el bien de la sociedad” (Tapia, 2015, p. 39).

Tapia (2015) considera que en México la carrera de Contador Público ha sido objeto de diversos estudios e investigaciones, entre ellos, los nombres para identificarla y

los contenidos de los programas, siempre con miras a mantener la calidad y el prestigio del trabajo profesional que el Contador realiza. Como ejemplo de ello, la ponencia central de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración –ANFECA, 2011 titulada -Hacia un espacio común de Educación Superior en las Facultades y Escuelas de Negocios en México-, menciona lo siguiente en relación a los profesionales en Contaduría.

“Se requiere profesionales de la Contaduría calificados que ostenten certificaciones globales como garantía de calidad hacia la sociedad; que atiendan la necesidad primordial de generar información de las entidades económicas, así como establecer los controles necesarios para administrar sus riesgos y alcanzar su sustentabilidad mediante un lenguaje propio que trascienda fronteras” (Tapia, 2015, p. 39).

En una investigación, sobre los posibles escenarios de la carrera en Contaduría Pública en la sociedad mexicana del siglo XXI, (Torres et al, 2014), analizan que en el sistema universitario nacional, la educación no puede permanecer inmóvil ante los retos que ofrece el capitalismo globalizador, también que el tercer milenio representa la oportunidad para poder mejorar las condiciones socio-económicas, partiendo de que la nueva sociedad se está desarrollando a una velocidad del cambio académico, conviene reflexionar sobre la pertinencia de una transformación de la institución universitaria en el marco de la nueva institución que se está gestando.

El mundo se rige actualmente por los paradigmas de la globalización y la era de la información y del conocimiento, señalan que: Estos cambios mundiales han obligado a que la profesión contable se replantee nuevos retos o desafíos en cuanto a la construcción de sus conocimientos, así como las capacidades y habilidades de los profesionales de esta disciplina, con el objeto de no quedarse obsoleta y poder sobrevivir en el futuro. Los desafíos que enfrenta la profesión contable exigen la formación de contadores públicos con un amplio conocimiento de los problemas de su entorno, que estén capacitados para utilizar los instrumentos tecnológicos vigentes, así como capacidad de liderazgo, creatividad, utilización de estrategia, responsabilidad social y ética, utilización de la investigación, asumiendo cada vez más un rol protagónico que la haga competente (Torres, et. al, 2014, pp. 27-28).

Los investigadores de este estudio señalan que la globalización de la economía, la apertura comercial, el desarrollo tecnológico impone a la profesión contable, hacer frente nuevos retos como son:

a) Modelo contable globalizado. La contabilidad no puede ser considerada de una manera tradicional atendiendo asuntos locales de las empresas, todos los caminos llevan a la necesidad de formular un modelo de contabilidad aplicable a todos los países, de alcanzar estándares internacionales que permitan contar con un sistema de información financiera aplicable a todas las instituciones cada vez más interrelacionadas entre sí en el mundo de los negocios.

Se concibe la supervivencia de la profesión contable desde una perspectiva de internacionalización de la misma; esto significa adaptarse a su entorno, aparecen aquí conceptos como contabilidad internacional, armonización contable internacional y convergencia contable internacional, entre otros.

La estandarización de los métodos y prácticas contable conlleva una tarea difícil, pues implica cambios en normas de gobierno, de colegios profesionales y en modelos educativos.

La contaduría se complementa cada vez más con otras profesiones; tiene ahora mayor campo de acción para desarrollar su trabajo extendiéndose y diversificándose de acuerdo con el entorno con una visión internacional.

Organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, se han pronunciado a favor de la homogeneización de las prácticas de los negocios entre ellas se habla ahora de gobierno corporativo, ética en los negocios, así como normas contables homogéneas transparentes, de calidad y que sean comparables.

b) Normas comunes de Contabilidad. A través de muchas décadas, la profesión contable se ha visto fortalecida en su ejercicio por la creación de diversos organismos nacionales e internacionales en los que descansa su ejercicio.

Una de las fortalezas de la profesión contable, radica en las normas con que cuenta para el ejercicio de las misma, así como la de presentación de la información financiera que emana de las organizaciones en que actúa.

Los mercados de capitales y la internacionalización de los negocios, hacen necesario e imprescindibles de que se cuenten con normas comunes de operación que faciliten la transacción de los países. Los usuarios de la información contable exigen de una información útil y confiable.

c) Relevancia de la información financiera. Es imperante la necesidad de que la información contable proporcione a todos los niveles de la organización, la información necesaria que facilite una toma de decisiones oportuna, anticipándose a situaciones que podrían poner en riesgo la vida económica de las empresas.

La contabilidad creativa ha comenzado a formar parte del lenguaje de la profesión, como una herramienta al servicio de los directivos de las empresas; se permite mediante esta visión el manejo de los datos y la información según el criterio y beneficio de quienes hacen uso de la misma.

No debe olvidarse, que la contabilidad debe estar cimentada en valores profesionales, conocimientos disciplinarios y un desempeño basado en un código ético, aun cuando la exigencia del mercado demande la adopción de prácticas para obviar el riesgo y atraer beneficios a la empresa y a los que ejercen su administración. La profesión contable debe estandarizarse a nivel global a fin de evitar fraudes, manipulación de la información y prácticas indebidas.

d) Fortalecimiento de la revisión fiscal. La participación en este campo es cada vez más indispensable y debe estar encaminada a una participación activa que conlleve a una práctica ética y socialmente responsable a fin de evitar la evasión fiscal y el fraude privado. La profesión contable es pilar fundamental para el control integral y permanente de los entes fiscalizados a través de la auditoría.

e) Transparencia y rendición de cuentas. La profesión contable debe consolidarse como elemento de un buen gobierno corporativo, ser garantía de que la información

exista, sea accesible y que sea utilizada de manera correcta como parte de su campo de acción, para que haya transparencia en la toma de decisiones.

f) Informes sociales. Con la evolución del tema de la Responsabilidad Social Empresarial, cada vez toma más importancia la necesidad de que la profesión contable adquiera los conocimientos y habilidades para la elaboración de los informes correspondientes a las inversiones que realizan las organizaciones en programas sociales.

g) Reporte de activos intangibles. El paradigma de la profesión contable al servicio de los negocios, trae como consecuencia la necesidad actual de transformar el modelo tradicional de la información a un modelo integral, en el que se incluyan todos los elementos necesarios para obtener información de mayor utilidad para quienes toman decisiones; es decir, que los indicadores e información puedan ser comparados con los objetivos estratégicos planteados que permitan ver las expectativas futuras de la empresa y predecir con más certeza un futuro esperado.

h) Educación. La educación del Contador Público, ya no puede circunscribirse a la técnica y conocimiento propio de su accionar, debe tener una visión más amplia hacia aspectos de comportamiento, actitudes y voluntades, personas completas, espíritu inquisitivo, creativo y dinámico en concordancia con los nuevos tiempos. En este sentido tomar en cuenta los siguientes postulados:

- Disponer de los conocimientos genéricos y específicos propios de la profesión contable.
- Conocer la normatividad existente, reglamento en materia fiscal, financiera y administrativa.
- Contar con elementos teóricos, prácticos y de valor que le proporcionen capacidad, habilidad, actitudes y valores que le adiestren en el proceso contable.
- Actuar de acuerdo a las normas de ética profesional, mantenerse actualizado, visión de largo plazo y sentido innovador.
- Capaz de dar respuesta asertiva en escenarios complejos.

- Tener estrategia para dirigir y producir resultados.
- Ser capaz de identificar necesidades y proponer soluciones.
- Estar capacitado no solo hacia la función de hacer, sino del saber y el ser.

Ante los cambios emergentes de la realidad económica y social en un mundo cambiante, desigual y cada vez más unido a la producción capitalista de bienes y servicios en la era del conocimiento, es necesaria e imprescindible la reorganización de las ciencias económicas. De los resultados obtenidos en la investigación para la ciencia contable de Torres et al, (2014), presentan un análisis de los cambios que se están produciendo en el campo de esta actividad profesional se derivan de:

- Cambios en lo referente a las Normas de Información Financiera (NIF), ahora integradas a las prácticas internacionales de contabilidad promovidas por la *International Federation of Accountants* (IFAC), organismo que está conjuntando a los organismos profesionales a nivel global, dándose un exhaustivo proceso de convergencia realizado durante los últimos años por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) formados por miembros de los organismos e instituciones relacionados con la información financiera, como los emisores -empresas y organizaciones-, dictaminadores, instituciones financieras, la bolsa de valores, organismos reguladores y supervisores, los usuarios de la información financiera y las instituciones de educación superior en el campo de las disciplinas relacionadas en la formación de la Licenciatura en Contaduría.
- En un mercado global, muy competido y basado en las ventajas que se ofrezcan en el mercado en cuanto a precio, calidad y servicio, los niveles de eficiencia que obtengan las empresas y que repercuten en la generación de los costos adquieren cada vez mayor importancia por el uso de métodos y tecnologías cada vez más sofisticados, se demanda una gestión más técnica con el manejo de sistemas de registro y control de los costos y de la calidad en los proceso que se desarrollan en las diferentes ramas de la actividad económica.

- En el área de auditoría, que ha ampliado su campo de aplicación, para insertarse nuevas normas y prácticas internacionales con el objeto de asegurar que la veracidad y significado de la información financiera sea representativa de la realidad de las organizaciones.
- En el área de conocimientos del marco tributario, es conveniente que los estudiantes de Contaduría tengan conocimientos amplios y sólidos sobre los aspectos tributarios, a fin de poder asesorar y dar cumplimiento a las responsabilidades de los causantes.
- Es necesario que los estudiantes adquieran conocimientos necesarios sobre el marco jurídico que rige las actividades de todos los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas sobre todo en relación con las actividades que realizan los agentes económicos.
- Es importante tener los conocimientos relacionados con la administración financiera en las organizaciones con todas sus implicaciones y efectos, al participar en los mercados financieros, tomar decisiones de financiamiento e inversiones, así de los riesgos que se asumen en términos de inflación, las tasas de interés y el comportamiento en el tipo de cambio, fluctuaciones de precios y cobertura.
- Dado el contexto económico, político y social, los estudiantes deben estar sensibilizados sobre la problemática global y nacional.
- Dado los avances tecnológicos deben adquirir conocimientos más amplios en el campo de las TIC y en matemáticas para que se puedan utilizar como un medio para desarrollar un razonamiento adecuado en la toma de decisiones.
- Es necesario destacar la necesidad de una formación en valores y ética a fin de que se tenga una conciencia de la responsabilidad social en la toma de decisiones.

La División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA), como miembro activo del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) y de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de

Contaduría Pública y Administración (ALAFEC), se ocupa de mejorar sus esquemas de planeación para satisfacer los estándares de calidad que favorezcan una oferta educativa pertinente para las generaciones venideras, caracterizadas por tener una fuerte conciencia ética, laboral y social (Pizarro, 2015).

En el PDI-DACEA (2015-2019), se citan los Programas Educativos (PE) que se imparten en la DACEA, cinco son de licenciatura en la modalidad escolarizada -dos de ellos también en modalidad a distancia-, seis posgrados -cinco maestrías y un doctorado-. Tres de las cinco maestrías son de nueva creación.

Licenciatura en Administración (LA). Modalidad Presencial y a Distancia.

Licenciatura en Contaduría Pública (LCP). Modalidad Presencial y a Distancia.

Licenciatura en Economía (LE). Modalidad Presencial.

Licenciatura en Mercadotecnia (LM). Modalidad Presencial.

Licenciatura en Relaciones Comerciales (LRC). Modalidad Presencial y Sistema a Distancia.

Maestría en Administración (MA).

Maestría en Administración Pública (MAP).

Doctorado en Administración Educativa (DAE).

Maestría en Gerencia Pública y Gobierno (MGPG) en el PNPC). -De nueva creación-.

Maestría en Contaduría (MC) en el (PNPC) -De nueva creación-.

Maestría en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional. (MCGDR) en el (PNPC) -De nueva creación-.

Con relación a la calidad, los cuatro programas educativos de licenciatura evaluables impartidos en modalidad escolarizada (LA, LCP, y LE), están acreditados por el COPAES. En el caso de la licenciatura en Economía, el CONACE la reacreditó con una vigencia hasta el año 2020 y los programas educativos de Administración y Contaduría Pública CACECA hasta el 2021.

### **C. Análisis del mercado ocupacional**

En el campo profesional, los servicios que se presten a los diferentes sectores de la población debe hacerse con responsabilidad social, representando un desafío institucional para el rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en ese sentido, afirma que “se contribuirá al bienestar social, en particular a los sectores más desprotegidos de la entidad, propiciando una conducta transparente y ética en la comprensión y generación de respuestas innovadoras para las múltiples dimensiones de la vida en sociedad, incluyendo el cuidado del medio ambiente y la equidad de género”. (Plan de Desarrollo a Largo Plazo, 2028).

El nuevo contexto derivado de la globalización económica trasciende los aspectos estrictamente relacionados con una economía abierta y que opera mediante los medios que nos ofrece la tecnología de la información y la comunicación que permite poder estar instantáneamente al tanto de lo que ocurre en las diferentes partes del mundo. En este escenario la profesión contable está resistiendo los efectos de estos cambios y está demandando la transformación de conocimientos, habilidades y aptitudes que se requieren de estos profesionistas a fin de concurrir al mercado profesional en condiciones competitivas que les permitan ofrecer servicios adecuados acorde a las necesidades de las nuevas organizaciones. (Torres et al 2014).

“El desarrollo de la Tecnología de la Información y la Comunicación y la globalización económica, han demandado de los contadores en todos los sectores de la economía y de todos los negocios, introducirse a un proceso de convergencia y en muchos casos de homologación de las prácticas y normas de información financiera, lo que a su vez ha influido en el desarrollo de estándares de formación profesional de éstos a fin de poder actuar en un mundo sin fronteras donde la tendencia es operar bajo reglas similares en la generación de información financiera”. (Torres et. al, 2014, p. 16).

De acuerdo con lo anterior, Torres señala que la formación del contador se verá transformada mediante el manejo de la tecnología y la comunicación y su rol irá cambiando para convertirse gradualmente en un analista financiero y asesor en el

proceso de toma de decisiones en el campo de la economía y de los negocios en general. Su formación será más multidisciplinaria y con una visión holística de su campo de actuación.

Derivado de los estándares internacionales de la profesión contable, en 2010 se inició un proyecto de revisión de ocho IES pertenecientes al IFAC para revisar su marco conceptual y normatividad para facilitar la adopción de las mismas, buscando tener mayor consistencia en la formación y desarrollo profesional de los Contadores Profesionales a nivel internacional, favoreciendo la movilidad profesional al reducir las diferencias internacionales para calificar y trabajar como Contador, protegiendo el interés público al establecer estándares mínimos de formación que se deben tomar en cuenta para los Contadores Públicos, desde el inicio de su preparación y durante toda su vida profesional, la revisión concluyó en octubre de 2014 (Tapia, 2015).

En su artículo Tapia señala, que el marco propuesto tiene como objetivo establecer los conceptos principales que se utilizan en las publicaciones del IAESB y servirán como base de todas las IES revisadas, está dividido en cuatro secciones:

1. Introducción, propósito y alcance del marco.- Ser una guía en los temas que requieren un entendimiento común, pudiendo ser útil también para diferentes interesados en este tema, como son las universidades, el gobierno y los empleadores, se precisan términos como Desarrollo Profesional Inicial (DPI) aplicable a los aspirantes a Contador Profesional y de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) aplicable a los Contadores Profesionales a lo largo de su formación.
2. Conceptos educacionales.- Establece definiciones del IAESB relativas a competencias profesionales y resultados de aprendizaje en los programas de educación que deberá demostrar el Contador en cada uno de sus campos de acción. La competencia profesional va más allá del conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos; es la integración y aplicación de: a) competencia técnica, b) habilidades profesionales, y c) valores, ética y actitudes profesionales.

3. Publicaciones del IAESB y su estructura.- Se establece el carácter obligatorio de las Normas de Educación, se reconoce que cada uno de ellos podrá exigir estándares aún más altos o adicionales a las IES si su contexto laboral o los diferentes roles que ejerce el Contador en su jurisdicción así lo requiere.
4. Obligaciones de los miembros de IFAC en materia de educación.- Puntualiza que los miembros del IFAC están obligadas a cumplir con las Normas Internacionales de Formación para Profesionales en Contaduría (SM02, por sus siglas en inglés).

En la entrevista exclusiva (Lozoya, 2015), publicada en la Revista de Contaduría Pública, menciona que debemos reconocer que en el mundo de hoy la posición de la profesión se enfrenta a amenazas y desafíos, muchos de ellos se concentran en el rol y las obligaciones de la profesión como la concentración y el debate acerca de:

- El director financiero: ¿auxiliar o conductor de negocios?
- El auditor: ¿empresario o experto independiente?
- El asesor contable: un consejero en el área de impuestos, ¿o no?, especialmente en la actualidad.

La profesión solo puede examinar y responder a dichas amenazas y desafíos si demuestra que posee la confianza y la credibilidad (competencia, experiencia y comportamiento) para ser escuchada por la sociedad.

En el artículo Visión del Contador 2025, publicado en la Revista Contaduría Pública (Knafo, 2015), en el informe del proyecto una visión del futuro: Horizontes CPA 2025, por sus siglas en inglés *Certified Public Accountant*, recoge las ideas de líderes empresariales, reguladores y líderes de opinión para examinar las tendencias actuales y emergentes que los afectarían hasta el 2025. El panel de asesores encontró que el principal propósito del proyecto original -Visión CPA: dar sentido a un mundo cambiante y complejo- seguía vigente; empresas y firmas continúan enfrentando una variedad de retos y tendencias en áreas que incluyen tecnología, frente internacional, normas y escrutinios intensificados, impuestos, nuevos sistemas

entre otros, también detectó algunos cambios relacionados con nuestras competencias principales como:

- Habilidades de comunicación.
- Habilidades de liderazgo.
- Pensamiento crítico y habilidades de solución de problemas.
- Anticipar y responder a las necesidades cambiantes.
- Sintetizar la inteligencia convirtiéndola en aportes.
- Integración y colaboración.

El mismo autor referido presenta “Los diez temas importantes de la profesión, se identificaron en el informe, proporciona los puntos de vista de cómo la profesión lleva a cabo los negocios y qué cambios afectarán la forma en que presta servicios a clientes y empresas, atrae y retiene empleados, y los nuevos negocios, así como la forma en que se puede permanecer competitiva durante los próximos quince años.

- Tecnología.- Entender y aprovechar la tecnología relevante junto con las principales competencias del CPA para ofrecer servicios superiores
- Pre-certificación y aprendizaje permanente.- Desarrollar el marco educacional para mantener el ritmo de las dinámicas cambiantes de los negocios, el gobierno y nuestra profesión.
- La profesión a nivel mundial.- En un mundo cada vez más interdependiente, el CPA debe estar preparado para demostrar una competencia internacional.
- Orgullo de la profesión.- Fomentar el orgullo entre los CPA de la profesión y en el valor que los CPA crean en la sociedad.
- Certificador viable.- Preservar el rol del CPA como certificador fiable de la información financiera y demás información.
- Asesor fiable.- Promover al CPA como el asesor fiable que además de ofrecer los principales servicios CPA, desarrolla soluciones a problemas complejos al integrar conocimientos, la pericia y los recursos de múltiples disciplinas.

- Autorizaciones del mercado.- Aprovechar las fortalezas de la profesión para expandir las autorizaciones del mercado, ofreciendo un rango amplio de servicios.
- Mercado.- Ser una profesión ágil, abarcando y manejando los cambios continuos en el mercado, la economía, los negocios y las regulaciones.
- Propuesta de valor.- Aumentar la visibilidad de la propuesta de valor de la profesión, demostrando los valores principales de la profesión en múltiples áreas de negocio y en la sociedad.
- Cambios demográficos.- Continuar ofreciendo oportunidades que potencian el atractivo de la profesión y ser proactivos al abarcar los cambios demográficos globales” (Knafo, 2015, pp. 34-35).

En la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2015, a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, amplía el campo del contador para asesorar a las empresas en estrategias financieras, fiscales, legales y costos, a fin de fortalecer la rentabilidad y participación de las MIPYMES en los mercados, con base en ventajas asociadas a sus productos o servicios, así como a las condiciones en que los ofrecen.

Uberetagoyna (2014) en un artículo publicado, reflexiona los retos que la formación de los Contadores Públicos enfrenta hoy en día, haciendo una revisión de estudios en otros países a fin de delinear algunas ideas sobre las habilidades que requieren desarrollar, específicamente sobre negociación. El estudio concluye que los retos que enfrenta la Contaduría involucran características de personalidad, por lo que en la formación de los futuros contadores no solo se requiere enseñar habilidades técnicas, sino interpersonales que le permitan enfrentarse a diversas situaciones de la vida.

En el estudio utilizó la teoría de Jung, 1971 explicada de manera muy sintética, analiza cuatro dimensiones (véase tabla 12) de la personalidad para entender la interacción humana, de acuerdo a Budjac, 2011 citado por Uberetagoyna las cuatro dimensiones de Jung son:

- Fuente de energía: de extrovertido a introvertido.
- Manera de asimilar la información: de sensorial a intuitivo.
- Estilo procesal de información: de racional a emocional.
- Estilo para interactuar con el mundo exterior: de perceptivo a juzgador.

Tabla 12. Las cuatro dimensiones de Jung

1. Fuente de energía		2. Manera de asimilar la información	
Extrovertido	Introvertido	Sensorial	Intuitivo
Sociable	Territorial	Sensación	Intuición
Interactivo	Se concentra	Literal	Interpretativo
Externo	Interno	Presente	Futuro
Habla, después piensa	Piensa, después habla	Tangible	Conceptual
		Concreto	Abstracto
3. Estilo de procesar la información		4. Estilo para interactuar con el mundo exterior	
Racional	Emocional	Perceptivo	Juzgador
Objetivo	Subjetivo	Inconsistente	Firme
Decidido	Compasivo	Indefinido	Decidido
Reglas	Circunstancias	Flexible	Fijo
Justo	Humano	Adaptable	Controlador
Crítico	Empático	Desconoce plazos	Cumple plazos
Político	Valores		

Fuente: Tomado de Uberetagoyna basado en Budjac (2011).

De acuerdo con Goretzki, Strauss y Weber, 2013, citado en Uberetagoyna, 2014 “el nuevo rol del Contador es el de *business partner*, es decir, un ser capaz de dar más valor agregado al control y a la toma de decisiones en un papel más orientado a la administración y la dirección empresarial. El Contador debe asesorar a los dueños o gerentes de las empresas y convertir la información más reciente en una herramienta para la toma de decisiones, participando activamente en la construcción de las estrategias”.

Finalmente (Uberetagoyna, 2014) cita en su artículo algunas de las habilidades básicas de negociación deseables en el desarrollo de un Contador desde su formación bajo un enfoque ético y de ganar/ganar, que pueden determinarse en un desempeño exitoso:

- Conocimiento de su propia personalidad y reconocimiento de la de los demás.
- Manejo de conflictos.
- Conocimientos de diferentes estilos de negociación.

- Técnicas de comunicación efectiva.
- Entrenamiento transcultural.
- Conocimiento de tácticas básicas de negociación.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo.

En el campo profesional el Licenciado en Contaduría Pública puede desempeñarse en organizaciones públicas y privadas, laborar en forma independiente, ser consultor de organismos públicos o privados y asociaciones no gubernamentales, como un gestor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a los aspectos contables y administrativos, emprender su propio negocio, en el sector industrial, comercial, así como en instituciones no lucrativas, y realizar actividades académicas.

Lo anterior responde a las necesidades del mercado estatal, regional y nacional, donde las crisis recurrentes de los primeros años del Siglo XXI han hecho más vulnerables a las economías, y por lo tanto requieren de profesionales en el área contable capaces de responder a los retos de la globalización económica. En este contexto, las modificaciones de los ordenamientos contables, financieros y fiscales del país, requieren de especialistas capaces de apoyar a los organismos públicos y privados a realizar de manera más eficiente sus actividades contables, financieras y fiscales, que le permitan al contador público ser cada vez más competitivo.

Una profesión tan noble como la licenciatura en Contaduría Pública, siempre será requerida para las tareas de estado y por los distintos sectores de la sociedad, por ello, el contador público debe estar preparado personal y profesionalmente para hacer frente a los retos que el siglo XXI impone en México y su relación con el resto del mundo.

En este sentido, la profesión contable tiene diversas oportunidades de ejercicio a partir de la naturaleza de las entidades para generar, desarrollar, analizar, sintetizar, interpretar y evaluar la información financiera, recomendar las normas legales y profesionales propias de la disciplina a través de la asesoría y consultoría y aplicar

el conocimiento integral de la disciplina con ética respondiendo a los requerimientos de la sociedad, en el ámbito nacional e internacional.

En relación al mercado de trabajo que los egresados de las universidades enfrentan, en la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 93ª reunión de junio de 2005, aprobó el Programa y Presupuesto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el bienio 2006-2007. (XVI Reunión Regional Americana Brasilia, 2006). Este programa gira en torno al reconocimiento del trabajo decente como un objetivo global, entendiendo, por tanto, que todos los hombres y mujeres del mundo aspiran a conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

Los objetivos de una estrategia hemisférica de generación de trabajo decente en las Américas, gira en torno a cuatro objetivos estratégicos y a cinco objetivos transversales orientados a la generación de trabajo decente, todos ellos tienen validez universal, si bien, como en el caso de las Américas, en cada país adoptan determinados matices y se adecuan a las especificidades y particularidades de esa zona. El logro de estos objetivos será el mejor indicador de que hemos conseguido enfrentar exitosamente los enormes desafíos a los que se ha hecho referencia este informe.

Los objetivos estratégicos en el caso de América Latina y el Caribe, el cumplimiento de las normas sobre derechos laborales y, muy especialmente, sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, es un objetivo central de toda política de generación de trabajo decente. Como la OIT ha señalado en reiteradas ocasiones, la región ha avanzado significativamente en la ratificación de estos convenios; sin embargo, ello no significa, lamentablemente, que las legislaciones nacionales se adecuen siempre a los mismos y que, aun adecuándose, se apliquen de manera efectiva.

La generación de mayores oportunidades de trabajo para hombres y mujeres es un objetivo que en la región tiene la máxima prioridad. A pesar de los esfuerzos realizados y de los logros alcanzados en materia de generación de empleo en los últimos 15 años, éste sigue siendo insuficiente, como pone de manifiesto el aumento

de la tasa de desempleo; a ello hay que añadir el aumento del empleo de mala calidad, como indica el hecho de que siete de cada diez empleos netos creados durante ese período han sido empleos en el sector informal.

Similar a la del empleo es la situación de la protección social. En la mayoría de los países no existe un régimen de protección de los ingresos en caso de que el trabajador o la trabajadora queden desempleados. Los regímenes de seguridad social, tanto en el campo de la salud como en el de las jubilaciones y las pensiones, adolecen en muchos casos de problemas de gestión y, muy especialmente, de una baja cobertura, si exceptuamos países como Canadá, Costa Rica, Cuba (cuyo régimen provisional es diferente al del resto de los países), Estados Unidos y Uruguay. Mejorar la calidad de los regímenes de protección social y ampliar su cobertura constituye, por tanto, un tercer objetivo estratégico en la región de las Américas.

La promoción del diálogo social y el fortalecimiento de las organizaciones de los actores sociales que en él intervienen; es un objetivo estratégico reto para la OIT en esta región y en el mundo. En los últimos años se ha logrado recuperar en muchos países una cultura del diálogo, generalmente tripartita, que se había debilitado fuertemente en los años noventa. Es el caso de Argentina, Perú y Honduras, por citar sólo algunos países, se debe perseverar en este camino, buscando no sólo remover todos los obstáculos que puedan existir para la libre constitución y funcionamiento de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, sino también desarrollar la institucionalidad que el propio diálogo social requiere.

Los objetivos transversales tienen una particular trascendencia en esa región aquejada por graves problemas en materia de pobreza, desigualdad y exclusión social. De ahí que combatir la pobreza y la exclusión y buscar una mayor igualdad, en especial de género, constituyen objetivos que se deben perseguir con ahínco si se quiere construir una globalización justa y dotar de una mayor solidez a la institucionalidad democrática. Sin embargo, no se podrá avanzar hacia una globalización justa si, por más que se avance en materia de igualdad y derechos, no se logra colocar el empleo de calidad como un objetivo global y como centro de la

política económica en sus diferentes niveles y si, además, no avanzamos en nuestro empeño de lograr una mayor integración de la política económica, social y laboral.

En suma, las políticas mesoeconómicas y microeconómicas que aquí se proponen para impulsar el crecimiento con empleo de calidad son las siguientes.

Políticas mesoeconómicas:

- Desarrollo de cúmulos y redes productivos niveles y si, además, no avanzamos en nuestro empeño de lograr una mayor integración de la política económica, social y laboral.
- La agenda hemisférica que se propone se compone de tres elementos fundamentales: a) políticas generales en cuatro ámbitos (normas laborales, oportunidades de empleo e ingresos, protección social, y tripartismo y diálogo social), cuya ejecución, adecuándolas a las particularidades y especificidades nacionales, permitiría avanzar significativamente hacia el logro de los objetivos estratégicos.
- Promoción de la exportación y el turismo, y fortalecimiento de la integración y acuerdos comerciales.
- Marco jurídico, incentivos fiscales a la inversión e infraestructura productiva.
- Desarrollo del sistema financiero y del mercado de capitales.
- Desarrollo del sector de los servicios.
- Desarrollo del sector rural y agroforestal.

Políticas microeconómicas:

- Políticas para potenciar la adopción de innovaciones.
- Mejora de la calidad de la educación básica y de la formación y capacitación.
- Institucionalidad laboral y desarrollo del modelo de negociación.
- Articulación, productividad y desarrollo de las microempresas y las pequeñas empresas.
- Modernización de las estrategias de las empresas.

La OIT (2015) cita que la brecha global de empleo causada por la crisis sigue ampliándose, el informe revela que las perspectivas laborales en el mundo empeorarán durante los próximos cinco años. Se prevé asimismo que el desempleo mundial aumente en 3 millones de personas en 2015 y en 8 millones durante los siguientes cuatro años.

La brecha mundial de empleo, que mide el número de puestos de trabajo perdidos desde el inicio de la crisis, se sitúa, hoy, en 61 millones de personas. Si se incluye a las personas que se incorporarán al mercado de trabajo durante los próximos cinco años, para colmar la brecha en el empleo que ha generado la crisis será preciso crear 280 millones de empleos nuevos para 2019. Los jóvenes, en particular las mujeres, siguen viéndose afectadas por el desempleo de manera desproporcionada. El aumento del desempleo de los jóvenes es común a todas las regiones y prevalece a pesar de la mejora del nivel de educación, lo que fomenta el malestar social.

La situación del empleo está mejorando en algunas economías avanzadas, si bien sigue siendo difícil en gran parte de Europa, en el Japón, los Estados Unidos de América y algunos países europeos, el desempleo está disminuyendo y en ocasiones recupera los niveles anteriores a la crisis. En Europa meridional el desempleo decrece lentamente, aunque empeora en economías emergentes y en desarrollo.

En cambio, tras un periodo de mejores resultados en comparación con la media global, la situación se está deteriorando en algunas regiones y economías de ingresos medianos y en desarrollo, como América Latina y el Caribe, China, Federación de Rusia y algunos países árabes.

El número de trabajadores con empleos vulnerables en el mundo ha aumentado en 27 millones desde 2012, y actualmente se cifra en 1440 millones. A finales de este decenio, según las previsiones, todavía uno de cada catorce trabajadores vivirá en condiciones de extrema pobreza.

Las desigualdades en los ingresos han aumentado, retrasando la recuperación mundial de la economía y el empleo, en algunas economías avanzadas, en las que

tradicionalmente las desigualdades han sido muy inferiores a las de los países en desarrollo, las desigualdades en los ingresos han empeorado rápidamente después de la crisis y, en algunos casos, se están acercando a niveles registrados en algunas economías emergentes. Algunos de estos acontecimientos obedecen a la reducción durante los últimos años de los puestos de trabajo rutinarios que requieren calificaciones medias. En consecuencia, trabajadores relativamente formados que solían ocupar estos puestos de trabajo que requerían calificaciones medias, se ven ahora cada vez más obligados a competir por ocupaciones que requieren pocas calificaciones.

Las crecientes desigualdades han socavado asimismo la confianza en los gobiernos, con unas pocas excepciones. La confianza en los gobiernos ha venido disminuyendo con particular celeridad en países del Oriente Medio y de África del Norte, aunque también en economías avanzadas, Asia Oriental y América Latina.

Es posible promover las perspectivas laborales y sociales, este panorama turbulento puede cambiar si se abordan las principales deficiencias subyacentes, es preciso impulsar la demanda agregada y la inversión empresarial, inclusive mediante políticas laborales, de ingresos, empresariales y sociales.

También hay que afrontar las persistentes vulnerabilidades sociales vinculadas a la frágil recuperación laboral, principalmente el elevado desempleo de los jóvenes, el desempleo de larga duración y el abandono del mercado de trabajo, sobre todo entre las mujeres. Para ello es preciso emprender reformas del mercado de trabajo inclusivas con objeto de apoyar la participación, promover la calidad del empleo y actualizar las calificaciones.

El Rector de esta Máxima Casa de Estudios considera el tema como un desafío institucional, conceptualizándolo como una gestión moderna que “fortalecerá el sistema de gestión de carácter moderno, democrático y participativo, que disponga el mejor ambiente laboral para el personal académico y administrativo, provea de servicios de calidad a los estudiantes y promueva condiciones óptimas de gobernabilidad” (Plan de Desarrollo a Largo Plazo, 2028, p. 41).

## Foro de empleadores y egresados

Para conocer las expectativas del mercado laboral y con la finalidad de que las competencias exigidas del campo profesional sean congruentes con las del Plan de Estudio de la Licenciatura en Contaduría Pública, la División Académica de Ciencias Económico Administrativas realizó un Foro de Empleadores en el mes de febrero de 2016; con la participación de empresarios y representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Tabla 13. Participante en el foro de empleadores

Empresario	Cámara que Representa	Giro y/o Actividad
1	CANACINTRA	Industrial
2		Servicios
3	CANACO	Industrial
4		Industrial
5		Servicios
6	COPARMEX	Comercio y Servicios
7		Servicios
8		Servicios
9		Servicios

Fuente: Foro de Empleadores DACEA-2016

Con la interacción que se dio entre los representantes de la Comisión de Restructuración de la Licenciatura en Contaduría Pública y profesores invitados al evento con los empresarios, se abordó el análisis de dos variables: El desempeño laboral y las competencias profesionales de los egresados. De igual forma se analizaron las competencias profesionales desde la formación emprendedora, administrativa, de liderazgo y la formación de valores y actitudes, por lo que se obtuvo la siguiente información:

En el desempeño laboral teórico disciplinar, los empleadores demandan de los egresados:

- Que estos profesionistas le dediquen tiempo a las organizaciones en su administración.
- Que le brinden servicios adicionales de asesoría y consultoría.

- Que su servicio lo presten en el sitio de las organizaciones.
- Perciben que los estudiantes cuentan con mucha teoría y carecen de habilidades para aplicar los conocimientos a la operatividad de las empresas.
- Deben contar con conocimientos amplios en modelos de negocios.
- Cuando egresen deben contar con una Certificación de Inglés Empresarial.
- Una visión global de negocios.

En el desempeño profesional de los estudiantes, caracterizado por las herramientas, habilidades y situaciones del entorno que favorezcan la vinculación con su práctica profesional o su desempeño laboral, los empleadores demandan de los egresados:

- Que los estudiantes y/o egresados cuenten con habilidad en el manejo de la tecnología
- Conocimientos de informática aplicada en el manejo de diversos software
- Recomiendan los empresarios no tropicalizar la enseñanza de la disciplina contable a través de los Programas de Estudio, deben tener una visión moderna y espacial.
- Que los estudiantes desarrollen las capacidades de identificar las necesidades de los diferentes sectores económicos.
- No viciar el aprendizaje del emprendedurismo, deben desarrollar los estudiantes proyectos productivos reales - no bonitos.

En lo referente a las competencias transversales, los empleadores demandan que los egresados cuenten con ciertos rasgos de personalidad, actitud, liderazgo y autogestión, que les permita un mejor desempeño para trabajar en equipo con compromiso y responsabilidad; al respecto manifiestan:

- Deben tener una actitud de empatía con sus clientes.
- Los estudiantes y/o egresados deben tener una actitud hacia sus clientes con sentido humano.
- Que demuestren valores como los de integridad, lealtad y honestidad.

- Cuenten con habilidades de lectura y redacción, capacidad de análisis y síntesis.
- Deben desarrollar en su formación la Creatividad para el desempeño de sus funciones laborales.

Finalmente, los empresarios manifiestan una apertura total, para que los estudiantes realicen las prácticas profesionales en sus empresas. La información aportada por estos en el Foro, permitirá diseñar una currícula innovadora, para lograr una formación integral de los estudiantes, con las características que se han venido analizando en este documento que marcan las tendencias de la Licenciatura en Contaduría Pública.

En el análisis de la información derivada de las encuestas y foros de egresados realizados anualmente, de ellos se revisó información de las cohortes que ingresaron en 2010, 2011, con egresados en 2014, 2015 y primer semestre de 2016. Los hallazgos más importantes se presentan a continuación:

- a. La elección del programa de estudios se basa principalmente en: la vocación y habilidad personal para la disciplina, el prestigio de la UJAT y la pertinencia del plan de estudios.
- b. El 35% de los egresados ha dado continuidad a sus estudios a través de la educación continua (cursos y diplomados) y el posgrado.
- c. Por la naturaleza profesionalizante del programa educativo, el 52% de los egresados contaba con un empleo formal al egresar, y el 78% estaban laborando al momento de realizar la encuesta, siendo la razón más recurrente para el desempleo, la poca competitividad de los salarios y la continuidad en estudios de posgrado.
- d. El 58% de los egresados con un empleo laboran en micro y pequeñas empresas, con una coincidencia total del 51% con el perfil de los estudios.
- e. Con referencia a al desempeño laboral de los egresados con empleo, el 87% de los encuestados manifiestan estar satisfechos con la puesta en práctica

de sus conocimientos de la disciplina contable y el reconocimiento profesional alcanzado.

Dentro de las áreas de oportunidad en la formación académica y social del contador público, los egresados manifestaron lo siguiente:

- a. Se requiere reforzar la habilidades de trabajo colaborativo y en equipo como parte del desarrollo del perfil profesional.
- b. Se requiere reforzar las habilidades de comunicación escrita y gráfica, en la presentación de informes y reportes de resultados, a fin de que la información sea presentada de manera concisa, lacónica y puntual, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones.
- c. El 50% de los encuestados consideró que su interés por estar informado acerca de los asuntos públicos, lo que facilita su toma de decisiones administrativas, considerando los elementos del entorno.
- d. Dentro de los aspectos que se sugieren ampliar para fortalecer el perfil del egresado están: los contenidos metodológicos, el número de horas prácticas en los temas técnicos como fiscal, costos, auditoría y finanzas, especialmente número de horas asignadas al aprendizaje en contextos reales.

#### **D. Análisis de las ofertas afines**

El análisis comparativo de la licenciatura en Contaduría Pública de la UJAT-DACEA, se realizó con los planes y programas de estudios de otras instituciones nacionales que cumplieran con los siguientes criterios: estar afiliadas a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), miembros del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), y universidades bien ubicadas en rankings mundiales con programas educativos afines, tales como: Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad de Sonora (UNISON), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Universidad

Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Autónoma de Campeche (UACam), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Sao Paulo (USP), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED CR), la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca (CUES) en Colombia, Universidad Central de Arkansas [UCA], Universidad de la Isla de Vancouver (VIU) y la Escuela de Negocios McCombs de la Universidad de Austin Texas (UTA-MSB).

Los criterios de análisis se enfocaron a partir de las coincidencias en la denominación del programa educativo, estructura curricular y número de créditos, procesos de internacionalización del currículum, rasgos del objetivo y perfil de egreso, así como las áreas del conocimiento que abordan en la estructura curricular.

En la primera dimensión, los programas educativos analizados en el país coinciden en los nombres como: Contaduría, Contaduría Pública y Contador Público. En el extranjero es común encontrar que el nivel profesional es en Administración de Empresas con énfasis en la Contaduría, y solo en el caso brasileño se denominó a la licenciatura, Ciencias Contables.

En el segundo eje de análisis, la mayoría de los programas educativos están diseñados por competencias, por lo que a excepción de la UNAM y la UNISON, el número créditos oscila entre los 200 y los 360, para la universidades mexicanas. En el caso de las extranjeras, los créditos oscilan entre 120 y 174. En cuanto al número de asignaturas, las universidades del país ofertan en un rango entre 50 y 58, mientras que las extranjeras incluyen en su plan de estudios entre 30 y 68.

Otra dimensión de análisis fue el involucramiento de la institución de los procesos de calidad de los PE y su enfoque hacia la internacionalización. En este sentido todos los programas nacionales tiene al menos una acreditación nacional, y dos están acreditadas por organismos internacionales, en este caso por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales y Administración en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA) y el Consejo de Acreditación de Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP). En el rubro de internacionalización se consideró la participación de los estudiantes y profesores en programas de movilidad internacional, la

comparabilidad del currículum, la inclusión de asignaturas en otro idioma, así como la ubicación por regiones en los rankings nacionales e internacionales.

Dentro de los rasgos del perfil de egreso y objetivos que comparten estos programas se destaca la formación para desempeñarse en contextos cambiantes a nivel nacional e internacional, con el dominio de los aspectos financieros, fiscales, de auditoría y contables en general para la toma de decisiones con ética profesional en entidades públicas y privadas. Los énfasis de las áreas de conocimiento se centran en las normas de información financiera a nivel nacional e internacional, impuestos, auditoría, finanzas, contabilidad financiera, gerencial y gubernamental, administración y sistemas de información financiera.

Tabla 14. Programas educativo afines

<b>IES</b>	<b>Programa educativo</b>	<b>Currícula y créditos</b>	<b>Calidad internacional</b>
<b>UABC</b>	Licenciatura en Contaduría	58 asignaturas 337 créditos	Acreditado por CACECA Alta participación en Movilidad Académica y estudiantil internacional
<b>UNISON</b>	Licenciado en Contaduría Pública	57 asignaturas 384 créditos	A través de la movilidad estudiantil académica Acreditado por CACECA
<b>BUAP</b>	Licenciado en Contaduría Pública	58 asignaturas 287 créditos	Acreditado por CACECA Acreditado internacionalmente por CACSLA
<b>UACAM</b>	Licenciado en Contaduría Pública	50 asignaturas 200 créditos	Acreditado por CACECA
<b>UADY</b>	Licenciado en Contaduría Pública	48 asignaturas 9 talleres 360 créditos	Acreditado por CACECA
<b>UANL</b>	Contador Público	56 asignaturas 220 créditos	Acreditado por CACECA Acreditado Internacionalmente por el Consejo de Acreditación de Escuelas y programas de Negocios (ACBSP)
<b>UAEH</b>	Contaduría	50 asignaturas 224 créditos	Acreditado por CACECA
<b>UNDEDC R</b>	Lic. En Administración de Empresas. Énfasis en Contaduría	30 asignaturas 174 créditos	Acreditado por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) en Costa Rica

<b>CUES</b>	Contaduría Pública	68 asignaturas 169 créditos	Programa de registro certificado en el SNIES con un fuerte enfoque en la internacionalización y el emprendimiento
<b>UNAM</b>	Licenciatura en Contaduría	52 asignaturas 432 créditos	Universidad pública mexicana mejor rankeada internacionalmente
<b>VIU</b>	BBA with a major in Accounting	37 asignaturas 120 créditos	Acreditada internacionalmente por el Consejo de Acreditación de Escuelas y programas de Negocios (ACESP)
<b>UCA</b>	BBA with a major in Accounting	40 asignaturas 120 créditos	Acreditada por la Asociación Internacional de Escuelas Avanzadas de Negocios AACBS
<b>UTA-MSB</b>	BBA - Accounting	40 asignaturas 120 créditos	Rankeado en el primer lugar durante los últimos siete años en USA en el Public Account Report y número 6 en el Bloomberg Businessweek
<b>USP</b>	Ciencias Contables	53 asignaturas 158 créditos	Mejor universidad de Latinoamérica en los rankings internacionales

## **VI. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **A. Objetivo General**

Formar Licenciados en Contaduría Pública con competencias, capaces de generar información confiable, veraz y oportuna para la toma de decisiones contables, financieras, fiscales, administrativas y de costos, susceptible de ser auditada, para responder a las necesidades cambiantes, dominio de normatividad y metodologías internacionales, enfrentar desafíos técnicos, idiomáticos, culturales y conciencia social, actitud científica, humanista, emprendedores, reflexivos, críticos, con habilidades y conocimientos innovadores, que les permitan actuar como agentes de cambio para brindar valor agregado a las organizaciones mediante asesoría y consultoría en los sectores público, privado y social, a nivel regional, nacional e internacional.

## **B. Objetivos Específicos**

### CONTABILIDAD

- Generar información financiera de las entidades públicas, privadas y sociales conforme a la normatividad contable y legal nacional e internacional, con un sentido ético y de responsabilidad social, que permita una transparente rendición de cuentas de la gestión de los entes económicos.

### FINANZAS

- Fortalecer la toma de decisiones para la inversión y operación financiera en las empresas, a través del análisis y diagnóstico de los procesos financieros en un entorno nacional, regional e internacional, tomando en cuenta los objetivos organizacionales de rentabilidad económica y social, con un sentido de sustentabilidad.

### FISCAL

- Apoyar el cumplimiento de las disposiciones fiscales de las entidades públicas y privadas, conforme a las normas vigentes, a fin de transparentar los registros y contribuir al gasto público con equidad, proporcionalidad y responsabilidad social para la adecuada toma de decisiones.

### ADMINISTRACIÓN

- Participar en el diseño de estrategias, gestión y control de los entes públicos y privados, desde el enfoque de asesoría, consultoría administrativa y de dirección empresarial, para que la información financiera se convierta en una herramienta para la toma de decisiones.

### AUDITORÍA

- Comprobar de forma razonable la calidad de la información financiera, fiscal y administrativa, de acuerdo a la normatividad nacional e internacional de la auditoría, a fin de que los entes económicos públicos y privados enfrenten los riesgos, alcancen sus objetivos, cumplan con el marco legal y compromiso social.

## COSTOS

- Aplicar los elementos de la contabilidad de costos en los diversos sectores económicos, con las técnicas y procedimientos en el uso de las TIC, a fin de determinar e implementar un sistema de información financiera confiable como herramienta planificada en la toma de decisiones asertivas para la competitividad de las empresas en un ambiente globalizado.

### **C. Perfil Profesional**

“La disposición de los perfiles profesionales propuestos por la universidad se concretarán en una formación de carácter científico, humanístico y tecnológico para producir y transferir nuevos conocimientos en los modernos campos del saber, los cuales tendrán alta pertinencia social y laboral para el país, enriqueciendo a las líneas de generación y aplicación del conocimiento institucionales basados en comprensión de las dinámicas de la naturaleza y la sociedad desde perspectivas inter y transdisciplinarias” (Plan de Desarrollo a Largo Plazo, 2028, p. 48).

“Se brindará la más amplia gama de experiencias didácticas articuladas a una realidad compleja y en permanente transformación, teniendo presente que el aprendizaje más efectivo es el citado en contextos reales, combinando en todo momento la instrucción teórica con la práctica y la investigación. Además cada uno de los egresados actuará de forma respetuosa hacia las culturas con las que se encontrará trabajando o conviviendo; un elemento fundamental de su desempeño será el servicio a la comunidad atendiendo la necesidad de los grupos y sectores sociales” (Plan, et. al 2028, p. 48).

## **VII. PERFIL DE INGRESO**

El Acuerdo número 444, (2008). Establece las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, la Secretaría de Educación Pública estimó indispensable invitar a las autoridades educativas estatales y a las instituciones representadas en la Asociación Nacional de

Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a aportar sus experiencias y propuestas para la generación de consensos que doten al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia y calidad en un marco de diversidad.

Que entre las competencias a que se refiere el presente Acuerdo se concluyó que las competencias genéricas son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político. Dada su importancia, dichas competencias se identifican también como competencias clave y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato.

A partir de este contexto, el Perfil deseable del aspirante a ingresar a la Licenciatura en Contaduría Pública, debe reunir las siguientes características derivadas de la fundamentación realizada para la elaboración de cada una de las ofertas educativas, y considerando los objetivos del programa educativo, se propone los siguientes rasgos del perfil de ingreso.

Tabla 15. Rasgos del perfil de ingreso para la Licenciatura en Contaduría Pública

Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Otros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de lectura y redacción.</li> <li>• Técnicas de aprendizaje.</li> <li>• Cultura general.</li> <li>• Comprensión básica de una lengua extranjera.</li> <li>• Matemáticas y estadística.</li> <li>• Aplicación básica de las TIC.</li> <li>• Participación en el desarrollo sustentable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, análisis y síntesis.</li> <li>• Propone soluciones a problemas con método</li> <li>• Comprensión y expresión en lenguaje oral y escrito.</li> <li>• Aptitud y disposición para planear y organizar actividades.</li> <li>• Participación efectiva en equipos diversos.</li> <li>• Capacidad de plantear y resolver problemas.</li> <li>• Postura personal y respeto a temas de interés y relevancia.</li> <li>• Técnicas para el uso de herramientas tecnológicas básicas.</li> <li>• Adaptación a diferentes entornos.</li> <li>• Trabajo colaborativo y en equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos de estudio.</li> <li>• Aborda y valora problemas y retos.</li> <li>• Creativo e innovador.</li> <li>• Sensible al arte y expresiones a distintos géneros y la interculturalidad.</li> <li>• Interés por el estudio y la superación personal.</li> <li>• Crítico.</li> <li>• Actitud respetuosa, conciencia cívica y ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de observación.</li> <li>• Cultura de autoaprendizaje.</li> <li>• Ser autogestivo.</li> </ul>

## **VIII. PERFIL DE EGRESO**

Los desafíos que enfrenta el licenciado en Contaduría Pública en un mundo globalizado requiere desarrollar capacidades que afines: vayan más allá del dominio de las áreas propias de su disciplina y de otras que le son contabilidad, finanzas, fiscal, administración, auditoría y costos, métodos cuantitativos y cualitativos, derecho y economía.

Es necesario como parte de su formación que tengan una visión globalizadora que le permita tomar decisiones en las áreas de su disciplina y afines a ella, con características de liderazgo cimentado en educación continua, de calidad, tecnológica y humanista.

El perfil profesional del licenciado en Contaduría Pública, en investigación realizada por (CENEVAL, 2015), lo obtuvo del estudio de los documentos de cada una de las universidades que tienen un programa de licenciatura en contaduría y se contó con la opinión de profesionales en ejercicio, resultando lo siguiente:

- Capacidad para generar, desarrollar, analizar, sintetizar, interpretar y evaluar la información financiera para opinar de ésta y otorgar elementos para la toma de decisiones, considerando la naturaleza, el entorno y objetivos de las entidades.
- Aptitud para aplicar, interpretar, desarrollar, opinar, sugerir y recomendar las normas legales y profesionales propias de la disciplina a través de la asesoría y consultoría.
- Capacidad de traducir en información financiera los planes administrativos sin perder de vista el entorno y la filosofía institucional.
- Aplicar el conocimiento integral de su disciplina con ética respondiendo a los requerimientos de la sociedad, en el ámbito nacional e internacional.

El licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tendrá el siguiente Perfil:

Profesional competente, emprendedor, innovador y ético, con un sentido de responsabilidad empresarial y social, en el entorno nacional e internacional, capaz de emitir juicios críticos con una visión sistémica e interdisciplinar como asesor y consultor de la información financiera, otorgando elementos para la toma de decisiones a las organizaciones públicas, privadas y sociales, respetando su filosofía institucional y aplicando las innovaciones tecnológicas, en estricto apego a las normas legales y profesionales vigentes.

El egresado de la licenciatura en Contaduría Pública será formado con las siguientes competencias:

Tabla 16. Competencias institucionales

<b>Competencias Genéricas</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
1.Capacidad de análisis y síntesis 2.Conocimiento de una segunda lengua 3.Uso de las TIC 4.Comunicación oral y escrita	5.Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios 6.Habilidad en contextos internacionales 7.Compromiso ético	8.Pensamiento crítico y creativo 9.Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 10.Cultura emprendedora
<b>Competencias Genéricas Complementarias</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de organizar y planificar</li> <li>• Habilidades de gestión de información</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Toma decisiones</li> <li>• Capacidad de innovación</li> <li>• Planeación estratégica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Valoración por la diversidad y multiculturalidad</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Filosofía humanística y ética profesional</li> <li>• Valoración por la expresión artística</li> <li>• Autonomía intelectual y moral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de investigación</li> <li>• Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones</li> <li>• Trabajo autónomo</li> <li>• Diseño y gestión de proyectos</li> <li>• Gestión de la calidad</li> <li>• Compromiso por la sustentabilidad.</li> </ul>

Fuente: Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, 2016 UJAT

Las competencias específicas representan las competencias que el egresado desarrollo al cursar las asignaturas en cada una de las áreas disciplinares:

## CONTABILIDAD

Aplicar las NIF y las NIIF en el registro de las operaciones y transacciones de los entes económicos públicos, privados y sociales para emitir estados financieros conforme al cumplimiento de la legislación vigente.

- Interpretar los estados financieros mediante los métodos de análisis en la toma de decisiones de operación e inversión para evaluar los entes económicos tomando en cuenta los riesgos financieros.
- Aplicar las normas vigentes de sustentabilidad y responsabilidad social de los entes económicos para el registro de las actividades inherentes a su naturaleza en el cumplimiento de la norma vigente.

## FINANZAS

- Administrar los recursos, minimizando el riesgo de operaciones y orientando el logro de resultados para la mejora de la posición financiera de las organizaciones con eficiencia y eficacia alineada a sus objetivos.
- Emitir juicios críticos en el análisis de problemáticas para coadyuvar a mejorar la posición financiera de las organizaciones; seleccionando información relevante.
- Tomar decisiones oportunas a través de una perspectiva amplia de negocios que reconozca los aspectos cualitativos a fin de mejorar la posición financiera de las organizaciones con fundamentos técnicos y el entorno social, económico y tecnológico.
- Asesorar financieramente a las organizaciones a través del análisis de alternativas en la toma de decisiones a fin de maximizar sus recursos evaluando permanentemente sus necesidades considerando la calidad del servicio.

## FISCAL

- Diseñar estrategias para el control de la información que permitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales con apego a la legislación vigente.

- Aplicar las disposiciones fiscales mediante la interpretación de las normas legales vigentes para determinar los elementos de la hipótesis normativa de la ley cumpliendo sus preceptos.

## ADMINISTRACIÓN

- Gestionar a través de la consultoría administrativa y dirección empresarial las mejores opciones para que las organizaciones sean líderes en sus procesos operativos tomando en cuenta el logro de los objetivos empresariales.
- Asesorar a los entes públicos, privados y sociales, en la gestión, control de sus organizaciones, en el diseño de estrategias para contar con herramientas que les permitan generar información de calidad, tomar decisiones asertivas y enfrentar riesgos.

## AUDITORÍA

- Evaluar la naturaleza de las necesidades de los entes económicos aplicando los marcos normativos de las auditorías en el examen de la información generada para la toma de decisiones de acuerdo con los factores de riesgo.
- Examinar la información generada por los entes económicos públicos, privados y sociales con el objetivo de comprobar la razonabilidad de las mismas y elaborar los informes en base a la normatividad aplicable para que le sea útil al usuario.
- Verificar el cumplimiento de las otras disposiciones legales y reglamentarias y elaborar los informes para ser presentados a los diversos usuarios.

## COSTOS

- Aplicar el diseño de los costos en los diversos sectores productivos y de servicios con técnicas, procedimientos y uso de las TIC para generar información contable con base en su viabilidad.
- Implementar sistemas de información financiera para planificar adecuadamente los registros con herramientas que generen las mejores decisiones asertivas.

- Lograr a través de los sistemas de costos la mejor toma de decisiones para que las empresas sean competitivas en un ambiente globalizado.

## **IX. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La reestructuración del Plan de Estudios y de los programas de la licenciatura en Contaduría Pública es producto de las actuales exigencias en el campo profesional, derivado entre otros, de los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, el fenómeno de la globalización, que hacen necesaria una formación integral, flexible, que permita responder a estas exigencias de manera oportuna.

La aplicación de normas técnicas con enfoque internacional principalmente en el ámbito de la contaduría y la auditoría, disciplinas trascendentales en la formación de los profesionistas de la contaduría pública, son las áreas de oportunidad que se incorporaron en este proceso de actualización en congruencia con la misión y visión del profesional en lo que se destaca la generación y aplicación de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes proactivas y creativas, con espíritu competitivo y emprendedor, dotados de valores éticos, innovadores, comprometidos con el desarrollo de la sociedad; con un enfoque educativo innovador, de liderazgo, calidad humanística y de sustentabilidad que le permitan al egresado de la Licenciatura en Contaduría Pública, enfrentar los cambios y necesidades del mercado globalizado.

Para los efectos anteriores fue necesario atender las tendencias relacionadas con la actualización y formación integral en las áreas disciplinares, que respondan a los procesos de reconocimiento y certificación que norman las diversas áreas de desarrollo del profesional de la contaduría pública, como son entre otros: la auditoría interna y la auditoría para efectos fiscales.

En este sentido y atendiendo las recomendaciones de los organismos evaluadores (CIEES y CACECA), se privilegió la inclusión de aspectos tecnológicos en los programas de las asignaturas, resaltando el uso de herramientas informáticas, mediante prácticas de laboratorio de cómputo, entre otros.

Acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UJAT, se privilegió una mayor vinculación con los sectores productivos, al incluir un mayor número de horas prácticas, visitas a empresas y capacitación conjunta.

En concordancia con los principios del modelo educativo institucional, se busca desarrollar competencias en los estudiantes a través de una formación integral y humanista, equilibrando los aspectos cognitivos y socio-afectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, hacer, ser y convivir con los demás; como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras, capaces de integrarse al campo laboral e influir de manera eficaz en el desarrollo social (UJAT-ME, 2006).

El programa educativo está diseñado bajo un enfoque de gestión curricular por competencias, consistente en “implementar planes de formación para que las personas logren determinadas metas, teniendo en cuenta la filosofía institucional y los retos externos, con la correspondiente búsqueda y manejo de los recursos y el talento humano necesario, en el marco del contexto histórico social, económico y político” (Tobón, 2014:101).

Para su implementación el Plan de Estudios se integra por cuatro áreas de formación: general, sustantiva profesional, integral profesional y transversal; agrupando 55 asignaturas obligatorias, el Servicio Social, la Práctica Profesional y las actividades de aprendizaje independiente, representando un total de 268 créditos.

Tabla 17. Distribución de créditos por área

Áreas de Formación	Porcentaje de Créditos	Créditos
<b>General</b>	24	63
<b>Sustantiva Profesional</b>	56	151
<b>Integral Profesional</b>	11	29
<b>Transversal</b>	9	25
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>268</b>

## Área de Formación General

En esta área se ofertan 14 asignaturas obligatorias con un total de 63 créditos, incluyendo las 5 institucionales que ofrecen al estudiante un enfoque de formación en competencias generales para ser crítico y reflexivo en el contexto del medio ambiente, su rol en la sociedad, el uso de las tecnologías y fortalecer sus medios de comunicación oral y escrita.

Las 9 restantes forman parte de los conocimientos técnicos que debe adquirir el estudiante para desarrollar las competencias en su proceso de formación inicial de los aprendizajes significativos, introduciéndolo al estudio de la ciencia contable, legal, económica y administrativa. En su conjunto apoyan a la disciplina y a una cultura del trabajo para el estudio de los problemas del entorno regional, nacional e internacional.

En esta área se agrupan asignaturas cuya finalidad es “la comprensión del entorno y la construcción de conocimientos propicios para la integración a una disciplina” (UJAT, 2006, Modelo Educativo, p.31).

Tabla 18. Área de Formación General

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura.
C0102016	Administración Estratégica	2	2	4	4	Obligatoria
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4	Obligatoria
C0102011	Contabilidad	2	3	5	5	Obligatoria
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5	5	Obligatoria
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4	Obligatoria
C0102012	Estudio del Derecho	4	1	5	5	Obligatoria
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4	Obligatoria
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5	Obligatoria
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5	5	Obligatoria
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4	4	Obligatoria
C0102013	Métodos de Registro de Inventarios	2	3	5	5	Obligatoria
C0102017	Microeconomía	3	1	4	4	Obligatoria
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5	5	Obligatoria
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	4	Obligatoria
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>28</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	

## Área Sustantiva Profesional

En esta área se ofertan 33 asignaturas obligatorias con un total de 151 créditos. Su propósito es promover en el estudiante la identidad con la licenciatura en Contaduría Pública, desarrollar competencias a través del aprendizaje disciplinar de las áreas disciplinares de: Contabilidad, Fiscal, Costos, Auditoría, Finanzas, Jurídica, Informática, Matemáticas, Administración, comunicación y negocios que le permitirán vincularse con el sector privado, público y social.

Estas asignaturas integran las áreas del conocimiento que soportan el quehacer del licenciado en Contaduría Pública: con la finalidad de brindar al estudiante “conocimientos teórico-metodológicos del campo disciplinario y práctico del ejercicio profesional” (UJAT, 2006, Modelo Educativo p.32).

Tabla 19. Área de Formación Sustantiva Profesional

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la signatura
C0102018	Activo y Pasivo	2	3	5	5	Obligatoria
C0102029	Administración Financiera	2	2	4	4	Obligatoria
C0102037	Auditoría Financiera	1	4	5	5	Obligatoria
C0102043	Auditoría Fiscal	1	4	5	5	Obligatoria
C0102008	Business Communication	1	3	4	4	Obligatoria
C0102009	Business Culture	1	3	4	4	Obligatoria
C0102025	Capital y Patrimonio Contable	1	4	5	5	Obligatoria
C0102022	Comportamiento Humano en las Organizaciones	3	1	4	4	Obligatoria
C0102035	Contabilidad Gubernamental	2	2	4	4	Obligatoria
C0102039	Contabilidad para la Sostenibilidad Social	2	2	4	4	Obligatoria
C0102026	Costos Históricos	2	3	5	5	Obligatoria
C0102036	Costos Predeterminados	1	4	5	5	Obligatoria
C0102020	Derecho Fiscal	4	1	5	5	Obligatoria
C0102021	Derecho Laboral	4	1	5	5	Obligatoria
C0102031	Elaboración de Presupuestos	2	3	5	5	Obligatoria
C0102010	Entrepreneurship	1	3	4	4	Obligatoria
C0102002	Estadística Inferencial	1	4	5	5	Obligatoria
C0102028	Estructura e Integración del Capital Humano	2	2	4	4	Obligatoria
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	4	4	Obligatoria
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	4	4	Obligatoria
C0102007	Getting into Business	1	3	4	4	Obligatoria
C0102044	Impuestos Especiales y Seguridad Social	1	4	5	5	Obligatoria
C0102027	Impuestos Indirectos	1	4	5	5	Obligatoria
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5	5	Obligatoria
C0102038	ISR de Personas Físicas	1	4	5	5	Obligatoria

C0102033	ISR de Personas Morales	1	4	5	5	Obligatoria
C0102023	Macroeconomía	3	1	4	4	Obligatoria
C0102019	Marco de Referencia de las Auditorías	3	1	4	4	Obligatoria
C0102024	Matemáticas Financieras	1	3	4	4	Obligatoria
C0102032	Normas Internacionales de Auditoría	4	1	5	5	Obligatoria
C0102041	Presupuesto Gubernamental	2	3	5	5	Obligatoria
C0102030	Sistema de Información Contable	1	4	5	5	Obligatoria
C0102042	Técnicas de Costos	1	4	5	5	Obligatoria
<b>TOTAL</b>		58	93	151	151	

### Área de Formación Integral Profesional

En esta área se ofertan 4 asignaturas obligatorias y 3 optativas con un total de 29 créditos. Los bloques de optativas constan de 3 asignaturas y el estudiante deberá elegir uno de los siguientes: Tópicos de Contabilidad, Tópicos Empresariales, Tópicos de Finanzas y Tópicos de la Administración Pública.

Las asignaturas de carácter optativo orientan la vinculación al campo laboral, es el espacio curricular que determina la consolidación del perfil de los estudiantes al mercado laboral, con el objetivo de garantizar la equidad y la integración ciudadana de los futuros profesionales.

El área agrupa asignaturas orientadas hacia la profundización de la contaduría pública, buscando la formación “en competencias profesionales, para la redefinición técnico-profesional en el marco de las transformaciones profesionales derivadas de los cambios socio-productivos en la región y de las formas de intervención en los mercados de trabajo” (UJAT, 2006, Modelo Educativo, p.32).

Tabla 20. Área de Formación Integral Profesional

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102045	Seminario de Casos de Finanzas	1	3	4	4	Obligatoria
C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	4	4	Obligatoria
C0102046	Auditoría Interna Integral y al Desempeño	1	4	5	5	Obligatoria
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	4	4	Obligatoria
	Optativa 1	1	3	4	4	Obligatoria
	Optativa 2	1	3	4	4	Obligatoria
	Optativa 3	1	3	4	4	Obligatoria
<b>TOTAL</b>		7	22	29	29	

## Área de Formación Transversal

En esta área se agrupan asignaturas orientadas hacia la “integración de la profesión con otras de la misma área, se orienta a conformar un pensamiento y formas de trabajo transdisciplinario” (UJAT, 2006, Modelo Educativo, p.32). Los créditos incluyen una asignatura obligatoria, el Servicio social, la Práctica Profesional y los créditos correspondientes a las actividades de aprendizaje independiente que incluyen: actividades deportivas, culturales, científicas y académicas, las cuales pueden ser cursadas a lo largo de su trayectoria académica dentro de la institución o en vinculación con el sector productivo y social. La actividad integradora que agrupará los créditos de este rubro es denominada Desarrollo Empresarial. El procedimiento para obtener los créditos del Servicio Social y Practica Profesional se realizó conforme al Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario del 20 abril de 2016.

La asignatura de Seminario de investigación II está vinculada a la solución de problemas sociales con un enfoque integrador e interdisciplinario, consiste en hacer explícita una serie de cambios en la práctica educativa y en el perfil del futuro profesional que la sociedad reclama, tanto en el contexto privado, público y social a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

Tabla 21. Área de Formación Transversal

Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0102006	Seminario de Investigación II	3	0	3	3	6	96	2	5	Obligatoria
C0100006	Servicio Social	0	0	0	0	20	480	10	10	Obligatoria
C0100008	Práctica Profesional	0	0	0	0	20	320	6	6	Obligatoria
C0100009	Desarrollo Empresarial*	0	0	0	0	0	0	4	4	Obligatoria
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>46</b>	<b>896</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	

\*Corresponde a las actividades de aprendizaje independiente

### Asignaturas Optativas.

El primer bloque de optativas, denominada Tópicos de Contabilidad está integrada por 3 asignaturas: Consolidación de Información Financiera, Fusión y Escisión, Contabilidades Especiales y Contabilidad Internacional. Cada una de ellas está considerada con 4 créditos por lo que la suma total de créditos del bloque es de 12. Este bloque fortalece la formación del Contador Público considerando la complejidad de los mercados globalizados al aplicar conocimientos de la disciplina contable en operaciones internacionales, organizaciones con actividades especializadas, información financiera de una empresa o grupo corporativo considerando el marco normativo que establecen las Normas de Información Financiera (NIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como demás ordenamientos específicos pertinentes a las particularidades de cada organización.

Tabla 22. Asignaturas optativas bloque Tópicos de Contabilidad

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102048	Consolidación de Información Financiera, Fusión y Escisión	1	3	4	4	Optativa
C0102049	Contabilidades Especiales	1	3	4	4	Optativa
C0102050	Contabilidad Internacional	1	3	4	4	Optativa
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	

El segundo bloque de optativas, denominada Tópicos Empresariales está integrada por 3 asignaturas: ISR de Operaciones Internacionales, Contabilidad para Pymes, Responsabilidad Social y Empresarial. Cada una de ellas está considerada con 4 créditos por lo que la suma total de créditos del bloque es de 12. Aportan competencias que constituyen un valor agregado a la formación académica-profesional del Contador Público considerando el sistema tributario en un ámbito internacional así como la aplicación de una metodología contable pertinente a las particularidades de las pequeñas y medianas empresas. Reconociendo que la responsabilidad de las empresas no se restringe a la generación de utilidades sino que esta debe actuar con responsabilidad social, desde una perspectiva sistémica y amplia, siendo necesario que ese concepto sea incorporado a los procesos de

gestión y, por lo tanto, que forme parte integral de sus estrategias de negocio y de su sistema de planeación interna.

Tabla 23. Asignaturas optativas bloque Tópicos Empresariales

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102051	ISR de Operaciones Internacionales	1	3	4	4	Optativa
C0102052	Contabilidad para Pymes	1	3	4	4	Optativa
C0102053	Responsabilidad Social y Empresarial	1	3	4	4	Optativa
<b>TOTAL</b>		3	9	12	12	

El tercer bloque de optativas, denominada Tópicos de Finanzas, al igual que los anteriores está integrado por 3 asignaturas: Mercado de Valores, Finanzas Corporativas y Consultoría de Negocios. La suma total de los créditos es de 12.

Estas asignaturas de carácter optativo están enfocadas en el fortalecimiento de las competencias del Contador Público en el diseño de sistemas de apoyo a través de métodos y prácticas de consultoría que le permitan a las organizaciones ser más eficaces y eficientes a través de la toma de decisiones monetarias, manejo de riesgos, la optimización de su carga fiscal, el aprovechamiento de la economía digital, la solidez de su estructura financiera, capacidad de competir a nivel internacional, solidez de su recurso humano y la optimización de sus procesos en los ámbitos nacional e internacional.

Tabla 24. Asignaturas optativas bloque Tópicos de Finanzas

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102054	Mercado de Valores	1	3	4	4	Optativa
C0102055	Finanzas Corporativas	1	3	4	4	Optativa
C0102056	Consultoría de Negocios	1	3	4	4	Optativa
<b>TOTAL</b>		3	9	12	12	

El cuarto bloque de optativas, denominada Tópicos de Administración Pública está integrada por 3 asignaturas: Administración Pública, Rendición de Cuentas y Auditoría Gubernamental. Cada una de ellas está considerada con 4 créditos por lo que la suma total de créditos del bloque es de 12. Este bloque responde a las necesidades de formación del Contador Público en el ámbito gubernamental ya que

la dinámica que reviste a las entidades gubernamentales en materia de modelos de gestión y rendición de cuentas coloca al Estado y por ende a sus administradores, frente a nuevos y diferentes desafíos como regulador de la sociedad contemporánea.

Tabla 25. Asignaturas optativas bloque Tópicos de Administración Pública

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102057	Administración Pública.	1	3	4	4	Optativa
C0102058	Rendición de Cuentas	1	3	4	4	Optativa
C0102059	Auditoría Gubernamental	1	3	4	4	Optativa
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	

### Actividades de Aprendizaje Independiente

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para fomentar la formación e identidad integral de los estudiantes, los valores y las capacidades intelectuales y productivas para insertarse en el campo laboral, adaptándose a los constantes cambios como individuos íntegros, ciudadanos responsables y profesionales competentes, diseña actividades independientes que permiten el logro de este objetivo.

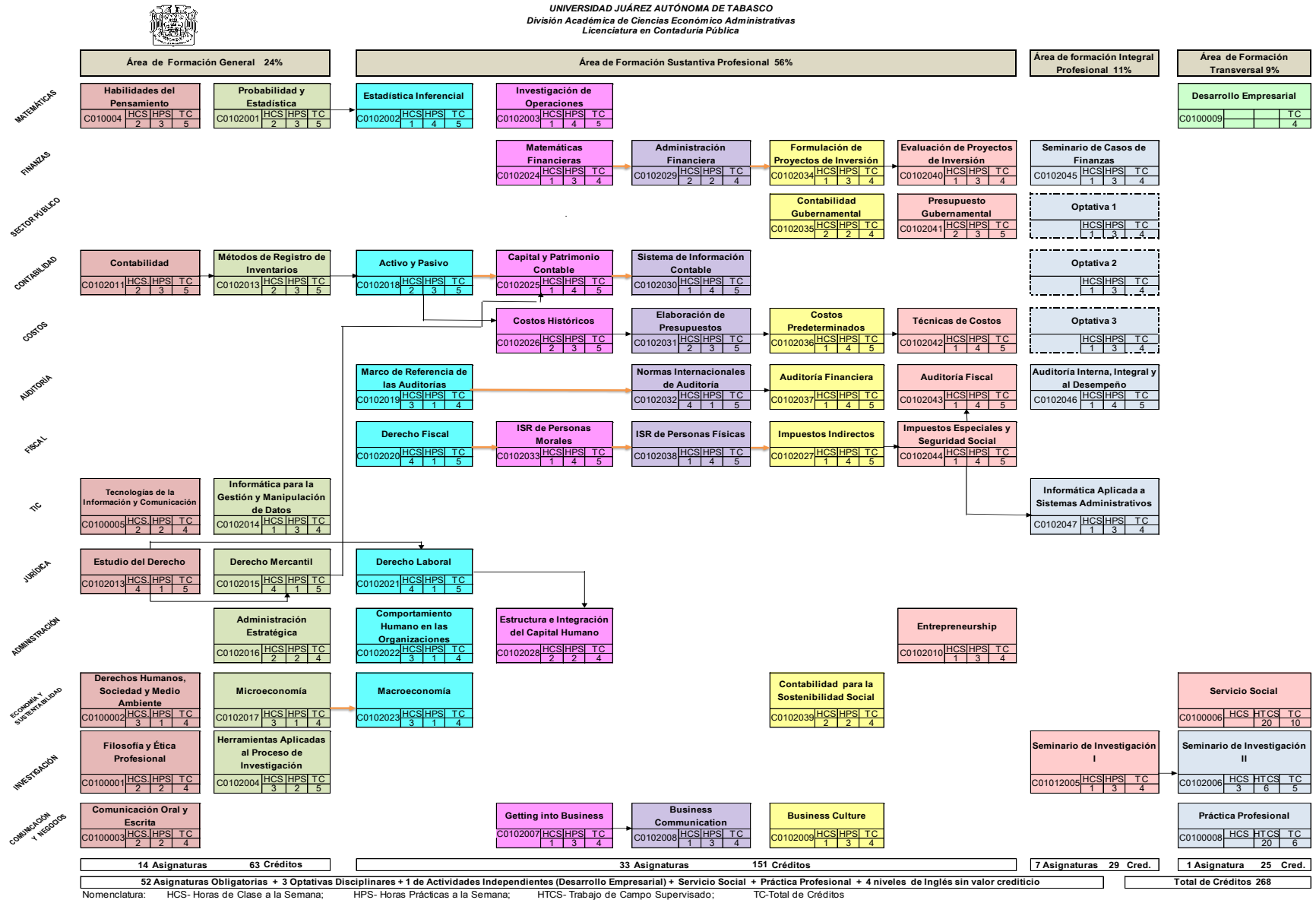
Las actividades independientes se acreditarán a través de la asignatura de Desarrollo Empresarial, mediante la acumulación de 4 créditos distribuidos en actividades en el ámbito científico en veranos de investigación, proyectos de investigación o vinculación, ponencias y tesis y en el contexto académico en desarrollo empresarial, orientación profesional y disciplinar, competencias de conocimiento, comités organizador, congresos, simposio, coloquios y foro, vistas académicas guiadas, responsabilidad social y solidaria y mentorías. Las instalaciones, centro y organismos donde pueden realizar las actividades señaladas son:

- La División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA).
- La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración, (ANFECA).
- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP).
- El Instituto de Contadores Públicos de Tabasco, A.C. (ICPT).
- El Colegio de Contadores Públicos de Tabasco, A.C. (CCPT)

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP).
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF)
- Diversas Cámaras de la Entidad: CANACO, CANACINTRA, CANIRAC, CMIC, y otras.
- El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, (CECyTET).
- El Sistema de Administración Tributaria, (SAT).
- Otros organismos e instituciones relacionados con la profesión.

La propuesta de actividades independientes se muestra en el apéndice 2.

f) Malla Curricular



### Seriación Implícita

Es la relación de aquellas asignaturas cuyos conocimientos se vinculan con el de otras asignaturas, pero no necesariamente son requisitos obligatorios para cursarlas en forma explícita a un área del conocimiento.

Estas asignaturas tienen como finalidad apoyar a la formación e identidad del estudiante con la licenciatura, en diversas áreas:

- Contabilidad para la Sostenibilidad Social.
- Entrepreneurship.
- Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación.
- Informática para la Gestión y Manipulación de Datos
- Business Culture.
- Contabilidad Gubernamental
- Administración Estratégica

### Seriación Explícita

Tabla 26. Asignaturas con seriación explícita

Clave	Asignatura antecedente	Clave	Asignatura	Clave	Asignatura consecuente
C0102001	Probabilidad y Estadística	C0102002	Estadística Inferencial		
C0102024	Matemáticas Financiera	C0102029	Administración Financiera	C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión		
C0102011	Contabilidad	C0102013	Métodos de Registro de Inventario	C0102018	Activo y Pasivo
C0102018	Activo y Pasivo	C0102025	Capital y Patrimonio Contable	C0102030	Sistema de Información Contable
C0102015	Derecho Mercantil	C0102025	Capital y Patrimonio Contable	C0102030	Sistema de Información Contable
C0102018	Activo y Pasivo	C0102026	Costos Históricos	C0102031	Elaboración de Presupuestos
C0102031	Elaboración de Presupuestos	C0102036	Costos Predeterminados	C0102042	Técnicas de Costos
C0102019	Marco de Referencia de las	C0102032	Normas Internacionales de Auditoría	C0102037	Auditoría Financiera

	Auditorías				
C0102020	Derecho Fiscal	C0102033	ISR de Personas Morales	C0102038	ISR de Personas Físicas
C0102038	ISR de Personas Físicas	C0102027	Impuestos Indirectos	C0102044	Impuestos Especiales y Seguridad Social
C0102044	Impuestos Especiales y Seguridad Social	C0102043	Auditoría Fiscal		
C0102044	Impuestos Especiales y Seguridad Social	C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos		
C0102012	Estudio del Derecho	C0102015	Derecho Mercantil		
C0102012	Estudio del Derecho	C0102021	Derecho Laboral		
C0102021	Derecho Laboral	C0102028	Estructura e Integración del Capital Humano		
C0102017	Microeconomía	C0102023	Macroeconomía		
C0102005	Seminario de Investigación I	C0102006	Seminario de Investigación II		
C0102007	Getting Into Business	C0102008	Business Communication		

### Asignaturas Comunes

Las asignaturas comunes, entre los programas educativos que se imparten en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Licenciatura en Contaduría Pública, requiere el apoyo de las áreas enfocadas hacia la Administración y otras áreas, tales como: Matemáticas, Jurídica, Economía, Informática, Emprendedurismo, Investigación, Comunicación y Negocios. Por lo cual la Licenciatura en Contaduría Pública comparte asignaturas con las Licenciaturas en Administración y Mercadotecnia.

El primer bloque lo constituyen las 5 asignaturas institucionales que son comunes a todos los programas educativos de la Universidad, y se enfocan a la formación integral del estudiante “con la finalidad de construir una cultura de trabajo, disciplina, de lectura, de raciocinio y de reflexión” (UJAT, 2006, p.31).

Tabla 27. Asignaturas institucionales

Clave	Asignatura	Programa Educativo donde se imparte
C0100004	Habilidades del Pensamiento	Todas las Licenciaturas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	
C0100002	Derechos Humanos Sociedad y Medio Ambiente	
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	

Fuente: Lineamiento Para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario. UJAT (2016)

En un segundo bloque se encuentran las asignaturas que desarrollan competencias transversales de investigación y negocios en un segundo idioma a los estudiantes de las ciencias económico-administrativas.

Tabla 28. Asignaturas comunes

Clave	Asignatura	Programa Educativo donde se imparte
C0102001	Probabilidad y Estadística	Licenciaturas en Administración y Mercadotecnia
C0102002	Estadística Inferencial	
C0102003	Investigación de Operaciones	
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	
C0102005	Seminario de Investigación I	
C0102006	Seminario de Investigación II	
C0102007	Getting Into Business	
C0102008	Business Communication	
C0102009	Business Culture	
C0102010	Entrepreneurship	

El tercer bloque integra asignaturas interdisciplinarias para el desarrollo de la cultura emprendedora inherente al perfil profesional del licenciado en Contaduría Pública, con un fuerte enfoque financiero para desarrollar la competencia de formular y evaluar proyectos de inversión, adicionalmente se fortalece con una asignatura común a todos los programas educativos de la división, denominada Entrepreneurship, en donde su producto final de aprendizaje es un plan de negocios en idioma inglés, elaborado conforme a las necesidades del mercado internacional.

Lo anterior implica la adquisición y aplicación de conocimientos en las áreas financieras, jurídicas, tecnológicas y económicas, que faciliten la comprensión de los entornos micro y macroeconómicos de los proyectos, los marcos legales en términos de comercio, impuestos y laborales, así como las aplicaciones tecnológicas para la

gestión administrativa y financiera de la información a través de software especializado.

Tabla 29. Asignaturas comunes por interdisciplinariedad

C0102024	Matemáticas Financieras	Licenciatura en Administración
C0102029	Administración Financiera	
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	
C0102012	Estudio del Derecho	
C0102015	Derecho Mercantil	
C0102021	Derecho Laboral	
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	
C0102017	Microeconomía	
C0102023	Macroeconomía	

### Asignaturas en Idioma Inglés.

Como parte de la estrategia de internacionalización del programa educativo, se incluyen asignaturas que serán impartidas en idioma inglés, dentro del área de comunicación y negocios:

- Getting into Business.
- Business Communication
- Business Culture
- Entrepreneurship.

El propósito de las asignaturas es propiciar espacios de aprendizaje en los que se revisen procesos administrativos, comunicativos y culturales que refuercen sus competencias de negociación y de cultura emprendedora requeridas para los ambientes comerciales de las economías globalizadas.

Para facilitar el tránsito de los estudiantes en las asignaturas que licenciatura que se imparten en idioma inglés, es necesario que se inicie con una evaluación diagnóstica durante el curso de inducción a la universidad, con la finalidad de determinar si debe empezar desde el primer nivel o puede solicitar al CELE un examen de colocación para cursar niveles más avanzados.

Por lo anterior es altamente recomendable a los estudiantes sin dominio previo de la segunda lengua, iniciar el curso del inglés I, durante el primer ciclo, a fin de que al comenzar el cuarto ciclo pueda cursar su primera asignatura en idioma inglés.

En suma, el plan de estudios queda integrado por 268 créditos, distribuidos en las cuatro áreas de formación conforme a los porcentajes establecidos en la normatividad vigente.

Tabla 29. Distribución de créditos por área

<b>AREAS DE FORMACIÓN</b>			
<b>GENERAL</b>	<b>SUSTANTIVA PROFESIONAL</b>	<b>INTEGRAL PROFESIONAL</b>	<b>TRANSVERSAL</b>
20-40%	40-60%	10-20%	5-10%
24%	56%	11%	9%

## **X. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **A. Plan de transición**

Los alumnos del Plan de Estudios 2010 que al reincorporarse a la licenciatura después de un período en el que causaron baja temporal y que encuentren que el nivel al que deben de reingresar ya no es vigente, podrán hacerlo en virtud de que se continúa trabajando en un esquema de flexibilidad curricular.

Conforme al Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente, la tabla de equivalencias o los contenidos de los programas de estudios respectivos, la Dirección de Servicios Escolares valorará los créditos que puedan revalidarse, y determinará los créditos que le falte por cubrir al alumno, turnando el expediente a la División Académica para concluir sus trámites de inscripción y asignación de tutor para la organización de su trayectoria académica.

### **B. Tabla de equivalencia**

En este apartado se consideran las asignaturas equivalentes del Plan de Estudios Vigente cuyos contenidos coinciden en por lo menos, un 85% con los contenidos de las asignaturas del Plan de Estudios 2010.

Tabla 30. Equivalencias

<b>Licenciatura en Contaduría Pública Plan Vigente 2010</b>			<b>Licenciatura en Contaduría Pública Plan Reestructurado 2016</b>		
<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Clave</b>
F1030	Administración y Gestión Estratégica	6	4	Administración Estratégica	C0102016
F1010	Contabilidad	6	5	Contabilidad	C0102011
F1018	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	5	4	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	C0102014
F1019	Introducción a la Estadística	5	5	Probabilidad y Estadística	C0102001
F1027	Introducción al Derecho	7	5	Estudio del Derecho	C0102012
F1028	Microeconomía	5	4	Microeconomía	C0102017
F1101	Activo y Pasivo	6	5	Activo y Pasivo	C0102018
F1032	Administración del Factor Humano I	6	4	Estructura e Integración del Capital Humano	C0102028
F1013	Administración Financiera	5	4	Administración Financiera	C0102029
F1112	Auditoría Financiera	7	5	Auditoría Financiera	C0102037
F1113	Auditoría Fiscal	6	5	Auditoría Fiscal	C0102043
F1031	Comportamiento Organizacional	6	4	Comportamiento humano en las organizaciones	C0102022
F1108	Elaboración de Presupuestos	6	5	Elaboración de Presupuestos	C0102031
F1107	Costos Históricos – Reales	6	5	Costos Históricos	C0102026
F1109	Costos Predeterminados	6	5	Costos Predeterminados	C0102036
F1044	Derecho Laboral	5	5	Derecho Laboral	C0102021
F1035	Derecho Mercantil	6	5	Derecho Mercantil	C0102015
F1020	Estadística Inferencial	5	5	Estadística Inferencial	C0102002
F1117	Fundamentos del Derecho Fiscal	8	5	Derecho Fiscal	C0102020
F1120	Impuestos Directos Personas Físicas	7	5	ISR de Personas Físicas	C0102038
F1119	Impuestos Directos Personas Morales	7	5	ISR de Personas Morales	C0102033
F1118	Impuestos Indirectos	7	5	Impuestos Indirectos	C0102027
F1037	Investigación de Operaciones	5	5	Investigación de Operaciones	C0102003
F1012	Matemáticas Financieras	5	4	Matemáticas Financieras	C0102024
F1100	Métodos de Valuación de Inventarios y Sistemas	6	5	Métodos de Registro de Inventarios	C0102013
F1102	Patrimonio y Capital Contable	6	5	Capital y Patrimonio Contable	C0102025
F1121	Seguridad Social e	8	5	Impuestos Especiales y	C0102044

F1110	Impuestos Especiales Técnicas de Costos	7	5	Seguridad Social Técnicas de Costos	C0102042
F1127	Presupuestos Gubernamentales	6	5	Presupuesto Gubernamental	C0102041
F1021	Protocolo de Investigación	3	4	Seminario de Investigación I	C0102005
F1022	Seminario de Titulación	3	5	Seminario de Investigación II	C0102006
F1116	Normas Internacionales de Auditoría	5	5	Normas Internacionales de Auditoría	C0102032
F1132	Seminario de Casos de Finanzas	5	4	Seminario de Casos de Finanzas	C0102045

### C. Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar

El estudiante debe cubrir los créditos del Plan de Estudios en un lapso no menor a 4 años y un máximo de 7 años, por lo que el mínimo de créditos a inscribir por ciclo será de 20 y el máximo de 34.

El mínimo se obtiene de dividir 268 créditos del Plan entre catorce ciclos que significa el máximo tiempo en que el alumno puede cursar sus estudios  $268/14=19.1$  se redondea a 20 créditos mínimos, ya que al redondear de manera tradicional, al final faltaría dos créditos no cubierto en el plan de estudios.

El máximo se obtiene de dividir 268 créditos del Plan entre ocho ciclos que significa el mínimo tiempo en que el alumno puede cursar sus estudios  $268/8=33.5$  se redondea a 34 créditos máximos.

### D. Ciclos largos y cortos

Para la administración de la currícula en los tiempos mínimos o máximos establecidos en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente, se sugiere la organización del ciclo escolar en por lo menos 8 ciclos largos y 3 cortos. Para ello, con la ayuda de la Comisión de Tutorías se deberá tener disponible y en línea una guía con ejemplos de trayectorias desde 4 hasta 7 años, con la recomendación de que finalicen sus periodos escolares en un tiempo promedio de 5 años.

## Asignaturas que no pueden ofertarse en ciclo corto

Las asignaturas que no pueden ser ofertadas en el ciclo corto, por su nivel de complejidad son:

Tabla 31. Asignaturas que no se pueden ofertar en Ciclo Corto

Contabilidad	Entrepreneurship
Métodos de Registro de Inventarios	Costos Predeterminados
Derecho Fiscal	Auditoría Financiera
Impuestos Indirectos	ISR de Personas Físicas
Auditoría Fiscal	Evaluación de Proyectos de Inversión
Matemáticas Financieras	Técnicas de Costos
Administración Financiera	Seminario de Casos de Finanzas
Sistema de Información Contable	ISR de Personas Morales
Formulación de Proyectos de Inversión	Seminario de Investigación I
Normas Internacionales de Auditoría	Seminario de Investigación II
Impuestos Especiales y Seguridad Social	

Estas asignaturas son consideradas fundamentales en la currícula de la Licenciatura en Contaduría Pública, representan la fortaleza en la formación de los estudiantes, para desarrollar las competencias enfocadas al campo laboral.

## Asignaturas que podrán ofertarse a distancia

Asignaturas que podrán ser ofertadas en la modalidad a distancia, independientemente de las Institucionales se enlistan en la tabla 32. Como parte de la flexibilidad inherente al programa, los estudiantes podrán cursar hasta dos asignaturas en modalidad a distancia como máximo durante cada ciclo largo, con la intención de facilitar el avance en su trayectoria curricular.

Tabla 32. Asignaturas que podrán ofertarse a distancia

Filosofía y Ética Profesional	Estudio del Derecho
Habilidades del Pensamiento	Probabilidad y Estadística
Derechos Humanos Sociedad y Medio Ambiente	Estructura e Integración del Capital Humano
Tecnologías de la Información y Comunicación	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos
Comunicación Oral y Escrita	Derecho Mercantil
Activo y Pasivo	Microeconomía
Capital y Patrimonio Contable	Administración Estratégica
Costos Históricos	Derecho Laboral

Marco de Referencia de las Auditorías	Comportamiento Humano en las Organizaciones
Normas Internacionales de Auditoría	Macroeconomía
Derecho Fiscal	Estadística Inferencial
Auditoría Interna, Integral y al Desempeño	Investigación de Operaciones

## **E. Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios**

Para facilitar la trayectoria escolar de los estudiantes y la operatividad del Modelo Educativo, se ofertan los exámenes de competencia, siempre y cuando los alumnos logren demostrar la competencia, sujetándose a las reglas que establece el reglamento. Así también se ofertan los exámenes a título de suficiencia y extraordinarios, conforme lo establecido en el Lineamiento para los Exámenes de Competencia y el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente.

## **F. Movilidad Estudiantil**

Los alumnos podrán cursar asignaturas de su Plan de Estudios en movilidad Interdivisional y/o Interinstitucional, en el ámbito estatal, nacional e internacional en apego a lo que indica el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente.

## **G. Servicio Social y Práctica Profesional**

Para el Servicio Social y la Práctica Profesional, en el reglamento vigente, se describen las características particulares de su operatividad y seguimiento. Para el programa de la licenciatura en Contaduría Pública, se establecen 480 hrs. correspondiente a 10 créditos del Servicio Social y 320 hrs. representando 6 créditos de la Práctica Profesional.

En la implementación del presente programa, del primero al quinto ciclo el estudiante a través de su formación académica, adquiere las competencias genéricas y específicas propias de la licenciatura, desarrollando sus conocimientos y habilidades en clase para su aplicación en el Servicio Social y Práctica Profesional.

A partir del sexto ciclo estarán en posibilidad de insertarse en el ámbito de las horas de práctica, bajo la supervisión del docente en el transcurso de las asignaturas de: Seminario de Casos de Finanzas, Auditoría Financiera y Seminario de Investigación II.

La intencionalidad es que se establezca una vinculación directa con las Instituciones Privadas, Públicas y del Sector Social, derivada de los convenios celebrados con la Universidad. Lo anterior como preparación para la inserción exitosa en el trabajo de campo supervisado inherente a la práctica profesional.

## H. Otros requisitos de egreso

Como actividad obligatoria sin valor crediticio que el estudiante deberá cubrir como requisito de egreso, es la acreditación de cuatro niveles de inglés, avalado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Otro Requisito de egreso que se debe cubrir dentro de la formación integral de estudiante, son las actividades deportivas y culturales, las cuales pueden ser acreditadas demostrando la participación en al menos dos actividades de cada rubro, presentando las evidencias descritas en la tabla 33:

Tabla 33. Actividades deportivas y culturales.

Rubro	Actividad	Criterio	Evidencia
<b>Actividades Deportivas</b>	Actividad Deportiva	Participación de por lo menos un ciclo, en cualquiera de las actividades deportivas del Centro del Fomento al Deporte de la UJAT	Constancia emitida por el Centro del Fomento al Deporte de la UJAT
	Competencia Deportiva	Participación en competencias deportivas organizada por el Centro del Fomento al Deporte, u otras organizaciones deportivas locales, nacionales o extranjeras	Constancia de participación en competencia deportiva.
	Participación eventos cívicos-deportivos	Participación en el Gallo Universitario Participación en desfiles cívicos deportivos Participación en Homenajes Cívicos	Listas de asistencia a eventos avalada por la División Académica.
<b>Actividades Culturales</b>	Actividad Cultural	Participación de por lo menos un ciclo, en cualquiera de los talleres culturales del Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT	Constancia emitida por el Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT
	Muestra Cultural	Participación en muestra cultural: Concurso de altares, declamación, maratón de lectura, oratoria, conciertos, presentación artística, entre otras, a nivel local, nacional e internacional	Constancia, reconocimiento, premio o distinción obtenida.

## XI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para que la reestructuración del Programa Educativo logre el desarrollo de las competencias que demanda la formación integral del egresado, es necesario establecer procesos de organización e instrumentación de la Gestión Curricular a través de un Sistema de Aseguramiento a la Calidad permanente y sistemático de recopilación y análisis de información de la realidad educativa de la institución para valorarla y contrastarla con lo establecido en el currículum formal o escrito. No solo es un ejercicio de medición de resultados o determinación del nivel de cumplimiento de los objetivos, sino una tarea de descubrimiento, de acercamiento a una realidad para conocerla, atenderla y reorientarla hacia niveles más altos de calidad. (Cuevas, 2003).

La gestión no se refiere a la administración, sino al conjunto de acuerdos colegiados de la planta docente sobre tres aspectos: la formación integral del estudiante que según el modelo educativo de la UJAT es intelectual, profesional, humana y social; el desarrollo y evaluación de las competencias genéricas y específicas; y sobre el aprendizaje significativo. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el plan de estudios.

El papel de los directivos académicos es determinante, tienen como responsabilidad central la calidad de la educación o la formación de los estudiantes, también son responsables los profesores que componen la planta docente. La formación integral no la pueden lograr los docentes de manera aislada o individualmente, de allí la importancia del trabajo en equipo, de la organización y el funcionamiento de la institución en las instancias académicas previstas, como es el caso de las academias.

La evaluación es uno de los aspectos más conflictivos y complejos del planteamiento y desarrollo curricular. Implica estudiar y reflexionar acerca de la evaluación de todas las prácticas pedagógicas que tienen lugar en la institución; y por lo tanto, involucra y compromete a todos sus integrantes y a las condiciones contextuales (Brovelli: 2001).

La Dirección de Fortalecimiento Académico de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (2016), presenta una conceptualización de la operatividad de un plan de estudios, en términos de lo que se

denomina gestión curricular así como, los elementos a considerar como parte de una evaluación externa e interna; y finalmente se mencionan las instancias participantes en el proceso de evaluación del plan de estudios.

Desde las políticas educativas de la educación superior, la evaluación externa tiene el propósito de analizar información sobre el plan de estudios a partir de organismos o actores externos a la universidad y que de manera directa o indirecta proporcionan información susceptible de ser usada en la mejora continua del proceso de formación de los estudiantes. Se realizará a partir de la información y análisis que se realice de las siguientes instancias: CIEES, COPAES, Empleadores y Egresados, logrando que desde las características del mercado laboral pueden valorar el nivel de competencias profesionales alcanzadas y la posibilidad de aportar información sobre su propio proceso formativo.

Institucionalmente la evaluación interna del plan de estudios tiene el propósito de generar juicios de valor a partir de información cuantitativa o cualitativa obtenida de manera *ex profeso* respecto de la operatividad del programa educativo. La figura 15 muestra los dos tipos de evaluación, interna y externa, acorde al Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

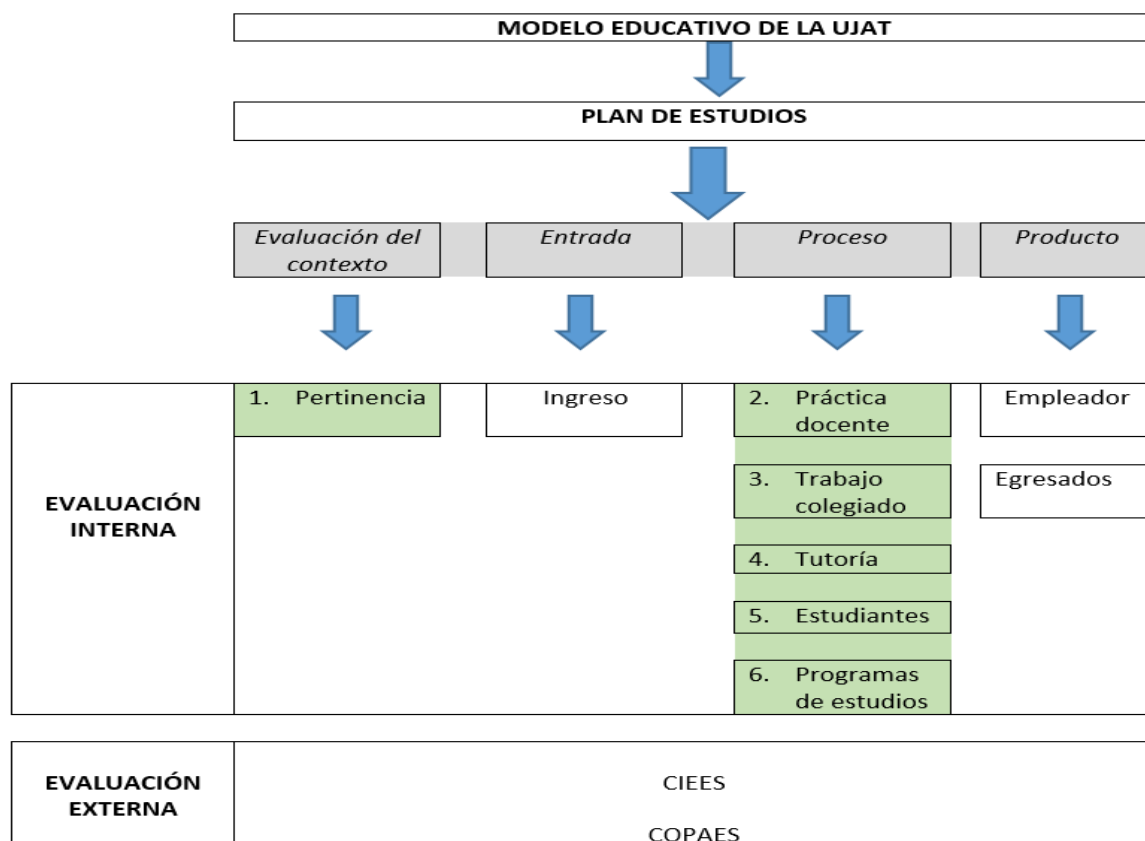


Figura 15. Evaluación del Modelo Educativo de la UJAT.

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Académico. Propuesta para la evaluación del plan de estudios

Para la evaluación interna del plan de estudios existen diversas propuestas, con categorías e indicadores, como las identificadas por Díaz Barriga (2005), a partir de las cuales, para el caso de la UJAT, se han identificado seis: Pertinencia, Práctica Docente, Trabajo Colegiado, Tutorías, Estudiantes y Programas de Estudios.

Por ello, los momentos de evaluación interna del plan de estudios serán los de inicio, desarrollo y término de cada periodo escolar, se realiza para conocer cómo se han desarrollado los programas de estudios, el desarrollo de las competencias del estudiante y las competencias de los docentes. En cada semestre se evalúa el funcionamiento académico, para diseñar estrategias de mejora, con la intervención de los directivos, las academias, los docentes y los estudiantes. En la figura 16 se presentan los aspectos centrales del plan de estudios de la evaluación interna.

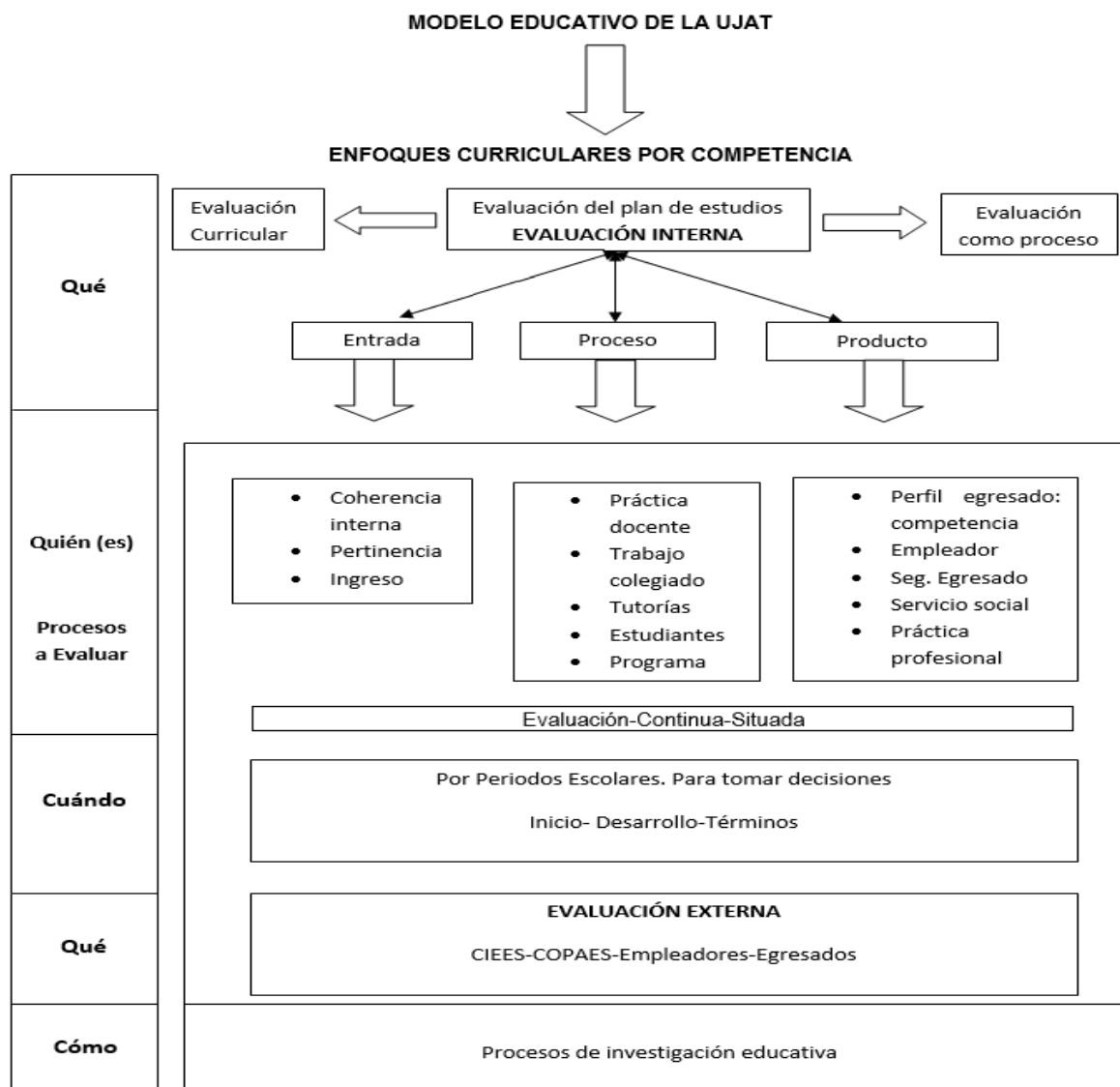


Figura 16. Evaluación Interna en el Modelo Educativo de la UJAT.

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Académico. Propuesta para la evaluación del plan de estudios

Conforme a la normatividad vigente establecida en la UJAT, es la Comisión de Evaluación Curricular la responsable de la evaluación de los Planes y Programas de Estudio, cuya finalidad será la obtención de información del desarrollo del plan y programas de estudios para la toma de decisiones, en el marco del Modelo Educativo.

La Comisión de Evaluación Curricular es responsable de la evaluación de los Planes y Programas de Estudios, cuya finalidad será la obtención y análisis de información del desarrollo del mismo para la toma de decisiones, en el marco del Modelo Educativo.

La comisión se integrará de acuerdo al artículo 15 del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente.

Integrada la Comisión y en atención al art. 16 del Lineamiento, se organizará con las autoridades, cuerpos disciplinares y/o academias por área de conocimiento, evaluar la Pertinencia, Elementos Curriculares y Modificaciones al Plan de Estudios. En la tabla 34 se presenta la propuesta de las acciones que se establecen en el proceso de reestructuración para implementar el control y seguimiento de la calidad operativa del Plan de Estudios.

Tabla 34. Funciones y acciones de la Comisión de Evaluación Curricular

FUNCIONES	ACCIONES
I. Analizar la pertinencia del Plan de Estudios, en la lógica de valorar su impacto en la solución de la problemática del entorno social identificado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La autoridad competente identificará las fortalezas y debilidades del Plan de Estudios en función de su operatividad</li> <li>2. Clasificar las incidencias considerando los enfoques normativos, administrativos, académicos, docentes, operativos y aspectos sociales</li> <li>3. Establecer bitácoras de registro de las incidencias y soluciones que se den a la problemática.</li> <li>4. Diseñar estrategias de control a través de las evidencias que respalden la solución en cada caso.</li> <li>5. Valorar el impacto a las soluciones a través de indicadores de los organismos evaluadores y acreditadores.</li> <li>6. Informar a la Comisión de Evaluación Curricular el <i>status quo</i> de la pertinencia del Plan de Estudios</li> </ol>
II. Evaluar el desempeño de la práctica docente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado el <i>status</i> de la formación disciplinar y profesional de los profesores-investigadores</li> <li>2. Dar seguimiento a la Planeación Didáctica de los profesores a través de los productos programados cada ciclo.</li> <li>3. Comprobar el desarrollo de competencias de los programas con las evidencias reportadas en los programas.</li> </ol>
III. Fomentar la participación de grupos colegiados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formalizar la integración de comités, grupos disciplinares y/o academias</li> <li>2. Fortalecer la revisión y actualización de los programas educativos</li> <li>3. Seguimiento a los programas de tutorías, movilidad, seguimiento de egresados y empleadores</li> </ol>
IV. Seguimiento de programas vinculados a estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento del programa de tutorías individuales y grupales de los alumnos a través de la comisión correspondiente.</li> <li>2. Registros de las gestiones de los tutores a las diversas instancias según el caso como, consultorio psicopedagógico, control escolar, otros</li> <li>3. Contar con datos estadísticos y/o evidencias de la trayectoria académica de los estudiantes, reprobación, deserción, eficiencia terminal y titulación.</li> </ol>
V. Evaluar los elementos curriculares del Plan de Estudios a partir del diseño	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al iniciar el nuevo Plan de Estudios, se debe contar con todos los programas de las asignaturas por competencias, actualizados los contenidos, referencias bibliográficas y los elementos que lo</li> </ol>

<p>de un proceso de seguimiento a su instrumentación</p>	<p>integran.</p> <p>2. Las asignaciones académicas de las asignaturas, deben corresponder a los perfiles académicos y profesionales de los docentes</p> <p>3. Cada asignatura debe contar con una Planeación Didáctica que contenga las actividades en aula, prácticas y de campo supervisado.</p> <p>4. La autoridad competente deberá dar seguimiento al cumplimiento de la Planeación Didáctica, realizando al menos dos evaluaciones durante cada ciclo.</p> <p>5. La autoridad competente generará informes del cumplimiento de la Planeación Didáctica para notificar a la Comisión de Evaluación Curricular y a los profesores.</p> <p>6. Establecer bitácoras de registros y controles en el proceso de instrumentación del Plan de Estudios con las evidencias pertinentes para alcanzar la calidad que solicitan los organismos evaluadores.</p> <p>7. Tener comunicación con la comisión, profesores, estudiantes, administrativos, padres de familia y las áreas y dependencias vinculadas con el proceso.</p> <p>8. Establecer al menos dos reuniones en el ciclo con los profesores para informar el <i>status quo</i> del proceso de evaluación del plan de estudios</p> <p>9. Informar a la Comisión de Evaluación Curricular el <i>status quo</i> de los elementos Curriculares del Plan de Estudios</p>
<p>VI. Señalar oportunamente modificaciones que solo requieren la autorización por parte de la Comisión Curricular y el Consejo Divisional en su caso.</p>	<p>1. La autoridad competente deberá solicitar a los profesores en la Planeación Didáctica, la actualización de contenidos de aprendizaje así como de los programas.</p> <p>2. Dar seguimiento y/o gestionar las actividades de campo que se realicen, formalizando las actividades para contar con las evidencias.</p> <p>3. Mantener actualizada la Plantilla laboral de los profesores de acuerdo a sus perfiles, formación profesional y disciplinar.</p> <p>4. Tener actualizado todos los registros necesarios con las evidencias correspondientes para el momento de la evaluación y acreditación de los programas.</p> <p>5. Implementar estrategias de participación, capacitación y colaboración en profesores, estudiantes, administrativos, áreas y/o dependencias y los servidores públicos vinculados con la evaluación del Programa Educativo.</p> <p>6. Informar cada año a la Comisión Curricular y al Consejo Divisional, las modificaciones de las asignaturas del Plan de Estudios.</p>

El proceso de Reestructuración del Plan de Estudios de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, deberá llevarse a cabo cuando haya egresado la primera generación de estudiantes, con fundamento en el artículo 17 del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario.

## XII. REFERENCIAS

Acuerdo número 444, (2008). *Secretaría de Educación Pública*. Diario Oficial, martes 21 de octubre de 2008. Primera Sección. Se establecen competencias del Sistema Nacional de Bachillerato.

<https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=perfil+de+egreso+de+la+educacion+media+superior+en+mexico>

Bernal, T. C. A. (2006). *Metodología de la Investigación*. Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. (2ª ed.) México. Editorial Pearson.

BM, UNESCO, OCDE, BID, (2010). *Las Políticas Educativas de los Organismos Internacionales: Banco Mundial, UNESCO, OCDE y BID*. BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. ISSN; 1990-1490 (online). ISSN: 1990-150X (print). DOI: 10.1787/19901496. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/634/politicas%20educativas%20de%20los%20organismos%20internacionales.htm>

Brovelli, M., (2001). Evaluación Curricular. *Fundamentos en Humanidades. Vol. II. Número 4*, 101-122. Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf>

CENEVAL de Contaduría, (2015). *El Perfil de Egreso*. Recuperado septiembre 24 de <http://www.ceneval.net/contaduria/perfil.html>

CNN Expansión, (2015). Recuperado el 8 de febrero de 2016 de (<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/06/25/que-es-el-acuerdo-transpacifico-y-que-espera-mexico>)

Consejo de Promoción Turística de México, (2016). Recuperado el 8 de febrero <http://www.visitmexico.com/es/tabasco>

- CPEUM, (2015). *Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos*. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 10-07-2015. Fracción reformada DOF 26-02-2013 Recuperado Noviembre 10. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Cuevas, M. S., (2003). Pautas para instrumentar un Programa Institucional de Evaluación Curricular en Instituciones de Educación Superior. *Revista DIDAC. Núm. (42)* 51-55. Universidad Iberoamericana. México.
- Chacón V. L. D. (2013). Diseño, Construcción y Validación de un Instrumento para la Evaluación de las Competencias de los Docentes (Iecod) desde la Perspectiva del Alumno, en el Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, San Pedro de Sula, Honduras. *Revista Calidad en la Educación Superior, Programa de Autoevaluación Académica, Universidad Estatal a Distancia. ISSN 1659-4703. Costa Rica. revistacalidad@uned.ac.cr*. VII Edición. Vol. 4, Número 1. Mayo, pp. 96 – 129. Recibido: febrero 2013, Aprobado: abril, 2013.
- DACEA - UJAT. (2015). Plan de Desarrollo Divisional 2015-2019. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Díaz Barriga, A., (2005). *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sonora, México.
- DGPEI -UJAT. (Septiembre de 2015). Seguimiento de Cohortes Generacionales, nivel licenciatura. Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- D.O.F. (2015). *Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa*. Reforma del 21 de enero. Recuperado de. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247\\_210115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247_210115.pdf)
- INEGI. (Julio de 2015). Obtenido de Censo Económico: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/presentacion/prd\\_ce2014.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/presentacion/prd_ce2014.pdf)

- INEGI. (2016). *Cuéntame, Información por Entidad*. Obtenido de Clima: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/territorio/clima.aspx?tema=me&e=27>
- Knafo, J. (2015). *Visión del Contador 2025*. Revista Contaduría Pública. Enero. Año 43 No. 509 IMCP. ISSN 1870-4883. Pp: 32-35.
- Ley General de Educación (2015). *Nueva Ley de Educación*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 Texto vigente. Última reforma publicada DOF. El 20 de abril del 2015. Recuperado octubre 20 de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- López, S. F. (2011). *La educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe: principales tendencias. Capítulo*. Theodonio Dos Santos (Editor) América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales. Libro UNESCO/FLASCO Serie: Repensar en América Latina, Montevideo.
- López, C. R., Gil, A. M. Jaimes, F. E., Mendoza, R. J., Pallán F. C., Pérez-García, M. J., Ramírez del R. H., Rodríguez, G. R. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva Generación de Políticas de Educación Superior*. ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Dirección de Medios Editoriales, Grupo H Impresores México, D.F. ISBN 978-607-451-048-5. Recuperado octubre 20 de [http://www.academica.mx/sites/default/files/inclusion\\_responsabilidad\\_social.pdf](http://www.academica.mx/sites/default/files/inclusion_responsabilidad_social.pdf)
- Lozoya, A. E. (2015). *Entrevista exclusiva con el Director General de Pemex. Escenarios 2015*. Revista Contaduría Pública. Enero. Año 43 No. 509 IMCP. ISSN 1870-4883. Pp: 28-30.
- México Desconocido. (2016). *México Desconocido*. Recuperado el 5 de 05 de 2016, de Monografía del estado de Tabasco: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/mexico-estados-monografia-tabasco.html>

OCDE, (1997). *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación: México, Educación Superior. Reviews of national policies for education*. Colaborador Organization for Economic Co-operation and Development. Universidad de Texas. Noviembre 10. ISBN 9264454233, 9789264454231.

Organización Internacional del Trabajo, (2015). *Perspectivas Laborales y Sociales en el Mundo. Tendencias en 2015*. Resumen: Nuevas Turbulencias en el Horizonte del Empleo. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_368643.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_368643.pdf)

Peña, Y., Llanos, D., Pérez, L. (2013). *Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del Contador Público*. Recuperado de <https://prezi.com/.../los-fundamentos-epistemologicos-de-la-contabilidad-> Make a copy Share Embed Liked Like

Pizarro, O. (10 de Septiembre de 2015). *Consejo latinoamericano de escuelas de Administración*. Obtenido de Mensaje del Presidente: [http://www.cladea.org/ex.php?option=com\\_content&view=article&id=79&Itemid=341](http://www.cladea.org/ex.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=341)

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). *Gobierno de la República*. Enrique Peña Nieto. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 de <http://pnd.gob.mx/> octubre 20 de 2015

Plan de Desarrollo Institucional, (2012-2016) Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Colección Justo Sierra. Impresión mayo 10 de 2012, Impreso en México. <http://www.archivos.ujat.mx/2012/rectoria/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20INSTITUCIONAL%202012-2016.pdf>

Plan de Desarrollo a Largo Plazo, (2028) Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Colección Justo Sierra. Impresión noviembre de 2015, Impreso en México. [http://www.archivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN\\_2025\\_FI\\_NAL.pdf](http://www.archivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN_2025_FI_NAL.pdf)

Plan de Desarrollo Estatal (2013-2018). *Gobierno del Estado de Tabasco*. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Recuperado el 20

de Octubre de 2015 <http://www.tabasco.gob.mx/content/plan-estatal-de-desarrollo-2013-2018>

Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Miércoles 30 de abril de 2014. Diario Oficial (Primera Sección) DECRETO por el que se aprueba el PROCID. 2014-2018 [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/2014)

Programa Sectorial de Educación (2013-2018). *Secretaría de Educación Pública*. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), Calzada de San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, 09830, México, D.F. Diciembre 2013, Impreso y hecho en México. Recuperado 20 octubre de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf)

Programa de Desarrollo Innovador (2013 – 2018). *Secretaría de Economía*. 16 de diciembre de 2013. Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se aprueba el PRODI (2013–2018).

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013)

Programa de Fomento a la Economía Social (2015-2018). *Secretaría de Economía*. Acuerdo por el que se aprueba en el Diario Oficial de la Federación. 126, Primera Sección, Jueves 18 de junio de 2015 [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5397085&fecha=18/06/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5397085&fecha=18/06/2015)

Programa para Democratizar a la Productividad (2013-2018). Diario Oficial de la Federación: Decreto por el que se aprueba el PDP. 2013-2018. Tomo DCCXIX. No. 22 México D.F. viernes 30 de agosto de 2013. <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/11/Programa-para-Democratizar-la-Productividad-2013-2018.pdf>

Programa Institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, (2013-2018). *Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional*. Diario Oficial. Segunda. Viernes 16 de mayo 2014.

<http://prodecon.gob.mx/index.php/home/transparencia/rendicion-de-cuentas/programas/programa-institucional-2013-2018-de-la-procuraduria-de-la-defensa-del-contribuyente>

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, (2013-2018). *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. D.O.F. 16 de Noviembre de 2013. [http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/transparencia/pronafide\\_2013\\_2018.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/transparencia/pronafide_2013_2018.pdf)

Rama, C. (2012). *La Reforma de la Virtualización de la Universidad. Nacimiento de la educación digital*. Universidad de Guadalajara. Sistema de Universidad Virtual, Impreso en México. ISBN 978-607-450-651-8. Recuperado Noviembre 10 de [www.udgvirtual.udg.mx](http://www.udgvirtual.udg.mx)

Russell Bedford, (2014). *Flash Fiscal RB*. Resumen Reforma Hacendaria aprobada por el Honorable Congreso de la Unión. Recuperado 8 de febrero de. [http://www.russellbedford.com.mx/images/files/Resumen\\_Reformas\\_fiscales\\_2014Final.pdf](http://www.russellbedford.com.mx/images/files/Resumen_Reformas_fiscales_2014Final.pdf)

Secretaría de Economía, (2014). *Información económica y estatal Tabasco*. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43826/Tabasco.pdf>

Secretaría de Economía. (2016). *Portal Único del Gobierno*. Recuperado el 12 de 05 de 2016, de Secretaría de Economía: Información Económica Estatal, Tabasco: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43826/Tabasco.pdf>

Sursock, A. (2015). *Trends 2015: Learning and Teaching in European Universities*. Brussels. European University Association. Doi. 10.13140/RG.2.1.1321.8408. Publications July. País Brussels, Belgium. ISBN 9789078997542

Torres, S. J.R., Aguirre. M. de A., García. O. M. E., López. De-Llargo. L. M., Medina. O. C., Padilla. M. A., Padrón. M. C. L., Purga, M. C. E., Romero. E. J., Silva. C. J. M. (2014). *El futuro de nuestras carreras: Contaduría, Administración, Informática en la sociedad mexicana del siglo XXI*. Publicaciones Empresariales UNAM. FCA Publishing. Primera reimpresión 9 de Junio. ISBN: 978-607-02-5224-2

- Tapia, S. B. (2015). *Nuevo Marco Conceptual de las IES*. Revista Contaduría Pública. Enero. Año 43 No. 509 IMCP. ISSN 1870-4883. p: 36-39
- Torres, B. C. & Lam, W. A. (2012) *Los fundamentos Epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la Formación Competitiva del Contador Público*. Recibido: agosto 23 de 2011, aceptado: febrero 7 de 2012. Sotavento M.B.A. No. 19, enero-junio, 2012 pp. 32-50 *Electronic copy available at: <http://ssrn.com/abstract=2230419>* Profesores del Departamento Académico de Ciencias Administrativas. Pontificia Universidad Católica del Perú; c.torresb@peru.com, alam@pucp.edu.pe
- Uberetagoyna, P. G. (2014). *Hacia un Contador Público Global. El desarrollo de habilidades de negociación*. Revista Contaduría Pública. Septiembre. Año 43 No. 505 IMCP. ISSN 1870-4883. Pp: 22-26.
- UJAT (2016). *Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario*. Aprobado en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario 20 de Abril.
- UJAT. Modelo Educativo, (2006). *Por una Universidad de Calidad*. Documento Ejecutivo. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 9 de diciembre de 2005. [http://www.archivos.ujat.mx/2011/dese/investigacion\\_educativa2011/3\\_MODELO\\_ED.pdf](http://www.archivos.ujat.mx/2011/dese/investigacion_educativa2011/3_MODELO_ED.pdf)
- UJAT, (2014). *José Manuel Piña Gutiérrez*. Segundo Informe de Actividades, 2013. Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.
- UJAT. (2006). *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Recuperado el 02 de 05 de 2016, de Nombre de la UJAT en letras doradas: <http://www.ujat.mx/rectoria/6064>
- UJAT. (2015). *Plan de Desarrollo a Largo PLazo | 2028*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- UJAT. (2015). *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Recuperado el 18 de 05 de 2016, de Historia. <http://www.ujat.mx/45/7114>

UJAT. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

XVI Reunión Regional Americana Brasilia, (2006). *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015*. Informe del Director General. Oficina Internacional del Trabajo, mayo. ISBN 92-318509-2 ISBN 92-318509-2. Fotocompuesto en Suiza BRI Impreso en Francia SAD. [http://www.summit-americas.org/pubs/ilo\\_decent\\_work\\_2006-2016\\_sp.pdf](http://www.summit-americas.org/pubs/ilo_decent_work_2006-2016_sp.pdf)

### XIII. APÉNDICES

#### A. Apéndice 1: Trayectorias

Tabla 35 Trayectoria a 4 años en 8 ciclos

CICLO 1				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5
C0102011	Contabilidad	2	3	5
C0102012	Estudio del Derecho	4	1	5
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4
C0102016	Administración Estratégica	2	2	4
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>32</b>

CICLO 2				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5
C0102013	Métodos de Registro de Inventarios	2	3	5
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5
C0102017	Microeconomía	3	1	4
C0100002	Derechos Humanos Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>27</b>

PRIMER CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>4</b>

CICLO 3				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102020	Derecho Fiscal	4	1	5
C0102021	Derecho Laboral	4	1	5
C0102022	Comportamiento Humano en las Organizaciones	3	1	4

C0102023	Macroeconomía	3	1	4
C0102002	Estadística Inferencial	1	4	5
C0102018	Activo y Pasivo	2	3	5
C0102019	Marco de Referencia de las Auditorías	3	1	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>32</b>

#### CICLO 4

CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5
C0102024	Matemáticas Financieras	1	3	4
C0102026	Costos Históricos	2	3	5
C0102033	ISR de Personas Morales	1	4	5
C0102007	Getting into Business	1	3	4
C0102025	Capital y Patrimonio Contable	1	4	5
C0102028	Estructura e Integración del Capital Humano	2	2	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>32</b>

#### SEGUNDO CICLO CORTO

CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102008	Business Communication	1	3	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>4</b>

#### CICLO 5

CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102029	Administración Financiera	2	2	4
C0102030	Sistema de Información Contable	1	4	5
C0102031	Elaboración de Presupuestos	2	3	5
C0102032	Normas Internacionales de Auditoría	4	1	5
C0102038	ISR de Personas Físicas	1	4	5
C0102009	Business Culture	1	3	4
C0102039	Contabilidad para la Sostenibilidad Social	2	2	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>32</b>

#### CICLO 6

CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	0	4
C0102035	Contabilidad Gubernamental	2	2	0	4

C0102036	Costos Predeterminados	1	4	0	5
C0102037	Auditoría Financiera	1	4	0	5
C0102027	Impuestos Indirectos	1	4	0	5
C0100006	Servicio Social	0	0	20	10
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>33</b>

TERCER CICLO CORTO					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS	
C0102044	Impuestos Especiales y Seguridad Social	1	4	5	
	Optativa 1	1	3	4	
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>9</b>

CICLO 7					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS	
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	4	
C0102041	Presupuesto Gubernamental	2	3	5	
C0102042	Técnicas de Costos	1	4	5	
C0102043	Auditoría Fiscal	1	4	5	
	Optativa 2	1	3	4	
C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	4	
C0102010	Entrepreneurship	1	3	4	
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>31</b>

CICLO 8					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102045	Seminario de Casos de Finanzas	1	3	0	4
C0102046	Auditoría Interna, Integral y al Desempeño	1	4	0	5
C0102006	Seminario de Investigación II	3	0	6	5
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	0	4
	Optativa 3	1	3	0	4
C0100009	Desarrollo Empresarial	0	0	0	4
C0100008	Práctica Profesional	0	0	20	6
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>32</b>

Tabla 36. Trayectoria a 5 años en 10 ciclos

CICLO 1				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C010004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5
C0102011	Contabilidad	2	3	5
C0102012	Estudio del Derecho	4	1	5
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4
C0102016	Administración Estratégica	2	2	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>27</b>

CICLO 2				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5
C0102013	Métodos de Registro de Inventarios	2	3	5
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5
C0102017	Microeconomía	3	1	4
C0100002	Derechos Humanos Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>27</b>

PRIMER CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>4</b>

CICLO 3				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5
C0102002	Estadística Inferencial	1	4	5
C0102018	Activo y Pasivo	2	3	5
C0102020	Derecho Fiscal	4	1	5
C0102022	Comportamiento Humano en las Organizaciones	3	1	4
C0102023	Macroeconomía	3	1	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>28</b>

CICLO 4				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102019	Marco de Referencia de las Auditorías	3	1	4
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5
C0102024	Matemáticas Financieras	1	3	4
C0102025	Capital y Patrimonio Contable	1	4	5
C0102026	Costos Históricos	2	3	5
C0102033	ISR de Personas Morales	1	4	5
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>28</b>

SEGUNDO CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102007	Getting into Bussiness	1	3	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>4</b>

CICLO 5				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102019	Administración Financiera	2	2	4
C0102030	Sistema de Información Contable	1	4	5
C0102031	Elaboración de Presupuestos	2	3	5
C0102032	Normas Internacionales de Auditoría	4	1	5
C0102038	ISR de Personas Físicas	1	4	5
C0102008	Bussiness Communication	1	3	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>28</b>

CICLO 6				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	4
C0102035	Contabilidad Gubernamental	2	2	4
C0102036	Costos Predeterminados	1	4	5
C0102037	Auditoría Financiera	1	4	5
C0102027	Impuestos Indirectos	1	4	5
C0102021	Derecho Laboral	4	1	5
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>28</b>

TERCER CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102028	Estructura e Integración del Capital Humano	2	2	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>4</b>

CICLO 7				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102009	Business Culture	1	3	4
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	4
C0102041	Presupuesto Gubernamental	2	3	5
C0102042	Técnicas de Costos	1	4	5
C0102044	Impuestos Especiales y Seguridad Social	1	4	5
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>23</b>

CICLO 8					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102043	Auditoría Fiscal	1	4	0	5
C0102010	Entrepreneurship	1	3	0	4
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	0	4
C0100006	Servicio Social	0	0	20	10
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>					<b>23</b>

CUARTO CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
	Optativa 1	1	3	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>4</b>

CICLO 9				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
	Optativa 2	1	3	4
	Optativa 3	1	3	4
C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	4
C0102045	Seminario de Casos de Finanzas	1	3	4
C0102039	Contabilidad para la Sostenibilidad Social	2	2	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>				<b>20</b>

CICLO 10					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102006	Seminario de Investigación II	3	0	6	5
C0102046	Auditoría Interna, Integral y al Desempeño	1	4	0	5

C0100008	Práctica Profesional	0	0	20	6
C0100009	Desarrollo Empresarial	0	0	0	4
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

Tabla 37. Trayectoria a 7 años en 14 ciclos

<b>CICLO 1</b>					
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	
C0102011	Contabilidad	2	3	5	
C0102012	Estudio del Derecho	4	1	5	
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5	
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 2</b>					
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	
C0100002	Derechos Humanos Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	
C0102016	Administración Estratégica	2	2	4	
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 3</b>					
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5	
C0102020	Derecho Fiscal	4	1	5	
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5	
C0102013	Métodos de Registro de Inventarios	2	3	5	
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 4</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4
C0102017	Microeconomía	3	1	4

C0102019	Marco de Referencia de las Auditorías	3	1	4
C0102022	Comportamiento Humano en las Organizaciones	3	1	4
	Matemáticas Financieras	1	3	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 5</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102002	Estadística Inferencial	1	4	5
C0102018	Activo y Pasivo	2	3	5
C0102021	Derecho Laboral	4	1	5
C0102033	ISR de Personas Morales	1	4	5
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 6</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102023	Macroeconomía	3	1	4
C0102028	Estructura e Integración del Capital Humano	2	2	4
C0102007	Getting into Business	1	3	4
C0102029	Administración Financiera	2	2	4
C0102039	Contabilidad para la Sostenibilidad Social	2	2	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 7</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5
C0102025	Capital y Patrimonio Contable	1	4	5
C0102026	Costos Históricos	2	3	5
C0102038	ISR de Personas Físicas	1	4	5
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 8</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102030	Sistema de Información Contable	1	4	5

C0102031	Elaboración de Presupuestos	2	3	5
C0102032	Normas Internacionales de Auditoría	4	1	5
C0102027	Impuestos Indirectos	1	4	5
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 9</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102008	Business Communication	1	3	4
C0102009	Business Culture	1	3	4
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	4
C0102035	Contabilidad Gubernamental	2	2	4
V0102036	Costos Predeterminados	1	4	5
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>21</b>

<b>CICLO 10</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102029	Auditoría Financiera	1	4	5
C0102041	Presupuesto Gubernamental	2	3	5
C0102042	Técnicas de Costos	1	4	5
C0102044	Impuestos Especiales y Seguridad Social	1	4	5
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 11</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	4
C0102010	Entrepreneurship	1	3	4
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	4
	Optativa 1	1	3	4
	Optativa 2	1	3	4
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

<b>CICLO 12</b>					
<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HCS</b>	<b>HPS</b>	<b>HTCS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
C0100006	Servicio Social	0	0	20	10
C0102043	Auditoría Fiscal	1	4	0	5
C0102046	Auditoría Interna Integral y al Desempeño	1	4	0	5
				<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>20</b>

CICLO 13					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102045	Seminario de Casos de Finanzas	1	3	0	4
	Optativa 3	1	3	0	4
C0100009	Desarrollo Empresarial	0	0	0	4
C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	0	4
C0100008	Práctica Profesional	0	0	20	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>					<b>22</b>

CICLO 14					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C01020006	Seminario de Investigación II	3	0	6	5
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>					<b>5</b>

## B. Actividades de Aprendizaje Independiente (Desarrollo Empresarial).

Tabla 38. Criterios y evidencias de las AAI

Rubro	Actividad	Criterio	Evidencia	Total de Horas	Créditos
<b>Actividades Científicas</b>	Veranos de Investigación	Participación en un verano científico nacional o internacional	Proyecto terminado Constancia de participación	<b>40 hrs</b>	<b>2 créditos</b>
	Proyecto de Investigación o Vinculación	Participación en proyectos de investigación y Vinculación registrados	Registro del proyecto Producto obtenido <i>(publicación de artículo en revista, capítulos de libro, ponencia, memorias,, cartel, entre otros)</i>		
	Ponencias	Participación como ponentes en foros, congresos, coloquios, simposio, semanas académicas, ciclos de conferencias, entre otros	Constancia de participación como ponente emitido por la institución organizadora		
	Tesis	Elaboración de trabajo Recepcional de tesis registrado ante el área correspondiente	Carta de Registro de tesis Carta de Liberación de Director de Tesis		
<b>Actividades Académicas</b>	Desarrollo Empresarial	Participación en eventos de desarrollo empresarial ( <i>Talleres, Ferias, Exposiciones, Incubadoras, entre otras actividades empresariales</i> )	Constancia de participación, reconocimiento, registro de proyecto	<b>40 hrs</b>	<b>2 créditos</b>
		Asistencia a conferencias magistrales con enfoque emprendedor	Constancia o Registro de asistencia		
	Orientación Profesional	Participación en cursos, seminarios o talleres de orientación profesional (mínimo de 10 horas)	Constancia o Registro de asistencia		
		Asistencia a conferencias magistrales con enfoque en orientación profesional	Constancia o Registro de asistencia		

	Orientación Disciplinar	Participación en cursos, seminarios o talleres disciplinares (mínimo de 10 horas)	Constancia o Registro de asistencia		
		Asistencia a conferencias magistrales con enfoque disciplinar	Constancia o Registro de asistencia		
	Competencias de Conocimientos	Participación en concursos, competencias, maratones de conocimiento en modalidad presencial o virtual de carácter nacional e internacional.	Constancia de participación, reconocimiento		
	Comité Organizador	Participación como organizador, staff, o promotor, de eventos académicos	Constancia de participación		
	Congresos, Simposio, Coloquios y Foros	Asistencia a eventos académicos foráneos, organizado por alguna institución académica reconocida, nacional o internacional	Constancia de asistencia Registro de Asistencia		
	Visitas Académicas Guiadas	Asistencia a instituciones, organismos o entidades públicas o privadas, con fines de formación académica.	Registro de asistencia y reporte de visita		
	Responsabilidad Social y Solidaria	Participación en actividades solidarias y sociales ( <i>campañas ambientales, reforestación, limpieza, mantenimiento de áreas verdes, participación ciudadana, protección civil, entre otros</i> )	Constancia de participación o Registro de participación		
	Mentorías	Participación como mentor académico.	Registro de mentorías impartidas avalada por la autoridad correspondiente		
					<b>4 créditos</b>

### C. Programas de Estudio



División Académica de Ciencias Económico Administrativas  
Licenciatura en Contaduría Pública



Nombre de la asignatura					CONTABILIDAD				Clave de la asignatura	
Área de formación	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de Campo Supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura	
	HCS	HP	TH	C	HCS	TH	C	TC	( x ) Obligatoria	( ) Optativa
General	5		5	5						

SERIACIÓN		
Explícita		Implícita
Asignaturas antecedentes	Asignaturas subsecuentes	Conocimientos previos
Ninguna	Sistemas y Métodos de Registro	



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Económico Administrativas  
Licenciatura en Contaduría Pública



PROPOSITO DE LA ASIGNATURA	
<p>Reconoce la importancia de la contabilidad en las entidades económicas, aplicando la teoría de la partida doble, la estructura básica de la normatividad contable, y el proceso contable para identificar el marco conceptual que debe aplicar el Contador en el ejercicio de su profesión.</p>	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
Genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad de investigación</li> <li>• Comunicación oral y escrita</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Pensamiento crítico y creativo</li> <li>• Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios</li> <li>• Uso de las TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera información financiera de las entidades públicas, privadas y sociales, conforme a la normatividad contable y legal, nacional e internacional, con un sentido ético y de responsabilidad social, que permita una transparente rendición de cuentas de las gestiones de los entes económicos.</li> <li>• Reconoce la importancia de la contabilidad en las entidades económicas</li> <li>• Estructura ideas y argumentos de ideas manera clara, coherente y sintética de la legislación contable.</li> <li>• Describe las etapas del procesamiento de la información financiera a fin de elaborar la balanza de comprobación.</li> <li>• Describe con lenguaje técnico, claro y sintético sobre la finalidad, estructura y contenidos de los estados financieros básicos según las NIF</li> <li>• Realiza los registros contables para aplicar las reglas del cargo y abono en libros principales de una empresa comercial.</li> <li>• Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para elaborar tablas, cuadros, presentaciones, solución de cuestionarios y casos prácticos.</li> </ul>





UNIDAD No. 1	LA CONTADURÍA PÚBLICA		Horas estimadas para cada unidad
			15
CONTENIDOS			
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje	
<p><b>1.1. La Contaduría como disciplina</b>                      1.1.1. Concepto y alcance                      1.1.2. Áreas de desempeño profesional                          1.1.2.1. Contabilidad                          1.1.2.2. Costos y presupuestos                          1.1.2.3. Auditoría                          1.1.2.4. Fiscal                          1.1.2.5. Finanzas                          1.1.2.6. Educación                      1.1.4. De la certificación del profesional</p> <p><b>1.2. Generalidad de la Contabilidad</b>                      1.2.1. Concepto, objetivo e importancia                      1.2.2. Información financiera y su alcance                      1.2.3. Usuario de la Información financiera A-3                      1.2.4. Características de la información financiera A-4                      1.2.5. Marco jurídico que lo sustenta                          1.2.3.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos                          1.2.3.2. Código de Comercio                          1.2.3.3. Ley General de Sociedades Mercantiles                          1.2.3.4. Código Fiscal de la Federación</p>	<p>Identifica los diferentes tipos de contabilidad, la importancia de la información financiera y el marco jurídico que sustenta la obligación de llevar contabilidad.</p>	<p>Elabora reporte de la lectura e identifica ideas relevantes de los temas de la unidad y explica la importancia de la contaduría como disciplina y de las generalidades de la contabilidad.</p> <p>Elabora un cuadro sinóptico de normatividad financiera y de los ordenamientos jurídicos relativos a la obligatoriedad de cumplir con la contabilidad.</p>	



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Económico Administrativas  
Licenciatura en Contaduría Pública



1.2.3.5. Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado		
UNIDAD No. 2	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Horas estimadas para cada unidad
		15
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
<p><b>2.1 Concepto y estructura de los Estados Financieros A-1</b></p> <p><b>2.2. Estados de situación financiera o Balance General A-3, A-5</b> 2.2.1 Concepto y elementos (activo, pasivo y capital) 2.2.2. Formas de presentación (cuenta y de reporte) B-6 a, b, 2.2.3. Postulados básicos: entidad económica y negocio en marcha (NIF A-2) 2.2.4 Ejercicio de integración</p> <p><b>2.3. Estado de Resultado Integral A-3, A-4, A-5 y A-7</b> 2.3.1. Concepto, elementos (ingresos, costos y gastos) 2.3.2. Su vinculación con el balance general y forma de presentación (analítica y condensada). 2.3.2 Estado de Resultado Integral por función y naturaleza 2.3.4. Postulados Básico: Asociación de costos y gastos con ingresos, devengación contable y valuación (NIF A-2) 2.3.5. Ejercicio de Integración</p>	<p>Comprende los conceptos, elementos y postulados básicos del balance general y del estado de resultados integral.</p>	<p>Elabora diagrama que incluya conceptos, elementos y cuentas, que integra el balance general y del estado de resultado integral, y sus formas de presentación, así como, los postulados que le aplican.</p>

156



UNIDAD No. 3	ESTRUCTURA E INTEGRACIÓN DE ESTADO DE VARIACION DEL CAPITAL CONTABLE Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Horas estimadas para cada unidad
		15
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
<p><b>3.1 Estado de Cambios en el Capital Contable</b>                      3.1.1 Concepto y elementos (movimiento de propietarios, creación de reservas, utilidad o pérdida integral A-5)                      3.1.2 Clasificación de los elementos                      3.1.3. Ejercicio de Integración</p> <p><b>3.2 Estado de Flujos de Efectivo</b>                      3.2.1. Concepto y elementos (origen de recursos y aplicación de recursos)                      3.2.2. Estructura Básica y postulados básicos (Dualidad económica y valuación)                      3.2.3 Ejercicios de integración</p> <p><b>3.3 Notas a los Estados Financieros Complementaria</b>                      3.3.1.1 Relación de cuentas de activo (Bancos)                      3.3.1.2 Relación de cuentas de pasivo (Proveedores, acreedores)                      3.3.1.3 Relación de resultados (Ventas, Gastos Generales)                      3.3.1.4 Otras relaciones</p>	<p>Comprende los conceptos, elementos y postulados básicos del Estado de Cambios en el Capital Contable y del Estado de Flujo de Efectivo.</p> <p>Identifica y describe las bases y políticas contables que deben revelarse en los estados financieros básicos, a través de las notas de los rubros principales,</p>	<p>Elabora diagrama que incluya conceptos, elementos y cuentas, que integra el Estado de Cambios en el Capital Contable y del Estado de Flujo de Efectivo, así como, los postulados que aplican a cada uno de ellos.</p> <p>Elabora una lista de ejemplos de notas a los estados financieros en los principales rubros del Balance General.</p>



UNIDAD No. 4	LA CUENTA Y SU ESTRUCTURA		Horas estimadas para cada unidad
			15
CONTENIDOS			
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje	
4.1 Partida doble y la cuenta 4.1.1 Concepto 4.1.2 Estructura de la cuenta 4.1.3 Reglas de cargo y abono 4.2 Catálogo de cuentas y guía contabilizadora 4.3 Libros de contabilidad (Diario y Mayor) 4.4 Diagrama de flujo para el registro de las operaciones financieras 4.5 Registro de operaciones de una entidad económica. 4.6 Tratamiento contable IVA (Impuesto al Valor Agregado)	Conoce la estructura de la cuenta y los tipos en que se clasifican, así como su naturaleza y significado de su saldo y realiza los registros contables individuales (Diario), acumulados (Mayor), y la elaboración de la balanza de comprobación, de acuerdo a la teoría de la partida doble, organización contable y a las NIF.  Aplica el Impuesto al Valor Agregado en las transacciones financieras de compra – venta en las entidades económicas.	Elabora y expone el diagrama del proceso contable.  Solución de casos prácticos donde aplica la teoría de la partida doble de una entidad comercial.	





Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Elabora un reporte de la lectura con lo más relevante de los temas de la unidad y explica la importancia de la contaduría como disciplina y de las generalidades de la contabilidad.</p> <p>Elabora un cuadro sinóptico de los ordenamientos jurídicos y normatividad financiera, sobre sus artículos relativos a la obligatoriedad de cumplir con la contabilidad.</p> <p>Elabora diagrama que incluya conceptos, elementos y cuentas, que integran los estados financieros básicos, y sus formas de presentación, así como, los postulados que aplican a cada uno de ellos.</p> <p>Elabora y expone el diagrama del proceso contable.</p> <p>Solución de casos prácticos donde aplica la teoría de la partida doble de una entidad comercial.</p> <p>Se aplican las Normas de Información Financiera (NIF).</p>	<p>Compromiso de cumplir con la contabilidad de acuerdo a los ordenamientos jurídicos y normativos en la evaluación, presentación y revelación de la información financiera.</p> <p>Estructurar la información financiera con las distintas áreas funcionales en las entidades económicas con sentido ético.</p> <p>Sentido de pertenencia a la organización, con ética profesional y respetando el bien común.</p>



Metodología para la construcción del conocimiento	
Actividades de aprendizaje con el docente	Actividades de aprendizaje autónomo
Exposición oral del docente Elaboración de organizadores gráficos (reporte de lectura, cuadro sinópticos, diagrama, y casos prácticos) Discusión guiada y lluvias de ideas Análisis de la aplicación de la normatividad contable.	Investigación documental Exposición breve de temas específicos Elaboración de reporte de lectura, cuadros sinópticos, diagrama, ejemplos y casos prácticos.

Evidencias de desempeño		
Acreditación	Evaluación	Calificación
De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en lo que se refiere a calificación mínima y asistencias.  Entregar en tiempo y forma los organizadores gráficos.	Participación en las sesiones fundamentado sus ideas en las NIF.  Clases impartidas en forma clara, coherente, denotando comprensión del conocimiento.  Preparación de clases para exponer con toda seriedad y responsabilidad.  Presentación profesional, redacción clara y contenido que denote comprensión de lo investigado.	10% Reporte de la lectura  10% Cuadros sinópticos  10% Diagramas  10% Ejemplos de notas a los Estados Financiero.  60% Casos prácticos



FUENTES DE APOYO Y CONSULTA	
<b>BÁSICA</b>	
1.	ELIZONDO, LOPEZ ARTURO (2009). Proceso Contable 1 Contabilidad Fundamental (3ª. Ed.). México: ECAFSA / THOMSON.
2.	ESPINDOLA, DEITA SILVIA (2010). Postulados de Contabilidad Básica y las Normas de Información Financiera. 1ª. Ed. México: SIKCO SIS.INF.CONT.COMP.SA CV.
3.	GUAJARDO, CANTU GERARDO (2013). Contabilidad Financiera (6ª. Ed.). México: McGraw-Hill.
4.	INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS (2016). Normas de Información Financiera (11ª. Ed.). México: IMCP.
5.	LARA, FLORES ELIAS (2014). Primer Curso de Contabilidad (26ª. Ed.). México: Trillas.
6.	ROMERO, LOPEZ ALVARO JAVIER (2014). Principios de Contabilidad (5ª. Ed.). México: McGraw-Hill.
7.	<a href="http://imcp.org.mx/">http://imcp.org.mx/</a>
8.	Material Didáctico elaborado por el Profesor
<b>COMPLEMENTARIA</b>	
9.	Guerrero Claudio, Galindo Fernando (2011). Contabilidad 1. 1ª. Ed. México. Patria Moreno Fernández, Joaquín A., (2012). Contabilidad Básica. México. 3ª. Ed. Patria
10.	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva.htm</a>
11.	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm</a>
12.	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm</a>
13.	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm</a>



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Económico Administrativas  
Licenciatura en Contaduría Pública



Perfil Sugerido del Docente	
Académico	- Licenciado en Contaduría Pública o similar - Maestría en Contaduría, Administración o Finanzas. - Experiencia mínima como docente 3 años en Normas de Información Financiera.
Profesional	- Experiencia de tres años en contabilidad en organizaciones públicas o privadas o en despachos contables y asesor de empresas.

RESPONSABLE DEL DISEÑO	
Elaborado por	Mtro. Arturo Aguilar de la Cruz, Mtra. Lisbeth Jacinto Castillo, Mtra. Olga Yeri González López, Mtra. Manuela Montealegre López, Mtra. Tila del Carmen Sánchez Salvador, Mtro. Félix Francisco Giorgana Figueroa
Fecha actualización	Mayo 2016

